

REPUBLICA DE CUBA

HABANA  
BIBLIOTECA

# BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

---

Vol. V.—No. 1

20 DE JULIO DE 1908

---

---

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

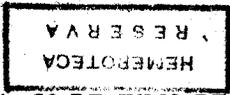
30, AMARGURA 30

1908

## SUMARIO

Memoria de los trabajos y servicios de la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, correspondiente al período de tiempo transcurrido desde el 29 de Septiembre de 1906 hasta el 30 de Octubre de 1907 (en castellano y en inglés), con siete estados sueltos (continuación).—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas; datos y observaciones del mes de Junio de 1908.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por los Sres. Joaquín Gumá y Federico Mejer.—Sección de Industria y Comercio; Negociado de Marcas: Relaciones de marcas internacionales de la Oficina Internacional de Berna.—Relaciones de marcas nacionales y extranjeras solicitadas.

GRABADOS.—Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia total en Junio de 1908.



Vol. V

HABANA, 20 DE JULIO DE 1908

No. 1

# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio

FUNDADOR:

Dr. GABRIEL CASUSO

DIRECTOR:

Dr. FRANCISCO I. DE VILDOSOLA

JEFE DE REDACCION: MARIO MUÑOZ-BUSTAMANTE

SE PUBLICA MENSUALMENTE

### MEMORIA

de los trabajos y servicios de este Departamento correspondiente al período de tiempo transcurrido desde el 29 de Septiembre de 1906 hasta el 30 de Octubre de 1907.

SECCION DE AGRICULTURA

(CONTINUACION)

## SECCION DE AGRICULTURA

DIVISION OF AGRICULTURE

## INFORMACIONES HECHAS EN EL AÑO ECONOMICO DE 1906 á 1907

Reports rendered during the fiscal year of 1906-1907.

Auxilios á la Agricultura.....	2
Aid to Agriculture.	
Estaciones Agronómicas .....	7
Experiment Stations.	
Cultivos .....	15
Cultures.	
Ganado .....	4
Cattle.	
Industrias.....	5
Industries.	
Industria Azucarera.....	2
Sugar Industry.	
Terrenos .....	10
Lands.	
Abonos .....	3
Fertilizers.	
Enfermedades de animales.....	20
Cattle Diseases.	
Enfermedades de las plantas .....	9
Plant Diseases.	
Instituciones de mutualidad..	1
Institutions of Mutual Help.	
Ley de aguas.....	2
Water Law.	
Refrigeración en el transporte de frutas .....	1
Refrigeration of fruits transported.	
Recursos forestales.....	1
Forest resources.	
Total.....	82

## INFORMACIONES HECHAS DESDE 1º DE JULIO HASTA 15 DE OCTUBRE DE 1907.

Reports rendered from July 1st. to October 15th. 1907.

Estaciones Agronómicas.....	2
Experiment Stations.	
Cultivos .....	17
Cultures.	
Ganado .....	4
Cattle.	
Industrias.....	7
Industries.	
Terrenos.....	4
Lands.	
Abonos .....	8
Fertilizers.	
Enfermedades de animales.....	8
Cattle diseases.	
Enfermedades de las plantas .....	13
Plant Diseases.	
Ley fumigación de plantas.....	1
Plants Fumigation Law.	
Juntas Provinciales .....	2
Provincial Boards.	
Total .....	66

## RESUMEN

Resume

Año de 1906 á 1907.....	82
Year 1906-1907.	
De 1º de Julio á 15 de Octubre de 1907.....	66
From July 1st. to October 15th. 1907.	
Total .....	148

**Existencia de ganado en 30 de Junio de 1907, en toda la República**  
Live stock existing in the Republic on June 30th. 1907.

PROVINCIAS PROVINCES	VACUNO Cattle (vaccune)		CABALLAR Equinal Cattle (horses)		MULAR Mules		ASNAL Jackasses	
	Machos Bull	Hembras Cows	Machos Horses	Hembras Mares	Machos Mules	Hembras She mules	Machos Male asses	Hembras She Jack
Pinar del Río	116,990	97,436	16,832	18,031	4,600	4,423	91	80
Habana .....	163,404	155,710	40,544	29,152	5,783	8,167	181	424
Matanzas .....	213,713	154,154	24,647	35,595	2,725	2,650	124	141
Santa Clara...	393,857	445,516	52,621	50,674	3,999	5,399	312	294
Camagüey....	171,062	248,502	22,350	22,797	864	812	112	107
Oriente .....	221,245	214,282	51,822	58,823	7,696	6,359	556	424
<b>TOTALES..</b> Totals.	<b>1,280,271</b>	<b>1,315,600</b>	<b>208,816</b>	<b>215,072</b>	<b>25,667</b>	<b>27,810</b>	<b>1,376</b>	<b>1,470</b>

**Existencia del ganado en los años naturales de 1903 á 1906 y primer semestre de 1907**  
Cattle existence as compared with that of 1903 to 1906 and the 1st. two quarters of 1907.

CLASE DE GANADO CLASIFICATION OF CATTLE	CABEZAS DE GANADO Heads of cattle				
	1903	1904	1905	1906	1er. semestre de 1907 1st. 2/4—1907
Vacuno .....	1,303,650	1,699,512	2,176,178	2,579,492	2,595,871
Cattle (vaccune).					
Caballar .....	208,009	266,071	342,568	402,461	423,888
Horses.					
Mular .....	33,402	43,714	45,559	51,333	53,477
Mules.					
Asnal.....	1,882	2,331	2,530	2,635	2,846
Jack-asses.					
<b>TOTAL GENERAL.....</b> Totals.	<b>1,546,943</b>	<b>2,011,628</b>	<b>2,566,835</b>	<b>3,035,921</b>	<b>3,076,082</b>

**Aumentos relativos de ganado en los años naturales de 1904 á 1906 y primer semestre de 1907**  
Relative increase of cattle from 1904 to 1906 and first 2 quarters of 1907.

CLASE DE GANADO CLASIFICATION OF CATTLE	CABEZAS DE GANADO Heads of cattle			
	1904	1905	1906	1er. semestre de 1907 1st. 2/4—1907
Vacuno .....	395,862	476,666	403,314	16,379 (1)
Cattle.				
Caballar .....	58,062	76,497	59,893	21,427
Horses.				
Mular .....	10,312	1,845	5,774	2,144
Mules.				
Asnal.....	449	199	105	211
Jack-asses.				
<b>TOTAL.....</b> Totals.	<b>464,685</b>	<b>555,207</b>	<b>469,086</b>	<b>40,161</b>

(1) Este aumento que resulta comparativamente pequeño, ha sido comprobado con los datos existentes en esta Secretaría.

(1) This increase which is comparatively small, has been verified with data existing in this Department.

**VACUNAS preparadas por el Laboratorio del Departamento de Epizootias desde el 29 de Septiembre de 1906 hasta el 30 de Junio de 1907.**

Vaccines virus prepared by the Laboratory of the Department of Epizootics, from September 29th. 1906 to June 30th. 1907.

<b>VACUNAS SINTOMATICAS</b>		
Blackleg (Symptomatic Anthrax)		
FECHA Date	SERIE Series	DOSIS Doses
Octubre .....	G.— 6 y 7 .....	24,750
October.		
Noviembre .....	G.— 8 y 9 .....	41,490
November.		
Diciembre.....	G.—10.—H.—1.—2 y 3 .....	74,125 (1)
December.		
Enero.....	H.— 4.—5 y 6 .....	93,650
January.		
Febrero.....	H.— 7.....	10,000
February.		
Marzo.....	H.— 7.....	4,000
March.		
Abril.....	H.— 7 y 8 .....	7,000
April.		
Mayo.....	H.— 8.....	5,000
May.		
Junio.....	H.— 8.....	12,000
June.		
Total.....		272,015
Totals.		
<b>VACUNAS BACTERIDIANAS</b>		
Malignant Anthrax		
FECHA Date		DOSIS Doses
Octubre .....		
October.		
Noviembre.....		5,256
November.		
Diciembre.....		14,516
December.		
Enero.....		15,132
January.		
Febrero.....		7,364
February.		
Marzo.....		4,016
March.		
Abril.....		4,080
April.		
Mayo.....		5,088
May.		
Junio.....		3,360
June.		
Total.....		58,812
Totals.		

(1) Al terminar el mes de Diciembre existían, además, 23,575 dosis que, unidas al total general, suman 139,190 dosis preparadas hasta aquella fecha.

(1) At the end of the month of December, there were, besides the 23,575 doses, which added to general total, make 139,190 doses prepared up to that date.

## VACUNAS PREPARADAS DESDE EL 1º DE JULIO AL 15 DE OCTUBRE DE 1907

Vaccines prepared from July 1st. to October 15th 1907.

<b>VACUNAS SINTOMATICAS</b>		
Blackleg (Symptomatic Anthrax)		
FECHA Date	SERIE Series	DOSIS Doses
Julio ..... July.	H.— 9 y 10.....	28,500
Agosto..... August.	H.—10 .....	32,000
Septiembre..... September.	I.— 1 .....	30,000
Octubre..... October.	I.— 2 .....	12,000
Total..... Totals.		102,500
<b>VACUNAS BACTERIDIANAS</b>		
Malignant Anthrax		
FECHA Date		DOSIS Doses
Julio ..... July.		2,040
Agosto..... August.		1,600
Septiembre..... September.		2,048
Octubre..... October.		1,020
Total..... Totals.		6,708

## RESUMEN del reparto de Vacunas, hecho por Provincias hasta 30 de Junio de 1907.

STATEMENT OF THE DISTRIBUTION OF VACCINES PER PROVINCE, TO JUNE 30TH, 1907.

PROVINCIAS PROVINCES	SINTOMATICAS Symtomatic Anthrax	BACTERIDIANAS Malignant Anthrax	TOTAL
Pinar del Río.....	11,050	2,792	13,842
Habana.....	32,751	12,671	45,422
Matanzas.....	38,630	9,823	48,453
Santa Clara.....	128,682	17,132	145,814
Camagüey.....	49,558	1,276	50,834
Oriente.....	66,455	9,270	75,725
<b>TOTAL</b> .....	<b>327,126</b>	<b>52,964</b>	<b>380,090</b>

### DATOS SUMINISTRADOS

DATA FURNISHED

Número de planillas llenadas .....	704
Number of blanks filled.....	
Total de vacunas inscritas .....	96,762
Total of vaccines registered.....	
(Corresponden á reses criollas .....	87,822)
Corresponding to native cattle.....	
(Corresponden á reses extranjeras.....	8,940)
Corresponding to foreign.....	
Muertas antes de la vacunación .....	4,329
Deaths occurred before vaccination.....	
Id. dentro de las 48 horas.....	423
» within 48 hours.....	
Id. dentro de los 7 días .....	498
» " 7 days.....	
Id. después de los 7 días .....	434
» occurred after 7 days.....	

### OBSERVACIONES

PRIMERO.—Como la mortalidad después de la vacunación efectiva ha sido de 932 reses, se han inmunizado por el empleo de aquella 95,830 ó sea el 99%.

SEGUNDO.—Sólo el 25% de los peticionarios correspondientes á las 380,090 vacunas, que en total se repartieron, han llenado las planillas remitidas con objeto de obtener los datos sobre el resultado; pero como de las contestaciones recibidas aparece que se ha inmunizado el 99% de los animales, puede admitirse que con el total de vacunas repartidas se ha evitado la enfermedad á 376,289 reses, que al precio medio de \$20, representan un valor de \$7,525,780.

### REMARKS

FIRST.—As the deaths occurred after vaccination have been only 932 head, 95,830 head of cattle or 99 per cent have been immunized by its use.

SECOND.—Only 25 per cent of the applicant corresponding to the 380,090 vaccines which were distributed have filled the blanks remitted with the object of obtaining data or information in regard to the results thereof and appears from the answers received that 99 per cent of the cattle has been immunized, that is: 376,289 head of cattle have been immunized by the distribution of the vaccine, which sold at an average price of \$20.00 represent the sum of \$7,525,780.

## RESUMEN DESDE JULIO 1º HASTA OCTUBRE 15 DE 1907

RESUMÉ FROM JULY 1ST. TO OCTOBER 15TH, 1907

<b>PROVINCIAS</b> PROVINCES	<b>SINTOMATICAS</b> Symtomatic Anthrax	<b>BACTERIDIANAS</b> Malignant Anthrax	<b>TOTAL</b>
Pinar del Río.....	1,750	64	1,814
Habana .....	4,255	484	4,739
Matanzas .....	6,250	360	6,610
Santa Clara.....	38,570	2,506	41,076
Camagüey.....	12,925	824	13,749
Oriente.....	17,950	180	18,130
<b>TOTAL.....</b>	<b>81,700</b>	<b>4,418</b>	<b>86,118</b>

## RESUMEN GENERAL HASTA 15 DE OCTUBRE DE 1907

GENERAL RESUMÉ TO OCTOBER 15TH, 1907

<b>PROVINCIAS</b> PROVINCES	<b>SINTOMATICAS</b> Symtomatic Anthrax	<b>BACTERIDIANAS</b> Malignant Anthrax	<b>TOTAL</b>
Pinar del Río.....	12,800	2,856	15,656
Habana .....	37,006	13,155	50,161
Matanzas .....	44,880	10,183	55,063
Santa Clara.....	167,252	19,638	186,890
Camagüey.....	62,483	2,100	64,583
Oriente.....	84,405	9,450	93,855
<b>TOTAL.....</b>	<b>408,826</b>	<b>57,382</b>	<b>466,208</b>

# ESTADO demostrativo del movimiento de la Oficina de Marcas de ganado en el año fiscal de 1906-1907.

Demonstrative statement of the work carried on by the office of cattle brands during the fiscal year of 1906-1907.

1906-7	Solicitudes registradas Applications entered	ACUERDOS RECAIDOS DECISIONS RENDERED					COMUNICACIONES COMMUNICATIONS		Títulos expedidos Titles granted	Derechos recaudados Fees collected
		MARCAS BRANDS					Entradas Received	Salidas Remitted		
		Concedidas Granted	Denegadas Refused	Caducadas Due.	En trámite Pending	TOTAL Total				
1906. Julio.....	729	340	259	111	18	728	1,535	2,148	327	\$ 1,144.50
» Julio.....										
» Agosto.....	614	468	275	.....	23	766	1,378	2,433	430	1,451.00
» Agosto.....										
» Septiembre.....	464	292	190	.....	94	576	820	1,690	266	826.00
» Septiembre.....										
» Octubre.....	552	408	195	1	164	768	1,045	1,595	301	974.00
» Octubre.....										
» Noviembre.....	378	327	358	155	47	887	1,135	2,293	364	1,150.50
» Noviembre.....										
» Diciembre.....	355	209	129	.....	49	387	1,179	1,856	551	1,600.00
» Diciembre.....										
1907. Enero.....	505	349	172	165	328	1,014	1,561	1,900	436	1,339.50
» Enero.....										
» Febrero.....	304	264	218	166	318	966	1,059	1,835	273	803.50
» Febrero.....										
» Marzo.....	380	350	122	216	32	720	1,060	1,955	301	897.50
» Marzo.....										
» Abril.....	417	359	118	266	266	1,009	1,250	2,701	314	913.50
» Abril.....										
» Mayo.....	458	372	138	176	432	1,118	1,253	1,942	350	1,021.50
» Mayo.....										
» Junio.....	316	306	94	40	102	542	911	1,958	297	825.00
» Junio.....										
TOTAL.....	5,472	4,044	2,268	1,296	1,873	9,481	14,186	24,306	4,210	\$ 12,976.50
Total										

DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

## ESTADO demostrativo del movimiento de la Oficina de Marcas de ganado desde 1° de Julio á 15 de Octubre de 1907

Demonstrative statement of the work carried on by the office of cattle brands from July 1st. to October 15th. 1907

1907	Solicitudes registradas Applications entered	ACUERDOS RECAIDOS DECISIONS RENDERED					COMUNICACIONES COMMUNICATIONS		Títulos expedidos Titles granted	Derechos devengados Fees collected
		MARCAS BRANDS					Entradas Received	Salidas Remitted		
		Concedidas Granted	Denegadas Refused	Caducadas Due	En trámite Pending	TOTAL Total				
Julio ..... July.	452	376	161	323	149	1,009	1,130	2,632	292	\$ 824.50
Agosto ..... August.	554	402	165	63	182	812	1,254	2,165	295	852.50
Septiembre ..... September.	507	393	133	61	94	681	1,205	2,197	261	760.50
Octubre hasta el 15 ..... October to the 15th.	279	99	52	.....	8	159	584	1,036	134	454.50
TOTAL ..... Total.	1,792	1,270	511	447	433	2,661	4,173	8,020	982	\$ 2,982.00

### Resumen del movimiento de la Oficina desde su creación, 4 de Octubre de 1901, á 15 de Octubre de 1907

Resume of the work of the Office since its establishment October 4th. 1901 to October 15th. 1907

1901-1907	Solicitudes registradas Applications entered	Acuerdos recaídos Decisions rendered	COMUNICACIONES COMMUNICATIONS		Títulos expedidos Titles granted	Derechos devengados Fees collected
			Entradas Received	Salidas Remitted		
De Octubre 1901 á 31 de Diciembre. 1903, según estados de esta última fecha From Oct. 1901 to Dec. 31st. 1903, according to statement rendered on this latter date	12,312	6,368	14,200	16,119	2,836	\$ 18,427.50
1904 .....	4,873	6,830	6,839	10,385	2,414	14,477.00
1905 .....	6,183	10,629	9,425	16,659	3,786	14,742.00
1906 .....	7,080	13,176	15,878	31,518	4,931	16,226.00
1907 hasta el 15 de Octubre ..... 1907 to Oct. 15th	4,172	8,030	11,267	20,311	2,953	8,791.50
TOTAL .....	34,620	45,033	57,609	94,992	16,920	\$ 72,664.00



## NUMERO DE BOLETINES OFICIALES DISTRIBUIDOS MENSUALMENTE

NUMBER OF OFFICIAL BULLETINS MONTHLY DISTRIBUTED

DESTINO Destination or addresses	NUMERO Number	DESTINO Destination or addressee	NUMERO Number
Hacendados, Agricultores, etc..... Sugar estate owners, Agriculturists.	556	<i>Suma.....</i> <i>Sum.</i>	1,250
Estación Central Meteorológica .. Central Weather Bureau.	150	Costa Rica .....	1
Estación Central Agronómica..... Central Experiment Station.	60	Costa Rica.....	14
Departamento de Estado..... State Departments.	200	Francia..... France.	12
Ayuntamientos..... City Councils.	81	España..... Spain.	6
Prensa periódica..... Newspapers.	56	Italia..... Italy.	4
Cuerpo diplomático acreditado..... Diplomatic Body.	18	Inglaterra..... England.	5
Estados Unidos de N. A..... United States of North America.	49	India..... India.	6
República Argentina..... Argentine Republic.	47	Hawaii..... Hawaii.	6
Brasil..... Brazil.	11	Canadá..... Canada.	1
México..... Mexico.	4	Africa..... Africa.	3
Uruguay..... Uruguay.	5	Antillas Inglesas..... British Antilles.	2
Paraguay..... Paraguay.	3	Australia..... Australia.	1
Puerto Rico..... Porto Rico.	2	Japón..... Japan.	1
Chile..... Chill.	2	Java..... Java.	1
Ecuador..... Ecuador.	1	Transvaal..... Transvaal.	1
Colombia..... Columbia.	1	Costa de Oro..... Costa de Oro.	1
Santo Domingo..... Santo Domingo.	1	Suiza..... Switzerland.	1
Perú..... Perú.	3	Islas Filipinas..... Philippine Islands.	1
<i>Suma.....</i> <i>Sum.</i>	1,250	TOTAL.....	1,316

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

RESUMEN por Términos Municipales de la producción efectiva de tabaco en esta provincia en la cosecha de 1906 á 1907

TERMINOS MUNICIPALES	Núm. de matas sembradas	RENDIMIENTO EN			Peso medio en libras de na		Número de cujes en no		PRECIO MEDIO A QUE SE HA VENDIDO EL					
		Tercios	Quintales	Cujes	Tercio	Cuje	Tercio	Quintal	TERCIO		QUINTAL		CUJE	
									Pesos	Cts.	Pesos	Cts.	Pesos	Cts.
Artemisa .....	25,000,000	7,500	.....	.....	100	2½	45	45	90	...	90	...	1	50
Cabañas.....	885,000	.....	.....	17,700	125	5	37	30	...	...	22	...	...	75
Consolación del Norte (1)	7,000,000	6,000	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Consolación del Sur.....	74,362,000	.....	.....	2,504,500	100	4	40	25	.....	.....	29	.....	.....	.....
Guanajay .....	2,500,000	.....	.....	36,000	100	3	52	44	.....	.....	.....	.....	.....	71
Guane.....	50,116,161	19,625	19,625	954,250	100	3½	45	45	34	.....	34	.....	.....	64
Mantua.....	36,500,000	10,750	.....	.....	100	3½	40	27	15	.....	29	.....	1	.....
Pinar del Río.....	165,095,000	65,189	.....	.....	100	4	.....	32	.....	.....	.....	.....	.....	.....
San Cristóbal.....	14,228,000	.....	.....	170,300	112	4	30	25	25	.....	16	.....	.....	55
San Juan y Martínez.....	59,400,000	16,102	.....	.....	.....	.....	.....	32	.....	.....	.....	.....	.....	.....
San Luis.....	63,780,000	.....	13,135	.....	100	3	50	50	51	.....	33	50	1	.....
Viñales.....	41,100,000	.....	658,750	.....	100	2½	48	40	46	.....	30	.....	.....	90
TOTALES .....	539,966,661	125,166	691,515	3,682,750	103	3½	43	36	48	50	35	44	...	88

NOTA.—Los precios son en oro español.

(1) Como el Alcalde Municipal de este Término aprecia que la cosecha p... será de 6,000 tercios sin dar más antecedentes, porque en esta fecha no se ha terminado la escogida, se incluyen los mismos datos de la pasada cosecha, que es poco más ó menos la misma.

# SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

## PROVINCIA DE LA HABANA

RESUMEN por Términos Municipales de la producción efectiva de tabaco en esta provincia en la cosecha de 1906 á 1907

TÉRMINOS MUNICIPALES	Núm. de matas sembradas	RENDIMIENTO EN			Peso medio en libras de un		Núm. de cujes en un		PRECIO MEDIO A QUE SE HA VENDIDO EL						
		Tercios	Quintales	Cujes	Tercio	Cuje	Tercio	Quintal	TERCIO		QUINTAL		CUJE		
									Pesos	Cts.	Pesos	Cts.	Pesos	Cts.	
Alquízar .....	50,000,000			3,500,000	100	4	40	40	70	...	.....	...	...	3	...
Bauta.....	8,500,000	6,500			86	2½	40	40	55	10	55	...	...	1	40
Bejucal .....	17,180,000	42,381	42,381	1,101,900	107	5	...	...	95	...	38	...	...	2	75
Güines .....	400,000	150	150	6,000	100	2½	...	...	30	...	30	...	...	...	75
Güira de Melena.....	800,000	2,000	2,000	80,000	100	3	...	...	120	...	120	...	...	3	...
Isla de Pinos.....	500,000	130	130	4,290	100	4	33	33	20	...	20	...	...	...	45
Jaruco.....	76,000	64	53	1,600	85	3½	...	...	25	...	34	...	...	1	...
Madrugá.....		53	53	265	100	20	5	5	25	...	25	...	...	5	...
Marianao .....	12,000,000			100,000	100	3	32	32	55	...	55	...	...	1	20
San Antonio de los Baños.	50,500,000			618,400	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	50
San José de las Lajas.....	1,800,000			22,000	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	30
Santiago de las Vegas .....	8,278,000			96,470	100	4½	35	...	70	...	.....	...	...	2	50
TOTALES .....	150,034,000	51,278	44,767	5,530,925	98	5½	30	30	56	66	42	43	2	24	

NOTA.—Los precios son en oro español.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PROVINCIA DE MATANZAS

RESUMEN por Términos Municipales de la producción efectiva de tabaco en esta provincia en la cosecha de 1906 á 1907

TERMINOS MUNICIPALES	Núm. de matas sembradas	RENDIMIENTO EN			Peso medio en libras de un		Núm. de cujes en un		PRECIO MEDIO A QUE SE HA VENDIDO EL					
		Tercios	Quintales	Cujes	Tercio	Cuje	Tercio	Quintal	TERCIO		QUINTAL		CUJE	
									Pesos	Cts.	Pesos	Cts.	Pesos	Cts.
Alacranes .....	148,000	222	.....	.....	80	4	20	25	28	50	36	25	1	25
Colón .....	893,500	620	.....	.....	100	4	25	25	30	75	30	75	1	25
Matanzas .....	20,001	15	.....	.....	.....	...	...	...	30	...	...	...	...	...
TOTALES.....	1.061,501	875	.....	.....	90	4	22½	25	30	...	33	50	1	25

NOTA.—Los precios son en oro español.

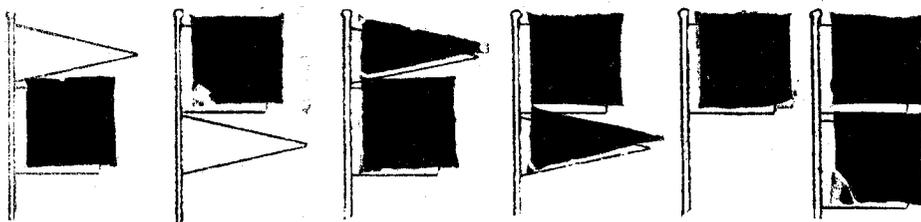
## SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

### DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 1908

#### Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°- 9'-00" Norte			
Longitud.....	5h-29m-23s 4 W.	del Observatorio de Greenwich.		
» .....	5 - 4 -33.4 »	»	»	San Fernando.
» .....	0 -21 - 6.8 »	»	»	Naval de Washington.
» .....	5 -38 -43.7 »	»	»	París.

El medio día medio del Observatorio Casa Blanca, se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.



Vientos del NW. Vientos del SW. Vientos del NE. Vientos del SE. Indicios de mal tiempo. Se acerca el temporal.

## JUNIO

### Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

**Pinar del Río.** --Durante el mes las lluvias han sido frecuentes y abundantes en toda la provincia. Con ellas el estado de los campos, cultivos y aguadas, han mejorado considera-

blemente. Los cultivos, al igual que el ganado, se encuentran en buenas condiciones. Se preparan terrenos para frutos menores y semilleros. Se *empilona* tabaco. Se hacen siem-

bras de caña en buenas condiciones. Funcionan en toda la provincia *escogidas* de tabaco y se prepara la apertura de otras. Se verifican algunas transacciones de dicha planta; pero hay cierto retraimiento para la compra de matules.

**Herradura.**—No fueron muy fuertes los vientos reinantes, durante el mes; al par que los truenos y relámpagos no han sido excesivos.

**Santiago de las Vegas.**—La precipitación de este mes fué 145.8 m/m (5.70), mayor que la correspondiente en el período de 30 años. La temperatura media fué 1.7 menor que el promedio en diez años. La máxima ha sido 0.5 menor. Las lluvias del mes resultaron muy beneficiosas para los cultivos en general, y especialmente para la caña y maíz recién sembrado. Las cosechas en general presentan buen aspecto, beneficiadas por las condiciones del tiempo. Se recolecta la cosecha de piña. Se han efectuado las siembras de maíz, millo, etc., en buenas condiciones. Se *enmatuló* el tabaco que se hallaba en la casa y que presenta buen aspecto en el pilón.

**Batabanó.**—Los campos, debido á las lluvias, se están elaborando y haciéndose las siembras propias de la estación. Prepárase buena cosecha de piñas por la gran extensión de este cultivo. Los potreros han mejorado notablemente, y no hay noticias de enfermedades en el ganado.

**Catalina de Güines.**—El mes ha sido lluvioso como corresponde á la estación, acentuándose más durante el temporal del 17. Llovió y llovizó casi todos los días del mes, con un total de 432.6 m/m (17.03). El sol ha brillado poco y la humedad abundante. La vegetación lozana, pastos y aguadas abundantes, y no hay noticia de enfermedad en el ganado.

**Aguacate.**—Los campos están buenos. Estas últimas aguas han sido muy favorables: sólo interrumpieron las siembras por unos días.

**Matanzas.**—Los días 12 y 13 ocurrieron neblinas por la mañana. El 26 hubo una fuerte turbonada, acompañada de repetidas descargas eléctricas, sucediéndose éstas sin interrupción desde las 5 á las 7 y 30 p. m.

**Alacranes.**—Este mes ha sido bueno para los cultivos en general; ha llovido en todo el término, y los platanales se están desarrollando de modo vigoroso, así como los retoños, el

maíz y demás frutos. En el ganado no ha habido novedad, y los potreros con pasto abundante. Los apiarios están muy poblados. Ha habido flores, sobre todo, de los naranjos.

**Recreo.**—Llovió diariamente durante el mes en esta localidad, teniendo informes de que el ganado se encuentra en buenas condiciones, y de ser vigoroso el desarrollo de la vegetación, pudiendo decirse que ha sido un segundo mes bueno para una abundante cosecha.

**Banaguiles.**—Ya son excesivas las lluvias por esta zona y perjudicarán grandemente á las siembras de caña efectuadas últimamente. No es posible atenderlas con el esmero debido por dicha causa. La yerba viene con mucha fuerza, y si no hace algún *veranito* que permita trabajar bien los campos, se perderá mucha caña.

**Congojas.**—El mes actual fué abundante en lluvia sin ser general, pues en algunos lugares ha sido excesiva y en otros fué escasa. La temperatura fué la normal de la estación, con turbonadas y nublados y vientos variables y moderados con algunas horas de calma, predominando siempre del NE. Por toda esta zona están las cañas, tanto de planta como los retoños, en excelentes condiciones, así como también hay gran abundancia de maíz de *primavera*, y también de aves de corral, huevos y cría de cerdos. Lo que está escaso ahora son las viandas de raíces por haber sufrido mucho con la abundancia de agua

**Colonia "Guabairo", Cienfuegos.**—Mayo y Junio son los meses en que se efectúan las siembras de primavera en esta jurisdicción, siendo al presente esenciales para llevarlas á cabo que ocurran penetrantes aguaceros. Si la germinación se retarda, las yerbas y malezas adelantan demasiado antes de que broten los retoños de las cañas nuevas y puedan ser atendidos; y habiendo tenido solamente durante la primera década tres penetrantes aguaceros que fueron favorables á la germinación, ocurriendo durante la segunda y tercera, excepto el último día del mes, algunos ligeros, que comprendieron pequeñas áreas de terrenos, la penetración fué cero, resultando en su consecuencia, tardía ó nula la germinación, dando ello lugar á muchas resiembras. El total de lluvia registrada fué de 193.0 m/m (7.60); 47.5 m/m (1.87) menor que la media correspondiente al mes de Junio en un promedio basado en el

transcurso de diez años; siendo la mayor precipitación de dicho mes en esta localidad, según el mismo, 654.0 m/m (25.75) en el año 1906, y la menor 80.7 m/m (3.18) en 1903. Se han presentado algunas turbonadas, impediendo las calmas y vientos variables propios de la estación, predominando los días nublados, siendo bajo el tanto por ciento de horas de sol. Halo lunar el día 8, granizada el 11 y truenos y relámpagos locales el 1, 3, 7, 10, 11, 12, 18, 24, 26, 28 y 30.

**La Sierra.**—Las lluvias del presente mes han sido pocas, pero bien distribuidas. Hubo turbonadas que se formaron en diferentes direcciones, sin que hayan ocurrido trombas, ni ráfagas fuertes que hayan causado daño alguno. El ganado vacuno se conserva en buen estado sanitario, así como el de cerda. Han empezado á dar el aporque al maíz, que presenta buen aspecto, y continúan preparando terreno para seguir la siembra.

**Cifuentes.**—Las abundantes lluvias de este mes han sido de incalculables beneficios para la agricultura, la industria y el comercio, porque, con la humedad del suelo han alcanzado un completo desarrollo todos los cultivos y pastos, y con la de la atmósfera recibió el tabaco en oujes la necesaria blandura para los matules y pilones que han puesto á esa hoja en condiciones de venta para las numerosas *escogidas* que se han instalado y se están estableciendo continuamente en las poblaciones, donde como en el campo, se observa el movimiento que produce la circulación del dinero.

**Tuinicú.**—El tiempo ha favorecido mucho las siembras y cultivos.

**Yaguajay.**—El 23 terminó este central («Narcisa») su zafra, quedándosele en el campo unas 600,000 arrobas de caña á causa de las lluvias. Se han terminado de sembrar en el mes unas veinte caballerías de caña en terrenos desmontados, siéndoles el tiempo favorable. Los retoños están en muchas mejores condiciones que el año anterior, y se está limpiando y dándole condiciones al campo. Hay abundante pasto en los potreros y no se registra enfermedad alguna en el ganado. Al finalizar el mes se ha hecho alguna que otra venta de tabaco; pero sin gran animación ni por parte de los compradores, ni por la de los vendedores para operar á los precios actuales que fluctúan entre \$10 á 14.

**Morón.**—Las lluvias de este mes fueron algo excesivas en algunos de los barrios rurales de este término, pues se desbordaron los ríos y arroyos, causando daño á algunos cultivos. Pronto se va á transportar el tabaco de las vegas á los puntos destinados á *escogidas*. Se espera abundante cosecha de maíz. Se está preparando y exportando maderas de cedro y caoba para la Habana y Europa.

**Manzanillo.**—El mes comenzó con un temporal de aguas, el cual descargó en lugares próximos, notándose menos en la población. Todos los productos están muy abundantes, encontrándose en buenas condiciones los animales.

**Gibara, Central «Santa Lucía».**—El ingenio sigue moliendo bien. Parece que han cesado las lluvias por ahora (final del mes).

**Banes.**—Siguen las lluvias. Los campos de caña están en inmejorables condiciones. El central «Boston» terminará su molienda para el día 6 de Julio entrante con unos 215,000 sacos de azúcar. El eclipse del 28 se observó muy bien á pesar de estar el día medio nublado. Hay abundancia de frutos menores, y no se presentan enfermedades en el ganado.

**Santiago de Cuba.**—El exceso de lluvias al principio del mes causó pérdidas de consideración en los cultivos menores en Mayarí, Palma Soriano y Guantánamo. Como aquéllas han continuado con variada intensidad hasta fines del mismo, se han facilitado las siembras de caña; y el retoño y los potreros presentan magnífico aspecto.

El carácter del tiempo durante el presente mes ha sido el propio de la estación, fuertes turbonadas casi diarias en todas partes, acompañadas las más de las veces de repetidas descargas eléctricas, que en más de una ocasión han producido daños personales y materiales; vientos arremolinados en determinados casos; en otros copiosa precipitación de granizos, y casi siempre de lluvia intensa en todo el territorio de la República, dando lugar al desbordamiento de ríos y arroyos, con daño de los cultivos y crías de aves en los lugares próximos á las inundaciones y hasta paralización de las labores agrícolas, por el exceso de humedad de la tierra y mal estado en que quedaron los caminos; estado pluvioso que resultó más acentuado al comenzar el mes, sobre todo en

la parte Oriental de la isla en que tomó el aspecto de temporal de aguas, midiéndose en la capital de dicha provincia durante un solo día (el 3) 148.0 m/m (5.90 pulgadas); sin que por otra parte fuera menos copiosa al entrar en la segunda quincena, en la región Occidental, donde el torrente de las aguas llegó á destruir puentes y sembrados, *lavando* los terrenos de declive y mermando por consiguiente su masa vegetal, como también ocurrió en Cienfuegos al impulso de las corrientes; habiendo sido ellas causa de que desaparecieran en Camagüey las grandes grietas que la seca había abierto en algunos puntos de aquella zona. Predominó el tiempo nublado, á causa de las frecuentes turbonadas; lo que, al par de las constantes lluvias, fué causa influyente para alterar el estado higrométrico de la atmósfera que alcanzó la cifra de 78 %, algo mayor que la normal. El pluviómetro en el Observatorio Nacional (Casa Blanca) midió 179.2 m/m de lluvia (7.04 pulgadas), 0.12 menos que el promedio obtenido durante 30 años para el presente mes; deficiencia que también resultó en la Colonia «Guabairo» (Cienfuegos) donde la precipitación fué menor en 47.5 m/m (1.87) comparada con un promedio basado en el transcurso de diez años. Los vientos fueron variables, generalmente de poca fuerza, llegando á ser calma durante largas horas después de las turbonadas, siendo los más frecuentes del 2º y 3º cuadrantes, dando paso á las brisas del 1º pocos momentos antes ó después de las horas del medio día, las que soplaron con mayor velocidad si bien no pasaron de moderadas.

La temperatura se ha mantenido elevada, lo cual es el resultado de los mismos factores imperantes en la presente estación, particularmente en las horas del medio día, teniendo sólo un pequeño descenso durante las madrugadas por el ambiente húmedo que dejan las lluvias y la ausencia del brillo solar que contribuye no poco á ese resultado. En algunos lugares como Pinar del Río, Matanzas y otros se ha sentido calor sofocante, sin más atenuaciones que la producida por las lluvias, las cuales, como se ha dicho, fueron frecuentes; pero donde parece haber sido mayor la tensión térmica ha sido en las zonas de Yaguajay y Batabanó, donde se han registrado máximas de 39° y 37° (102° y 99°) respectivamente. La media registrada en este Observatorio da para el mes de la fecha 26°4 (80°), que resulta

algo más baja que la normal, en un promedio tomado durante el período de diez años.

Siendo tan pródigo en lluvias el mes, hubo de aprovecharse cuanto ellas lo permitieron, para continuarse las siembras de caña que se verificaban en grandes extensiones de terrenos ya preparados para ello. Asimismo signieron las araduras para proseguir la faena en alguno que otro lugar de desmunte para esta clase de cultivo. Es indudable que las condiciones del tiempo reinante han favorecido notablemente la planta de que se trata, al extremo de que de todas partes se informa que tanto la de retoño como la nueva presentan magnífico aspecto; sin embargo, no han sido las lluvias distribuidas de modo tan uniforme y conveniente, pues mientras que de Banagüises informan que la mucha agua perjudica grandemente á la caña, la cual no puede ser atendida debidamente y que la yerba viene con mucha fuerza, si no hay un *veranito* ó suspensión de aquéllas, que consienta los trabajos de limpieza, se perderá mucha; de Cienfuegos (Colonia «Guabairo») comunican que la germinación de la planta fué tardía ó nula por no haber sido suficientes aquéllas, dando lugar á muchas resiembras. Al finalizar el mes sólo quedaba alguno que otro ingenio de la costa Norte oriental en sus trabajos de molienda, la mayor parte de las veces interrumpidas por causa de las lluvias. El aspecto de los campos hace concebir halagüeñas esperanzas para la zafra venidera.

Al terminar las faenas de *empilonar* el tabaco, abríanse en la región occidental no pocos talleres de *escogidas* que, al par que ponían en condiciones de venta la cosecha, proporcionaban trabajo á multitud de obreros de ambos sexos, produciendo el bienestar que trae consigo la circulación monetaria. Afortunadamente el tiempo húmedo reinante se ha mantenido con regularidad, consintiendo que el *enmatulado* se haya hecho sin interrupción rindiéndose faenas de consideración, sobre todo en Artemisa tanto en calidad como en cantidad. El tiempo excesivamente lluvioso en Santa Clara ha sido causa de que la mayor parte de la rama se haya quedado en el campo, por lo que sólo se han abierto algunas *escogidas*; no así en Remedios, donde se ha recibido bastante para dar ocupación á estos talleres; de los cuales existen no pocos en Cifuentes que trabajan con gran actividad. Para las operaciones de venta al finalizar el mes se notaba poca animación,

debido á las ofertas de bajo precio por parte de los compradores. Esto parece ser motivo de que las faenas de preparación de tierras para la nueva cosecha no hayan continuado con el entusiasmo que al principio; sin embargo, en Pinar del Río se hacen algunos para semilleros.

Los frutos menores se van desarrollando bien, gracias á la benéfica influencia de las aguas, que hasta el presente no les perjudican por exceso; así es que se aprovecha la buena sazón de la tierra para continuar estos cultivos. Los platanales van desarrollándose de modo vigoroso, así como el maíz de *primavera* que crece lozano y del que se espera abundante cosecha según dicen de Congojas, en donde por el contrario, escasean las viandas de raíces. Dada la gran extensión de estos cultivos, es de esperarse que en plazo breve estarán bien provistos los mercados. El boniato sufre la *gangrena húmeda* en Alacranes. Los frutales, en excelentes condi-

ciones, rinden abundantes cosechas; y la de piñas en Batabanó promete ser buena.

Las haciendas de crianza, (potreros) prosperan en condiciones de pasto y agnadas; las cuales vienen á redundar en beneficio de los ganados que en general se hallan sanos y gordos. Casos aislados de carbunco en el vacuno y alguno que otro de *pintadilla* en el de cerda, que no merecen mayor atención. Las aves de corral han sufrido algo en Jagüey Grande, de las que hubo alguna mortandad por el *moquillo*, pero al finalizar el mes ya había desaparecido. De ellas, así como de leche y huevos, hay abundancia. Los apiarios con gran actividad y muy poblados, debido á la abundancia de plantas melíferas, sobre todo el naranjo que está floreciendo. Se aprovecha la crecida del cauce de los ríos para la exportación de maderas en Morón.

LUIS G. Y CARBONELL,  
Jefe del Servicio Meteorológico.

## OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1908.

Observaciones á las 10 A. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa — Tanto por 100	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centigrado	Milímetros		Dirección y velocidad en metros por segundo		
1	760.95	29° 2	19.90	66	SE.	4.5	Despejado
2	760.94	28.8	19.73	66	NNW.	4.5	Id.
3	760.32	28.6	20.20	69	NNE.	5.4	Pte. cubierto
4	759.32	29.0	19.82	66	NW.	3.6	Id.
5	760.30	29.0	21.50	71	NW.	3.6	Id.
6	762.20	26.5	19.62	76	SSW.	2.7	Cubierto
7	760.94	28.6	21.70	74	NNE.	5.4	Pte. cubierto
8	761.67	28.7	20.89	70	NW.	3.6	Despejado
9	761.64	29.0	21.50	71	NW.	3.6	Id.
10	761.22	30.0	19.59	61	NNW.	2.7	Pte. cubierto
11	761.40	30.2	20.90	65	NNE.	4.5	Despejado
12	762.59	29.6	20.07	65	NE.	6.3	Pte. cubierto
13	762.42	29.6	21.16	68	NE.	5.4	Cubierto
14	762.51	28.4	22.18	77	SE.	2.7	Id.
15	761.63	24.9	19.55	83	W.	1.8	Id.
16	761.26	25.3	22.04	91	SE.	3.6	Id.
17	762.60	24.6	19.18	83	SSE.	8.9	Id.
18	763.87	27.8	22.11	79	SE.	4.5	Id.
19	764.90	28.8	22.56	76	ENE.	2.7	Pte. cubierto
20	764.04	27.4	22.31	81	ENE.	4.5	Cubierto
21	762.54	27.9	20.37	72	SE.	4.0	Pte. cubierto
22	762.10	28.0	22.00	77	NE.	2.7	Despejado
23	763.34	28.7	21.08	71	ENE.	3.6	Pte. cubierto
24	764.57	28.5	20.99	73	NE.	4.5	Id.
25	763.39	28.7	21.84	74	SE.	0.5	Id.
26	762.84	28.4	22.96	80	NW.	2.7	Id.
27	763.67	30.0	22.74	71	SW.	0.5	Id.
28	764.94	27.3	21.60	79	N.	2.7	Id.
29	764.34	29.4	19.43	63	NNE.	3.6	Id.
30	762.44	29.5	21.63	70	SSW.	1.8	Cubierto
...	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....

## OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1908.

Observaciones á las 4 P. M.

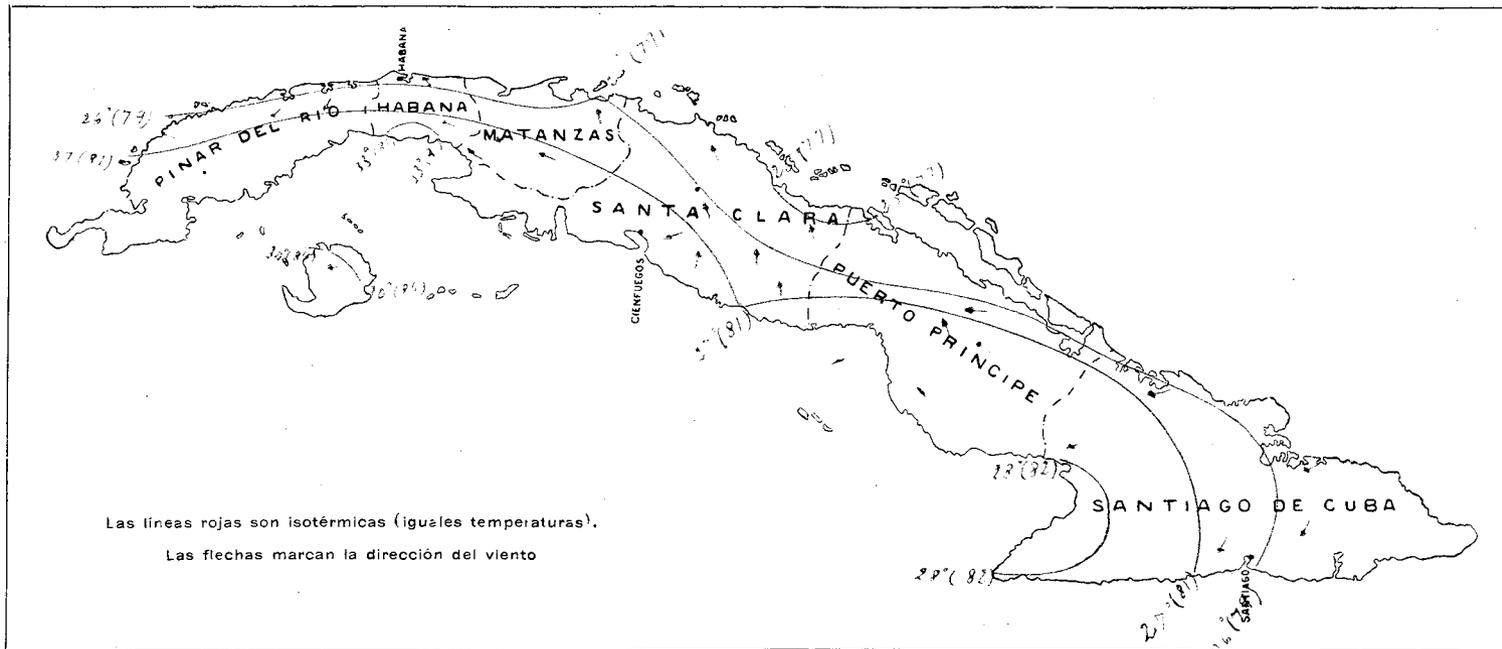
DÍAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo	ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centígrado	Milímetros	Tanto por 100		
1	759.02	28° 8	19.01	64	ENE. 1.8	Despejado
2	758.87	28.4	21.04	74	NE. 5.4	Id.
3	758.12	28.7	21.65	74	NE. 6.3	Cubierto
4	757.92	29.0	20.74	70	SE. 5.4	Id.
5	758.79	29.0	23.04	77	SSE. 1.8	Id.
6	759.56	27.0	20.63	78	SSW. 3.6	Id.
7	760.43	25.2	20.46	85	SSW. 1.8	Id.
8	759.70	28.0	20.77	74	SSW. 5.4	Id.
9	759.84	28.5	20.62	70	SE. 1.8	Id.
10	759.67	29.6	20.44	66	NE. 5.4	Id.
11	759.94	29.0	20.62	70	ENE. 1.8	Id.
12	761.00	29.2	21.40	70	ENE. 5.4	Id.
13	761.70	25.6	20.26	77	ESE. 8.0	Id.
14	761.41	24.2	19.83	86	SE. 0.5	Id.
15	759.93	23.4	19.45	91	ESE. 1.8	Id.
16	759.48	22.8	18.88	92	ESE. 4.5	Id.
17	760.64	25.8	21.61	87	SSE. 6.3	Id.
18	761.29	28.2	23.45	81	N. 0.5	Id.
19	761.82	29.0	22.65	76	NE. 6.3	Id.
20	761.88	27.2	20.53	76	SE. 3.6	Id.
21	761.79	26.4	20.94	81	ESE. 2.7	Id.
22	760.34	28.7	21.65	73	NE. 5.4	Id.
23	761.69	26.8	20.37	77	Calma	Id.
24	762.77	27.0	19.19	72	SW. 3.6	Id.
25	760.49	28.6	22.66	77	NNE. 3.6	Id.
26	760.72	29.6	22.55	72	NNW. 3.6	Id.
27	762.04	28.0	22.39	79	SE. 0.9	Id.
28	764.94	28.6	20.57	70	ESE. 2.6	Id.
29	762.79	28.5	18.86	65	NNE. 4.5	Id.
30	760.66	27.0	19.55	73	ESE. 2.7	Id.
...	.....	.....	.....	...	.....	.....

# OBSERVATORIO NACIONAL

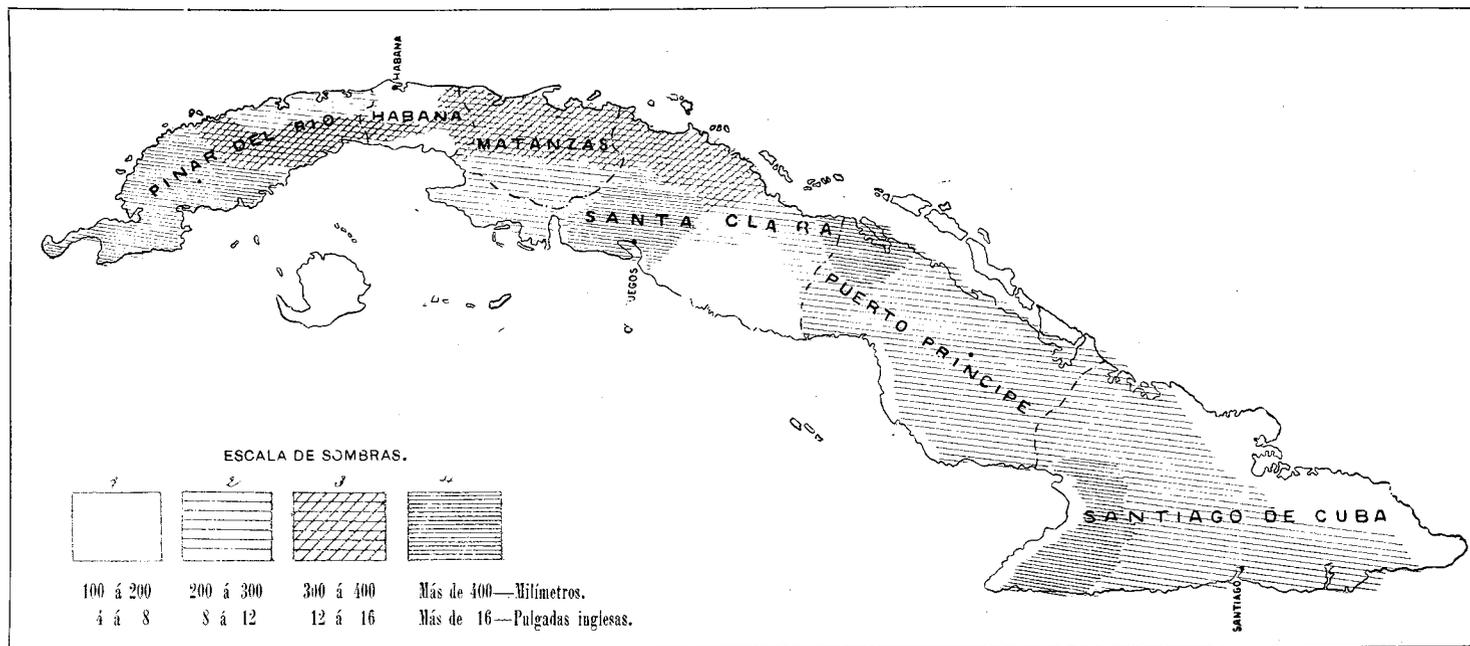
Junio de 1908

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT					RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA								
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
						Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	86°	10 a. m.	73°	6 a. m.	2 a. m.	30.08	29.87	0.21	29.96	79°	78°	6°	77°
2	84	10 »	73	5 » »	4 »	30.06	29.88	0.18	29.96	79	78	6	76
3	85	10 »	73	5 » »	6 »	30.10	29.89	0.21	29.98	79	78	6	76
4	85	10 »	75	6 » »	8 »	30.11	29.90	0.21	30.01	84	75	9	81
5	85	10 »	76	6 » »	10 »	30.12	29.87	0.25	30.00	86	76	10	83
6	84	11 »	75	6 » »	12 día	30.13	29.87	0.26	29.98	87	75	12	83
7	85	11 »	74	3 p. m.	2 p. m.	30.11	29.84	0.27	29.96	86	74	12	82
8	85	12 día.	73	5 a. m.	4 »	30.11	29.84	0.27	29.95	85	73	12	82
9	86	2 p. m.	77	5 » »	6 »	30.09	29.87	0.22	29.97	84	73	12	80
10	88	12½ día.	76	6 » »	8 »	30.12	29.88	0.24	29.98	82	73	9	79
11	87	1 p. m.	78	6 » »	10 »	30.13	29.91	0.22	30.00	81	74	7	78
12	86	10 a. m.	78	7 » »	12 noche	30.12	29.89	0.23	29.99	80	73	7	77
13	87	1 p. m.	77	5½ a. m.	MENSUAL.....	30.11	29.88	0.23	29.98	83	74	9	80
14	86	1 »	75	2½ p. m.	Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
15	78	12 día.	73	2½ a. m.		Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
16	79	10½ a. m.	72	6 » »	2 a. m.	0.803	0.614	0.189	0.737	1	181	16	175
17	78	4 p. m.	72	6 » »	4 »	0.802	0.643	0.159	0.735	2	200	17	288
18	86	2½ »	74	7 » »	6 »	0.821	0.645	0.176	0.752	3	189	18	217
19	86	3 »	74	3 » »	8 »	0.913	0.720	0.193	0.872	4	157	19	196
20	84	1 »	76	12 noche.	10 »	0.904	0.755	0.149	0.828	5	159	20	162
21	85	11 a. m.	75	2 a. m.	12 día	0.939	0.746	0.193	0.805	6	156	21	143
22	84	3 p. m.	74	5 » »	2 p. m.	0.907	0.746	0.161	0.834	7	215	22	177
23	85	2 »	74	3 » »	4 »	0.923	0.740	0.183	0.821	8	138	23	176
24	85	1 »	75	3 » »	6 »	0.951	0.731	0.220	0.818	9	137	24	156
25	86	1½ »	74	5 » »	8 »	0.837	0.666	0.171	0.771	10	166	25	135
26	86	4 »	76	6 » »	10 »	0.833	0.668	0.165	0.763	11	158	26	133
27	86	11 a. m.	78	3 » »	12 noche	0.829	0.656	0.173	0.767	12	206	27	112
28	85	11 »	76	5 » »	MENSUAL.....	0.872	0.694	0.178	0.789	13	190	28	110
29	86	1 p. m.	75	6 » »	RESUMEN DE LLUVIA								
30	86	10 a. m.	76	12 noche.	Días de lluvia.....	Total de agua recogida, 7.06 pulgadas inglesas			Máxima 1.25 p. inglesas Día..... 16				

## TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN JUNIO DE 1908.



# LLUVIA TOTAL EN JUNIO DE 1908.



# OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1908

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. CENTIGRADO					RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.								
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
						Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	30°0	10 a. m.	23°0	6 a. m.	2 a. m.	63.90	58.60	5.30	60.96	26°0	23°0	3°0	24°8
2	29.0	10 » »	23.0	5 » »	4 »	63.50	58.90	4.60	60.87	25.0	22.8	3.2	24.6
3	29.4	10 » »	22.5	5 » »	6 »	64.34	59.31	5.03	61.60	26.0	23.0	3.0	24.6
4	29.7	10 » »	22.8	6 » »	8 »	64.69	59.49	5.20	62.15	28.9	23.8	5.1	27.3
5	29.5	10 » »	24.2	6 » »	10 »	64.94	59.32	5.62	62.03	30.2	24.6	5.6	28.3
6	29.0	11 » »	24.0	5 » »	12 día.	65.17	58.64	6.53	61.61	30.7	24.0	6.7	28.1
7	29.2	11 » »	23.4	3 p. m.	2 p. m.	64.87	58.02	6.85	60.85	30.2	23.4	6.8	27.8
8	29.2	12 día	22.6	5 a. m.	4 »	64.94	57.92	7.02	60.64	29.6	22.8	6.8	27.8
9	29.8	2 p. m.	25.0	5 » »	6 »	64.39	58.70	5.69	61.21	28.7	22.7	6.0	26.8
10	31.0	12½ día.	24.2	6 » »	8 »	65.00	59.00	6.00	61.66	27.8	23.0	4.8	25.9
11	30.8	1 p. m.	25.6	6 » »	10 »	65.30	59.70	5.60	62.14	27.3	23.2	4.1	25.5
12	30.0	10 a. m.	25.4	7 » »	12 noche.	65.10	59.30	5.80	61.73	26.8	23.0	3.8	25.2
13	30.3	1 p. m.	24.8	5½ » »	MENSUAL.....	64.68	58.91	5.77	61.45	28.2	23.3	4.9	26.4
14	30.0	1 » »	23.8	2½ p. m.	Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO%			
15	25.8	12 día	22.8	2½ a. m.	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	
16	26.0	10½ a. m.	22.2	6 » »	2 a. m.	20.39	15.59	4.80	18.71	87	73	14	80
17	25.8	4 p. m.	22.3	6 » »	4 »	20.38	16.33	4.05	18.66	85	70	15	83
18	30.0	2½ » »	23.5	7 » »	6 »	20.85	16.39	4.46	19.12	94	75	19	83
19	30.0	3 » »	23.3	3 » »	8 »	23.18	18.29	4.89	21.26	92	66	26	79
20	29.0	1 » »	24.2	12 noche	10 »	22.96	19.18	3.78	21.03	91	65	26	73
21	29.2	11 a. m.	24.0	2 a. m.	12 día.	23.84	18.95	4.89	20.46	92	62	30	74
22	29.0	3 p. m.	23.2	5 » »	2 p. m.	23.04	18.94	4.10	21.18	95	63	32	75
23	29.3	2 » »	23.2	3 » »	4 »	23.45	18.80	4.65	20.86	92	64	28	76
24	29.5	1 » »	24.0	5 » »	6 »	24.15	18.58	5.57	20.77	92	67	25	79
25	29.8	1½ » »	23.2	6 » »	8 »	21.26	16.92	4.34	19.58	87	67	20	78
26	29.8	4 » »	24.7	3 » »	10 »	21.14	16.97	4.17	19.38	88	69	19	79
27	30.0	11 a. m.	25.4	5 » »	12 noche.	21.06	16.65	4.41	19.48	85	71	14	80
28	29.5	11 » »	24.2	5 » »	MENSUAL.....	22.14	17.63	4.51	20.04	90	68	22	78
29	30.0	1 p. m.	24.0	6 » »	RESUMEN DE LLUVIA								
30	29.8	10 a. m.	24.5	12 noche	Días de lluvia..... 15			Total de agua recogida 179.2 mm.			Máxima 31.8 mm. Día..... 16.		

## Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
Hato de Guano .....	Pinar del Río	.....	33°9 93	19.2 67	26°5 80	35°0 95	1*	18°0 64
San Cayetano .....	Id.	.....						
<b>Pinar del Río</b> .....	Id.	28	31.6 89	22.2 72	26.9 80	34.0 93	10*	20.5 69
Herradura .....	Id.	.....	31.5 81	21.2 70	26.3 79	35.0 95	29	20.0 68
Bahía Honda .....	Id.	.....	31.0 88	21.7 71	26.3 79	32.5 91	13*	19.5 67
San Cristóbal .....	Id.	.....	31.6 89	23.5 74	27.5 82	34.5 94	3*	21.0 76
<b>HABANA</b> .....	Habana	48	28.2 83	23.3 74	26.4 80	31.8 88	10	22.2 72
<b>Santiago de las Vegas</b> .....	Id.	.....	30.5 87	21.1 70	25.8 78	33.0 91	10	18.3 65
Batabanó .....	Id.	3	35.8 96	30.9 88	33.3 92	41.0 105	4	29.0 84
Santa Fe, Isla de Pinos. ....	Id.	.....	36.3 97	23.9 75	29.9 86	42.0 108	11	21.0 70
Catalina de Güines .....	Id.	56	31.1 88	23.4 74	27.3 81	34.0 93	25*	21.0 70
“Rosario”, Aguacate .....	Id.	111	32.5 91	16.6 62	24.5 76	36.0 97	2	16.0 61
<b>Matanzas</b> .....	Matanzas	25	31.1 88	21.2 71	26.1 79	33.8 93	5	19.2 67
Alacranes .....	Id.	43	28.9 84	16.1 61	22.5 73	38.0 100	27	12.0 54
Recreo .....	Id.	14	33.4 92	27.8 82	30.6 87	35.2 95	13	19.0 66
Banaguáises .....	Id.	66	29.7 82	23.6 74	26.6 80	32.0 90	2*	22.0 72
Sierra Morena .....	Santa Clara	.....	31.4 89	20.5 69	25.9 79	34.0 93	9	19.0 66
Congojas .....	Id.	110	31.0 88	20.6 69	25.8 78	33.0 91	10	18.0 64
“Guabairo”, Cienfuegos .....	Id.	109	29.8 86	23.4 74	26.6 80	32.0 90	18*	18.5 65
“Soledad”, Id. ....	Id.	.....	31.1 88	21.7 71	26.1 79	33.3 92	18*	20.0 68
“La Sierra”, Id. ....	Id.	180	29.9 86	21.9 71	25.9 79	32.0 90	6*	20.0 68
Cruces .....	Id.	80	30.9 88	24.4 76	27.6 82	33.0 91	1*	23.0 73
Cifuentes .....	Id.	.....	29.9 86	22.7 73	26.3 79	31.6 89	1	21.0 70
Manicaragua .....	Id.	.....	31.0 88	20.8 69	25.9 79	34.0 93	4	19.0 66
Central “San Antonio” .....	Id.	.....	30.6 87	20.4 69	25.5 78	32.0 90	22*	18.0 64
Camajuaní .....	Id.	.....	30.1 86	19.1 66	24.6 76	32.0 90	1*	17.0 63
Sancti Spiritus .....	Id.	113	32.2 90	22.8 73	27.2 81	35.0 95	27	21.1 70
Tuinicú Id. ....	Id.	.....	31.7 89	21.1 70	26.1 79	33.9 93	18	18.9 66
“Narcisca”, Yaguajay .....	Id.	.....	36.6 98	14.8 58	25.7 78	39.0 102	5*	12.0 54
Morón .....	Camagüey	.....	27.2 81	16.1 61	21.7 71	28.3 83	3*	14.4 58
«Stewart Sugar Co.» (C. de Avila)	Id.	27	32.9 91	21.6 71	27.2 81	36.0 97	17	20.0 62
<b>Camagüey</b> .....	Id.	107	31.7 89	22.3 74	27.0 81	33.0 91	11	20.4 69
La Gloria .....	Id.	65	31.8 89	21.4 71	26.6 80	34.0 93	15	19.0 66
“San Pablo”, Guayabal .....	Id.	.....	30.1 86	22.1 72	26.1 79	31.0 88	4*	20.0 68
Manzanillo .....	Santiago de Cuba	4	33.3 92	23.6 74	28.4 83	34.0 93	11	21.5 70
“Santa Lucía”, Gibara .....	Id.	46	31.0 88	22.9 73	26.9 80	33.0 91	14*	20.0 68
Banes .....	Id.	30	32.4 90	20.7 69	26.5 80	34.0 93	14*	18.0 64
“Preston”, Nipe .....	Id.	5	30.0 86	22.0 72	26.0 79	33.0 91	17	18.0 64
<b>Santiago de Cuba</b> .....	Id.	33	30.6 87	21.9 71	26.2 79	32.8 91	30	19.8 68
Guantánamo .....	Id.	.....	31.1 88	16.1 61	23.3 74	32.8 91	16*	13.9 57
Sagua de Tánamo .....	Id.	.....	31.0 88	26.0 79	28.5 83	39.0 102	14*	21.0 70

Y FAHRENHEIT			LLUVIA: Mm. y Pulgs. inglesas			Dias lluviosos	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA		Dias despejados	Dias nublados parcialmente	Dias nublados		
2*	17.0 31	9	519.0 20.47	75.0 2.95	18	18	12	0	18	SE.	Sr. Dr. H. Bascom.
											„ José de Navas.
15*	12.6 23	8	556.0 21.89	190.0 7.48	17	19	9	11	10	NE.	Junta de Agricultura.
12*	15.0 27	29	361.5 14.23	188.0 7.40	17	9	3	15	12	E.	Sr. A. B. Storms.
13	11.5 21	3	266.8 10.53	80.5 3.17	17	17				NE. y SE.	„ Dr. J. C. Watt.
22	11.0 20	22	371.5 14.57	125.5 4.94	17	12	0	17	13	N.	„ José Novoa.
16	6.7 12	1	179.2 7.06	31.8 1.25	16	15	2	12	16	Variable	Observatorio Nacional
10	14.7 26	10	227.7 12.90	64.5 2.54	26	18	5	13	12		Sr. Enrique Aymerich
6	8.0 14	6*	182.9 7.20	50.8 2.00	19	7	11	0	19	SE.	„ Vicente E. Tres.
9	20.0 36	11	198.3 7.80	55.9 2.20	21	11	8	0	23	E.	„ Fred C. Mason.
8	11.0 20	8*	432.6 17.03	102.0 4.04	17	9	4	16	10	Calma	„ Dr. A. Torralba.
1*	20.0 36	2	350.3 13.80	50.8 2.00	16	22	17	0	13	N.	„ Ramón Pelayo.
8	12.0 22	11	317.8 12.55	76.2 3.00	17	17	18	5	7	SW.	Junta de Agricultura
12	21.8 38	27	318.0 12.55	120.0 4.72	7	8	22	5	3	SE.	Sr. Víctor Vasconcelos
23*	15.0 27	23	216.0 8.57	63.0 2.48	15	13	2	26	2	SE.	„ N. G. Campbell
3*	9.0 16	2*	382.5 15.05	50.8 2.00	28	18	2	22	6	S.	„ Miguel Mendoza.
14*	13.0 23	3*	306.3 12.06	48.5 1.91	27	13	8	15	7	Variable	„ Arturo Iturralde.
5	12.0 22	5*	424.4 16.68	97.3 3.83	7	17	0	26	4	NE.	„ Leopoldo P. Torre
30	10.5 19	30	193.1 7.60	59.2 2.33	7	16	2	12	16	Variable	„ P. M. Beal.
4	12.2 22	18	150.1 5.91	67.8 2.67	7	10					„ A. A. Hughes.
8*	11.0 20	6*					3	18	9	S.	„ José R. de Bustillo
25	9.0 16	18	164.0 6.46	42.2 1.66	24	15	2	23	5		„ Dr. José Ruibal.
12	9.7 18	8	368.9 14.54	96.3 3.79	1°	18	0	27	3	S.	„ Ildefonso Hndez.
2	14.0 25	4	215.0 8.46	38.5 1.52	9	19	9	14	7	SE.	„ James F. Johnston
1	13.0 24	1	225.3 8.87	53.3 2.10	18	15					„ Vicente G. Abreu.
3*	14.0 25	1*	170.7 6.71	35.6 1.40	23	12				SE.	„ José M <sup>a</sup> Espinosa.
2*	11.7 21	22*	190.0 7.49	47.0 1.85	1°	16	0	6	24	SE.	„ Juan Isern Pérez.
22	13.3 24	9	268.0 10.56	43.9 1.73	9	21				Variable	„ M. M. Wolff.
2	25.0 45	18	217.1 8.55	59.7 2.35	1°	14	3	23	4	SE.	„ Antolín Gómez.
10*	12.8 23	6	440.9 17.85	72.4 2.85	26	15	11	13	6	E.	„ Benito Grandal.
6*	13.0 23	25*	225.5 8.86	87.5 3.45	1	8	0	16	14	SE.	„ A. G. Lamar.
23	10.8 19	28	200.4 7.89	57.4 2.26	3	21	5	8	17	ENE.	„ Florentino Romero
23	13.0 23	5*	203.7 8.02	42.2 1.66	5	17					„ Eli Shore.
10*	11.0 20	10	241.8 9.52	114.3 4.50	27	14					„ Carlos Arche.
5	11.0 20	14*	520.0 20.50	140.0 5.52	11	8	3	24	4	NW.	„ Evelio Rodríguez.
4*	13.0 25	16	172.4 6.79	66.0 2.60	3	14					„ J. T. Mills.
3	15.0 27	22	148.5 5.85	40.6 1.60	4	10	10	3	17	Calma	„ J. M. Domínguez.
13	12.0 22	13*	114.5 4.51	7.8 3.07	3						„ Martín Slessor.
5	10.3 23	22*	231.0 9.09	150.0 5.90	4	7	0	26	4	N.	Junta de Agricultura
12	18.3 33	12	170.6 6.72	123.4 4.86	4	3	17	11	2		Sr. Teodoro Brooks.
8*	17.0 30	14*	156.0 6.18	70.0 2.76	3	9	20	7	3	E.	„ Angel George.

### Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Hato de Guane.....	13.8 0.54			22.8 0.90		37.5 1.48	14.8 0.58				10.0 0.40		
San Cayetano .....													
<b>Pinar del Río</b> .....	28.0 1.11	7.0 0.28	3.0 0.12	3.0 0.12	3.0 0.12	13.0 0.52	45.0 1.78	1.0 0.04			25.0 0.99		
Herradura.....													
Bahía Honda.....			15.5 0.61	3.2 0.13	25.2 0.99	0.5 0.02	28.0 1.11	Ll. T.	13.8 0.54				15.5 0.61
San Cristóbal.....	Ll. T.					27.5 1.08	37.5 1.48		6.0 0.24				Ll. T.
<b>HABANA</b> .....					7.6 0.30	19.3 0.75	4.5 0.18						2.3 0.09
<b>Santiago de las Vegas</b> .....		2.5 0.10	16.3 0.64	20.3 0.80	13.2 0.52	10.7 0.42	32.3 1.27		23.9 0.94				0.8 0.03
Batabanó .....	Ll. T.	Ll. T.			20.3 0.80	22.9 0.90	12.7 0.50						
Santa Fe, Isla de Pinos .....	17.8 0.70		5.1 0.20	2.5 0.10	5.1 0.20	30.5 1.20					Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.
Catalina de Güines .....	Ll. T.			7.2 0.28	Ll. T.		91.5 3.60	Ll. T.	73.2 2.88		17.3 0.68		Ll. T.
“Rosario”, Aguacate.....				10.9 0.43	22.1 0.87		19.8 0.78	46.5 1.83	11.2 0.44	49.0 1.93	5.8 0.23	1.8 0.07	15.8 0.62
<b>Matanzas</b> .....					Ll. T.	40.6 1.60	1.8 0.07	10.2 0.40	7.6 0.30				
Alacranes .....													
Recreo .....				11.0 0.44		10.0 0.40				Ll. T.			Ll. T.
Banagüises .....	15.2 0.60		45.7 1.80	44.5 1.75	8.9 0.35		15.2 0.60						29.2 1.15
Sierra Morena .....	12.7 0.50					34.3 1.35							6.4 0.25
Congojas .....	71.9 2.83	68.3 2.69	23.6 0.93		9.9 0.37		97.3 3.83		3.8 0.15		23.9 0.94		18.8 0.74
“Guabairo”, Cienfuegos.....	30.5 1.20		4.8 0.19				59.2 2.33			2.5 0.10	44.5 1.75	10.9 0.43	0.5 0.02
“Soledad”, Id. ....	9.4 0.37		12.7 0.50				67.8 2.67				1.3 0.05	2.0 0.08	
Cruces .....	Ll. T.	5.1 0.20	Ll. T.	3.8 0.15	8.4 0.33	Ll. T.	2.5 0.10		17.3 0.68	3.8 0.15	2.5 0.10		Ll. T.
Cifuentes .....	96.3 3.79			9.3 0.36	5.2 0.21		6.1 0.24	5.2 0.21	29.3 1.15				
Manicaragua.....	12.0 0.47	10.0 0.39		3.0 0.12	29.0 1.14	2.0 0.08	4.0 0.16		38.5 1.52			23.0 0.90	
“San Antonio”, Santa Clara.....		2.5 0.10			10.2 0.40		11.4 0.45		20.3 0.80				
Camajuaní .....	15.8 0.62			19.1 0.75	3.1 0.12			14.5 0.57					
Sancti-Spiritus.....	47.0 1.85	15.2 0.60	2.5 0.10	Ll. T.	Ll. T.	17.8 0.70	Ll. T.	Ll. T.	15.2 0.60	2.5 0.10	2.5 0.10	17.0 0.67	11.4 0.45
“Tuinicú”, id.....	7.4 0.29	4.1 0.16	24.4 0.96	27.4 1.08	40.9 1.61	6.1 0.24	4.8 0.19		43.9 1.73	40.9 1.61	7.4 0.29	3.6 0.14	32.3 1.27
“Narcisca”, Yaguajay.....	59.7 2.35			5.8 0.23	8.4 0.33	8.1 0.32						5.1 0.20	
Morón .....	43.2 1.70	49.5 1.95							19.1 0.75				
«Stewart Sugar Co.» (Ciego de Avila)	87.5 3.45				5.0 0.20				20.1 0.80				6.0 0.24
<b>Camagüey</b> .....	0.1 0.01	0.6 0.02	57.4 2.26			1.9 0.07	7.2 0.28	52.5 2.07		0.7 0.02	23.1 0.91		5.5 0.22
La Gloria .....	13.5 0.53	38.0 1.49	16.5 0.65	1.5 0.06	42.3 1.66	1.0 0.04							
“San Pablo”, Guayabal.....	2.5 0.10		1.3 0.05								5.1 0.20	20.3 0.80	17.8 0.70
Manzanillo .....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	70.0 2.76							140.0 5.52		
“Santa Lucía”, Gibara.....	31.5 1.24	0.5 0.02	66.0 2.60	5.6 0.22	9.1 0.36	2.3 0.09							
Banes.....		2.0 0.08	15.2 0.60	40.6 1.60	20.8 0.82							10.2 0.40	
“Preston” Nipe.....		7.0 0.27	78.0 3.07	15.0 0.59	3.3 0.13								
<b>Santiago de Cuba</b> .....	Ll. T.	Ll. T.	13.0 0.51	150.0 5.90	53.0 2.09							4.0 0.16	Ll. T.
Guantánamo .....	Ll. T.	45.7 1.80		123.4 4.86									Ll. T.
Sagua de Tánamo.....		18.0 0.71	70.0 2.76	19.0 0.75	8.0 0.32							8.0 0.32	



# OBSERVATORIO NACIONAL

## RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

*Junio de 1908*

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra Centigrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa Tanto por ciento			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
	1	760.95	759.02	1.93	759.91	29°2	23°5	6°7	27°0	21.88	16.39	5.49	19.41	77	64	13
2	761.00	758.87	2.13	760.15	28.8	24.6	4.2	26.8	21.09	17.98	3.11	19.34	78	66	12	74
3	760.49	758.02	2.47	759.23	29.0	23.3	5.7	26.8	21.65	17.01	4.64	19.68	81	67	14	75
4	759.70	758.02	1.68	758.79	29.2	25.0	4.2	27.4	22.13	19.32	2.81	19.35	81	66	15	73
5	760.30	758.59	1.71	759.50	29.0	25.3	3.7	27.0	23.16	19.50	3.66	21.16	88	71	17	79
6	762.20	759.30	2.90	760.21	27.0	25.0	2.0	26.0	21.34	18.94	2.40	20.08	88	76	12	80
7	761.10	759.60	1.50	760.39	28.6	24.0	4.6	25.4	22.39	16.97	5.42	19.48	85	71	14	80
8	761.67	759.60	2.07	760.40	29.2	23.0	6.2	26.5	21.93	16.88	5.05	19.51	80	70	10	74
9	761.64	759.84	1.80	760.64	29.6	25.2	4.4	27.3	23.01	18.88	4.13	20.37	81	70	11	74
10	761.26	759.67	1.59	760.66	30.7	25.0	5.7	27.9	21.93	18.11	3.82	21.50	77	59	18	70
11	762.40	759.94	2.46	761.02	30.5	25.8	4.7	27.8	20.90	17.61	3.29	19.69	77	62	15	71
12	762.90	760.80	2.10	761.80	29.6	26.0	3.6	27.8	21.40	18.87	2.53	19.44	79	65	14	72
13	762.90	761.00	1.90	762.01	30.0	24.8	5.2	26.4	23.18	16.92	6.26	20.10	90	68	22	78
14	762.80	761.00	1.80	761.85	29.0	23.0	6.0	25.2	23.84	17.27	6.57	19.72	90	73	17	82
15	761.63	759.38	2.25	760.72	25.4	23.0	2.4	23.7	19.55	16.65	2.90	18.11	91	78	13	85
16	761.26	759.46	1.80	760.04	25.3	22.7	2.6	23.5	22.39	16.65	5.74	19.23	95	79	16	89
17	763.40	760.00	3.40	761.74	25.8	23.0	2.8	24.4	22.13	17.85	4.28	19.92	94	83	11	87
18	764.40	761.29	3.11	762.98	29.6	24.0	5.6	26.4	24.15	18.88	5.27	21.20	87	68	19	81
19	764.90	761.82	3.08	763.61	29.5	24.2	5.3	26.9	22.65	19.55	3.10	21.45	86	73	13	81
20	764.04	761.88	2.16	762.62	28.4	24.2	4.2	26.0	22.31	18.86	3.45	20.31	86	71	15	80
21	762.70	761.89	0.81	762.31	28.2	24.0	4.2	25.4	22.09	18.37	3.72	19.89	86	72	14	82
22	762.40	760.34	2.06	761.56	28.7	23.7	5.0	26.2	22.91	18.22	4.69	20.18	86	73	13	76
23	763.46	761.20	2.26	762.49	29.2	24.2	5.0	26.6	21.83	17.68	4.15	20.27	85	66	19	78
24	764.57	762.40	2.17	763.46	28.6	24.5	4.1	26.2	21.52	19.19	2.33	20.24	86	72	14	80
25	763.79	760.49	3.30	762.40	29.6	23.8	5.8	26.7	23.07	17.55	5.52	21.06	87	73	14	79
26	762.84	760.72	2.12	761.83	29.6	25.0	4.6	27.4	22.96	19.50	3.46	21.20	86	70	16	78
27	764.00	761.40	2.60	762.68	30.0	25.5	4.5	26.9	22.96	19.25	3.71	20.95	84	71	13	79
28	765.30	762.20	3.10	764.32	29.1	24.8	4.3	26.7	22.28	17.10	5.18	20.09	82	69	13	76
29	764.34	762.50	1.84	763.44	29.5	24.3	5.2	26.9	20.27	18.13	2.14	19.23	81	62	19	72
30	762.44	762.66	1.78	761.57	29.5	24.5	5.0	26.7	21.63	18.54	2.89	19.99	81	66	15	76

# OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1908

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.	
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche				
1	SE. 2.7	SE. 1.8	E. 1.8	NE. 1.0	SE. 4.5	NNE. 6.3	NNE. 6.3	ENE. 1.8	NE. 5.4	E. 2.7	ESE. 1.0	SE. 1.8	3.3	291		
2	SE. 2.7	SSE. 2.7	SSE. 1.8	SSW. 1.8	NNW. 4.5	NNE. 7.2	NNE. 5.4	NE. 5.4	ENE. 4.5	E. 2.7	SE. 3.6	ESE. 2.7	3.6	322		
3	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 2.7	NNE. 5.4	NNE. 7.2	NE. 5.4	NE. 6.3	SSE. 5.4	SE. 1.8	SSE. 1.8	Calma	3.3	304		
4	SE. 1.8	SE. 1.8	SSE. 1.8	SW. 0.5	NW. 3.6	NNW. 6.3	NNE. 4.5	SE. 5.4	SW. 3.6	SW. 1.8	SE. 2.7	SW. 1.8	3.0	253		
5	S. 2.7	S. 2.7	Calma	SSW. 1.8	NW. 3.6	SW. 0.5	SE. 0.5	SSE. 1.8	SSE. 1.8	SSE. 1.8	ESE. 1.8	ESE. 1.8	3.0	256		
6	SE. 1.8	S. 3.6	ESE. 1.8	SSE. 1.0	SSW. 2.7	SE. 2.7	SSW. 7.2	SSW. 3.6	E. 1.0	SE. 2.7	SSE. 2.7	E. 3.6	2.8	251		
7	E. 1.8	SE. 2.7	ESE. 3.6	SE. 2.7	NNE. 5.4	NE. 3.6	ESE. 4.5	SSW. 1.8	ESE. 7.2	S. 7.2	SSW. 6.3	SW. 1.8	3.9	346	7.6	
8	S. 2.7	SE. 1.8	ESE. 2.7	SE. 3.6	NW. 3.6	NNE. 2.7	NNE. 5.4	SSW. 5.4	SE. 2.7	SE. 1.0	SE. 0.5	Calma	2.5	222	4.5	
9	SE. 0.5	S. 0.5	SE. 0.5	Calma	NW. 3.6	NNE. 4.5	ENE. 5.4	SE. 1.8	NE. 2.7	E. 2.7	SE. 2.7	SSE. 1.8	2.5	220		
10	SE. 1.0	SE. 2.7	SE. 1.8	SSE. 1.8	NNW. 2.7	NE. 3.6	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 3.6	E. 1.8	E. 1.8	SE. 3.6	3.1	267		
11	SSE. 1.8	SSE. 1.8	SE. 1.8	ENE. 0.5	NNE. 4.5	NE. 6.3	NE. 4.5	ENE. 1.8	NE. 1.8	E. 1.8	SE. 2.7	N. 4.5	3.0	257		
12	Calma	ESE. 0.5	SE. 1.8	ESE. 1.8	NE. 6.3	ENE. 7.2	NE. 6.3	ENE. 5.4	ENE. 5.4	ENE. 3.6	ESE. 2.7	SE. 1.8	3.9	332		
13	E. 1.8	ENE. 2.7	E. 1.8	ESE. 3.6	NE. 5.4	ENE. 6.3	ENE. 5.4	ESE. 8.0	SE. 1.8	ENE. 2.7	SE. 2.7	E. 1.8	3.3	306		
14	ESE. 1.0	NE. 2.7	ENE. 2.7	SE. 0.5	SE. 2.7	ENE. 4.5	NW. 7.2	SE. 0.5	SW. 1.8	E. 2.7	ESE. 3.6	Calma	2.7	249	2.3	
15	SW. 1.8	S. 2.7	Calma	SW. 3.6	W. 1.8	NW. 1.8	SE. 3.6	ESE. 1.8	E. 0.5	SE. 1.8	SE. 2.7	E. 1.8	2.8	235	28.4	
16	SE. 1.0	SE. 1.8	SE. 3.6	ESE. 3.6	SE. 3.6	SE. 1.8	SE. 4.5	ESE. 4.5	E. 4.5	ESE. 2.7	SE. 2.7	SSW. 4.5	3.3	282	27.7	
17	SW. 2.7	SE. 1.8	SE. 4.5	SE. 7.2	SSE. 8.9	S. 8.9	SE. 5.4	SSE. 6.3	SE. 4.5	SE. 4.5	SE. 1.8	SE. 3.6	5.3	463	31.8	
18	SE. 2.7	SE. 1.8	SSE. 1.0	SE. 3.6	SE. 4.5	SSE. 8.9	SSW. 8.9	N. 0.5	NE. 2.7	E. 2.7	ESE. 1.0	ESE. 1.8	3.9	349	8.0	
19	ESE. 1.0	SE. 1.8	ESE. 1.8	ESE. 2.7	ENE. 2.7	NE. 5.4	NE. 7.2	NE. 6.3	ENE. 4.5	ENE. 4.5	ENE. 3.6	E. 1.8	3.6	315		
20	E. 1.8	E. 1.8	ENE. 3.6	ESE. 2.7	ENE. 4.5	ENE. 3.6	ENE. 4.5	SE. 3.6	SW. 3.6	SW. 0.5	SE. 0.5	ESE. 2.7	3.1	261	11.4	
21	S. 2.7	S. 2.2	S. 1.8	SE. 1.8	SE. 4.0	ENE. 3.6	NE. 3.6	ESE. 2.7	ESE. 2.7	Calma	SW. 1.8	SE. 0.5	2.8	230	1.5	
22	SE. 1.8	SE. 1.0	SE. 2.7	ESE. 1.0	NE. 2.7	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 5.4	ENE. 4.5	SE. 3.6	ESE. 2.7	ENE. 2.7	3.3	285		
23	E. 1.8	ESE. 1.8	Calma	ESE. 3.6	ENE. 3.6	NE. 7.2	NE. 7.2	Calma	NE. 3.6	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	3.3	283		
24	Calma	E. 1.8	ESE. 1.8	ESE. 0.5	NE. 4.5	NNE. 8.0	NNE. 5.4	SW. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	SSE. 1.8	S. 2.7	2.8	251	0.5	
25	ESE. 1.8	Calma	E. 1.8	ESE. 3.6	SE. 0.5	NNE. 3.6	NNE. 5.4	NNE. 3.6	SE. 2.7	SE. 1.8	NE. 1.0	NE. 1.8	2.5	217	4.5	
26	SW. 2.7	S. 2.7	S. 1.8	SSW. 0.5	NW. 2.7	NNW. 3.6	NW. 1.8	NNW. 3.6	N. 3.6	S. 3.6	SE. 1.0	S. 0.5	2.5	214		
27	S. 0.5	SE. 2.7	SE. 1.8	SSE. 2.7	SW. 0.5	SW. 5.4	S. 4.8	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 1.8	Calma	1.9	180	5.0	
28	S. 1.8	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 1.8	N. 2.7	NNE. 5.4	NNE. 4.5	ESE. 2.6	Calma	E. 2.7	SE. 0.5	SE. 1.8	1.9	177		
29	S. 1.0	S. 1.0	S. 1.8	SW. 1.8	NNE. 3.6	NNE. 4.5	N. 4.5	ENE. 4.5	NE. 2.7	SE. 3.6	SE. 2.7	SE. 1.8	2.7	237	0.5	
30	SE. 1.0	SE. 1.8	SE. 1.0	SE. 0.5	SSW. 1.8	NNW. 3.6	NNE. 5.4	ESE. 2.7	ESE. 1.0	E. 1.8	SE. 3.6	SE. 3.6	2.7	238	Ll.	
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

# PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

## ZAFRA DE 1907-1908

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 30 de Junio de 1908, comparado con igual fecha de 1906 y de 1907.

	1906		1907		1908	
	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana.....	628,526	788,727	640,184		
	Matanzas.....	1,054,784	1,307,915	572,178		
	Cárdenas.....	808,836	1,045,455	637,887		
	Cienfuegos.....	1,372,010	1,532,390	952,255		
	Sagua.....	506,525	666,300	347,959		
	Caibarién.....	427,565	516,110	522,910		
	Guantánamo.....	225,234	423,505	273,621		
	Cuba.....	71,144	66,160	48,170		
	Manzanillo.....	308,103	333,301	339,461		
	Santa Cruz del Sur.	76,005	71,525	86,981		
	Antilla.....	.....	144,901	177,291		
	Nipe Bay.....	.....	100,565	117,384		
	Nuevitas.....	143,980	182,312	116,467		
	Júcaro.....	.....	.....	68,200		
	Gibara y Pto. Padre	297,997	674,811	488,026		
	Zaza.....	.....	.....	.....		
	Trinidad.....	70,556	57,807	35,211		
	5,991,325	855,903	7,911,784	1,130,255	5,424,185	774,884
EXISTENCIAS	Habana.....	568,954	634,951	320,551		
	Matanzas.....	276,890	169,735	118,384		
	Cárdenas.....	332,128	302,240	149,506		
	Cienfuegos.....	153,991	196,058	134,427		
	Sagua.....	94,120	60,930	30,981		
	Caibarién.....	182,186	212,447	60,539		
	Guantánamo.....	66,460	16,644	32,947		
	Cuba.....	18,230	10,077	6,286		
	Manzanillo.....	15,020	10,036	.....		
	Santa Cruz del Sur.	.....	.....	.....		
	Antilla.....	.....	18,600	14,737		
	Nipe Bay.....	.....	.....	4,491		
	Nuevitas.....	.....	6,466	.....		
Júcaro.....	.....	.....	1,262			
Gibara y Pto. Padre	19,535	23,875	25,679			
Zaza.....	18,660	12,000	16,100			
Trinidad.....	635	.....	.....			
	1,746,809	249,544	1,674,059	239,151	915,890	130,841
Consumo local, seis meses.....	1,105,447	22,100	1,369,406	22,970	905,725	28,990
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)	1,127,547	19,450	1,392,376	.....	934,715	9,318
Recibidas hasta Junio 30 en puertos ...	1,108,097	.....	1,392,376	.....	925,397	.....

Habana, 30 de Junio de 1908.

NOTA: { Sacos de 320 libras.  
{ Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO  
DEPARTMENT OF AGRICULTURE, INDUSTRY AND COMMERCE

Provincia de Pinar del Rio  
Pinar del Rio Province

Ingenios que fabricaron azúcar en la zafra de 1906 á 1907 y "rendimiento medio" obtenido por cada 100 arrobas de caña.  
Sugar Estates (Ingenios) grinding "sugar cane" from 1906 to 1907 and "average yield" obtained per 100 @ (2,500 lbs).

TERMINOS MUNICIPALES Municipal Districts	BARRIOS Wards	NOMBRE DE LOS INGENIOS Name of Sugar Estates.	NOMBRE DE LOS DUEÑOS ó ENCARGADOS Name of Proprietors or Managers	Cantidad de caña molida Amount of sugar cane ground		Azúcar de Guarapo Guarapo Sugar		Azúcar de Miel Molasses Sugar		Miel de 1ª 1st. Class molasses	Miel de 2ª 2nd. Class molasses	GALONES GALLONS		Rendimiento medio en @ de azúcar de Average yield per 100 @ of sugar cane ground.		
				Arrobas @	Sacos Bags.	Arrobas @	Sacos Bags.	Arrobas @	Galones Gallons	Galones Gallons	Alcohol Alcohol	Aguardte. Brandy	Guarapo Guarapo	Miel Molasses		
Artemisa .....	Dolores .....	«El Pilar» .....	Fermín A. Goicoechea.....	7.808,594	63,707	796,337	372	4,650	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10'198	0'059
Artemisa .....	Carenero.....	«Central América» .....	María Vidal y Joaquín Boada.....	1.209,000	7,400	96,200	40	520	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7'956	0'043
Cabañas .....	Ceiba .....	«Bramales» .....	Juan Alfredo Labarrere.....	2.399,179	16,192	210,496	2,206	28,678	.....	172,900	.....	.....	.....	.....	8'773	1'195
Cabañas .....	Ceiba.....	«Orozco» .....	Compañía Azucarera Orozco.....	3.624,815	24,000	312,000	2,000	26,000	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8'607	0'717
Cabañas .....	Pueblo.....	«Mercedita» .....	Mercedita Sugar Company .....	4.631,176	40,636	528,268	.....	.....	.....	140,875	.....	.....	.....	.....	11'406	.....
Cabañas.....	San Miguel.....	«Asunción» .....	Juan Pedro Baró.....	6.127,461	51,230	640,375	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10'450	.....
Guanajay .....	Macagual .....	«San Ramón» .....	Antonio Balsinde.....	3.646,942	24,399	317,187	3,035	42,490	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8'697	1'165
<b>7 INGENIOS.—7 Sugar Estates.</b>				29.447,167	227,564	2.900,863	7,653	102,338	.....	313,775	.....	.....	.....	.....	9'851	0'347

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO  
DEPARTMENT OF AGRICULTURE, INDUSTRY AND COMMERCE

Provincia de la Habana  
Havana Province

Ingenios que fabricaron azúcar en la zafra de 1906 á 1907, y "rendimiento medio" obtenido por cada 100 arrobas de caña  
Sugar Estates (Ingenios) grinding "sugar cane" from 1906 to 1907 and "average yield" obtained per 100 arrobas (2,500 lbs.)

TERMINOS MUNICIPALES Municipal Districts	BARRIOS Wards	NOMBRE DE LOS INGENIOS Name of Sugar-Estates	NOMBRE DE LOS DUEÑOS 6 ENCARGADOS Name of Proprietors or Managers	Cantidad de caña molida Amount of sugar cane ground	Azúcar de Guarapo Guarapo Sugar		Azúcar de Miel Molasses Sugar		Miel de 1ª 1st. Class molasses	Miel de 2ª 2nd. Class molasses	GALONES GALLONS		Rendimiento medio en @ de azúcar de Average yield per 100 @ of sugar cane ground.	
				Arrobas @	Sacos Bags	Arrobas @	Sacos Bags	Arrobas @	Galones Gallons	Galones Gallons	Alcohol Alcohol	Aguardte. Brandy	Guarapo Guarapo	Miel Molasses
Aguacate.....	Reloj.....	«Averhoff» (1).....	Herederos de M. Averhoff.....	4.242,363	25,800	322,500	857	10,712	126,000	63,000			7'601	0'252
Aguacate.....	Reloj.....	«Rosario».....	Rosario Sugar Company.....	18.709,584	145,206	1.887,678				901,255			10'089	
Bauta.....	Banes.....	«Central Lucía».....	Lucía Lacoste.....	4.128,694	35,027	455,351							11'028	
Bejucal.....	Quivicán.....	«San Agustín».....	Compañía Azucarera San Agustín.....	4.068,236	33,300	399,600	3,259	79,108		146,125			9'822	0'961
Batabanó.....	Tañío.....	«Central La Julia».....	Compañía Azucarera.....	9.530,000	71,095	924,235	3,233	42,029		442,410			9'698	0'441
Güines.....	Nombre de Dios.....	«Nombre de Dios».....	Joaquín Castañer (arrendatario).....	2.116,671	12,632	164,216	1,193	16,702					7'758	0'789
Güines.....	Charcas.....	«Central Mercedita».....	Enrique Pascual.....	16.400,000	119,831	1.497,888	19,822	257,686		962,500			9'133	1'571
Güines.....	Yaguaramas y S. Pedro.....	«Central Providencia».....	Compañía Azucarera de Güines.....	12.948,748	95,541	1.242,033	4,739	61,607		428,000			9'591	0'475
Güines.....	Güines.....	«Amistad».....	Andrés Gómez Mena.....	7.119,242	63,368	760,416	2,070	24,840		280,000			10'681	0'348
Güines.....	Lechugas.....	«Central San José».....	Compañía Azucarera San José.....	10.203,827	74,281	891,372	2,973	35,676		590,000			8'735	0'349
Güines.....	Jobo.....	«San Miguel del Jobo».....	Marañón y Hermano.....	9.256,000	63,099	820,287	5,813	75,569		358,750			8'862	0'816
Jaruco.....	S. Antonio de Río Blanco.....	«Lotería» (2).....	Pedro Fernández de Castro.....	4.491,139	34,970	419,640	2,850	37,050		81,940			9'343	0'824
Jaruco.....	S. Antonio de Río Blanco.....	«Ntra. Sra. del Carmen».....	Pedro Fernández de Castro.....	2.638,000	18,433	221,196	2,140	27,820			2,886	44,932	9'384	1'054
Madrugá.....	Sabana de Robles.....	«San Antonio».....	Compañía Azucarera C. S. Antonio.....	10.174,565	73,587	956,631	5,052	65,676		293,125			9'402	0'645
Madrugá.....	Sabana de Robles.....	«Santa Rita».....	Antonio Galíndez.....	6.100,916	41,064	533,832	3,567	46,371					8'750	0'760
Marianao.....	Quemados.....	«Toledo» (3).....	F. M. Durañona.....											
Nueva Paz.....	Bagáez.....	«Central Nueva Paz».....	Compañía Azucarera Nueva Paz.....	8.776,044	64,543	839,059	4,253	55,289					9'560	0'629
Nueva Paz.....	Caimito.....	«Central Gómez Mena».....	Andrés Gómez Mena.....	13.324,228	113,052	1.469,676	7,283	94,679		800,000			11'030	0'710
Nueva Paz.....	Palos.....	«Santísima Trinidad».....	Santiago Bannatyne (arrendatario).....	10.004,910	77,175	1.003,275	4,522	58,786		532,690			10'027	0'587
San Antonio de los Baños.....	Chícharos.....	«Fajardo».....	Benito Arxer.....	5.998,614	43,989	549,863	5,864	73,300		272,475			9'166	1'221
San José de las Lajas.....	Camoá-Cuatro Caminos.....	«Portugalete».....	Claudio López Brú.....	3.360,226	24,193	314,509	797	10,631					9'359	0'308
<b>21 INGENIOS.—21 Sugar Estates.</b>				163.592,007	1.230,186	15.673,257	80,287	1.033,281	126,000	6.152,270	125,845	44,932	9'580	0'631

NOTAS: (1) Por no haber sido posible conseguir los datos de este Ingenio, se le ha calculado igual zafra á la anterior.  
(2) Este Ingenio ha hecho igual zafra á la anterior.  
(3) La zafra de este Ingenio ha sido muy dificultosa, no habiéndose podido obtener los datos de la misma.

NOTES: (1) As it has been impossible to obtain data from this sugar estate, the present crop is calculated according to last year's crop.  
(2) This sugar estate has had a crop equal to that of last year.  
(3) The crop of this sugar estate has been very bad and it was impossible to obtain data relative to same.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO  
DEPARTMENT OF AGRICULTURE, INDUSTRY AND COMMERCE

Provincia de Matanzas  
Matanzas Province

Ingenios que fabricaron azúcar en la zafra de 1906 á 1907 y "rendimiento medio" obtenido por cada 100 arrobas de caña  
Sugar estates (Ingenios) grinding "sugar cane" from 1906 to 1907 and "average yield" obtained per 100 arrobas (2,500 lbs.)

TERMINOS MUNICIPALES Municipal Districts	BARRIOS Wards	NOMBRE DE LOS INGENIOS Name of Sugar Estates	NOMBRE DE LOS DUEÑOS 6 ENCARGADOS Name of Proprietors or Managers	Cantidad de caña molida Amount of sugar cane ground		Azúcar de Guarapo Guarapo Sugar		Azúcar de Miel Molasses Sugar		Miel de 1 <sup>a</sup>	Miel de 2 <sup>a</sup>	GALONES GALLONS		Rendimiento medio en @ de azúcar de Average yield per 100 @ of sugar cane ground		
				Arrobas @	Sacos Bags	Arrobas @	Sacos Bags	Arrobas @	Galones Gallons	Galones Gallons	Alcohol Alcohol	Aguardte. Brandy	Guarapo Guarapo	Miel Molasses		
															Galones Gallons	Galones Gallons
Alacranes	Estante	«Conchita»	Juan Pedro Baró	20,142,285	153,299	1,916,237					1,211,875				9'513	
Alacranes	Estante	«Las Cañas» (1)	Adolfo Muñoz													
Alacranes	Villa	«Valiente»	Gabriel Villada	4,000,000	26,270	341,510	400	5,200	87,500						8'537	0'130
Bolondrón	La Lucía	«San Rafael»	Compañía Azucarera San Rafael	8,457,958	56,978	740,714	702	9,126			323,225				8'757	0'107
Bolondrón	Manuel Alvarez	«Flora»	The Flora Sugar Company	7,510,713	53,986	701,818	3,475	48,650			525,000				9'344	0'647
Bolondrón	Río de Auras	«Saratoga»	Compañía Azucarera	3,314,291	21,821	283,673	2,717	35,321							8'559	1'065
Bolondrón	Tienda Nueva	«Armonía»	Arrechavaleta y Cuadra	6,166,860	41,000	533,000	2,450	31,850			105,000				8'642	0'516
Bolondrón	Tienda Nueva	«Jicarita»	Manuel Díaz Pendás	3,000,000	20,700	269,100	197	2,561			57,400				8'970	0'080
Bolondrón	Tienda Nueva	«Feliz»	The Feliz Sugar Company	6,457,916	40,638	528,294	5,440	70,720	12,425		201,250				8'180	1'095
Bolondrón	Tienda Nueva	«Dos Rosas»	Santiago Estévez	2,681,512	19,685	255,905		12,545			100,000				9'543	0'468
Cárdenas	Guásimas	«Precioso»	Smith Castro y Compañía	4,599,124	32,129	417,677	1,931	25,103			98,000				9'081	0'545
Cárdenas	Lagunillas	«Progreso»	M. Fernández y Compañía	5,000,000	35,711	464,243					192,500				9'248	
Colón	Agramonte	«Unión»	Joaquín Valle	9,100,000	50,000	650,000	4,200	54,600			367,500				7'143	0'600
Colón	Altamisal	«España»	Zulueta, Samá y Compañía	10,618,661	81,031	1,053,403					284,400				9'920	
Colón	Arabos	«Occitania»	Occitania Sugar Company	4,387,888	28,594	371,722	2,817	36,621			190,000				8'471	0'834
Colón	Banaguises	«Alava»	Herederos de Zulueta y Gámiz	24,795,839	197,213	2,563,769	126	1,638			882,800			10'339	0'006	
Colón	Calimete	«Por Fuerza»	Pedemonte y C <sup>a</sup> (arrendt <sup>a</sup> J. Rossell)	3,844,927	26,545	345,085	2,601	36,414	17,500		227,500				8'975	0'947
Colón	Calimete	«Esperanza»	Manuel Carreño	7,160,047	50,534	656,942	6,682	86,866			400,000				9'175	1'213
Colón	Caobillas	«Santa Rita»	Compañía Azucarera Santa Rita	6,608,456	42,710	555,230	4,506	58,578			241,920				8'401	0'856
Colón	Jacán	«Agnedita»	Compañía Azucarera Aguedita	6,427,096	45,128	586,664	570	7,410			96,000				9'127	0'715
Colón	Macagua	«Dulce Nombre»	Emeterio Zorrilla	3,066,980	21,347	277,511	560	7,280			74,000				9'048	0'237
Colón	Manguito	«Araujo»	F. R. Risech y señora	3,889,093	25,119	326,547	756	9,828			300,000				8'396	0'252
Colón	Pijuán	«Tinguaro»	The Tinguaro Sugar Company	7,892,000	63,794	829,322	1,363	17,719			637,000				10'508	0'224
Colón	Roque	«Reglita»	A. y S. Sardañas	8,692,646	61,180	795,340	3,169	41,197			42,200				9'149	0'473
Colón	Manguito	«Mercedes»	Compañía Central Mercedes	12,464,967	94,070	1,222,910	133	1,729			221,016				9'810	0'013
Jagüey Grande	López	«Australia»	A. Alvarez Valdés	3,875,096	23,982	311,766	875	11,375							8'045	0'293
Jagüey Grande	Jabaco	«San Ignacio»	Herederos de V. de Urbistondo	8,316,965	61,731	802,503	1,915	24,895			300,000				9'648	0'299
Jovellanos	Asunción	«Santa Vicente»	The Cuban Commercial Company	4,095,000	26,890	349,570					90,000				8'536	
Jovellanos	Asunción	«Soledad»	Dolores V. de Fernández	8,000,000	55,000	715,000	1,800	22,400			150,000				8'937	0'280
Jovellanos	Carlos Rojas	«Nueva Luisa»	Cuban American Sugar Company	10,816,554	92,544	1,203,072					700,000				11'122	
Jovellanos	Carlos Rojas	«Olimpo» (2)	Sociedad Anónima Olimpo	5,550,041	39,203	509,639	2,484	32,292			380,000				9'182	0'581
Jovellanos	Coliseo	«Santa Amalia»	Bango y García	7,134,105	53,635	697,255			469,525						9'773	
Jovellanos	Coliseo	«Carolina»	Sociedad Anónima	6,500,000	43,000	559,000	400	5,200			270,400				8'600	0'080
Jovellanos	Coliseo	«Victoria» (3)														
Martí	Guamutas	«Angelita»	R. y F. Delgado	4,447,677	31,797	413,361	2,855	37,115	49,920		149,760				9,293	0'834
Martí	Máximo Gómez	«Guipúzcoa»	Manuel Arocena	6,145,325	42,672	554,736	2,900	37,700			240,000				9'026	0'613
Martí	Máximo Gómez	«Algorta»	José María Montalván	4,960,000	34,524	448,812	1,801	23,413			200,400				9'048	0'472
Martí	Máximo Gómez	«Santa Catalina»	Díaz y Compañía	7,410,727	54,372	706,836	2,417	31,421			422,975				9'538	0'423
Martí	Motembo	«Santa Gertrudis»	Sociedad Anónima	16,540,000	129,000	1,677,000					735,000				10'139	
Matanzas	Canasí	«Elena»	C. Solaún	1,400,000	9,000	117,000	1,200	15,600							8'357	1'114
Matanzas	Canasí	«Puerto»	Sucesión de J. Fernández Polanco	2,845,320	20,185	262,405	271	3,523							9'222	0'123
Matanzas	Canasí	«San Juan Bautista»	Compañía San Juan Bautista	2,020,191	15,071	195,923	490	6,360							9'698	0'314
Matanzas	Guamacaro	«Triunfo»	Estanislao Sotelo	2,040,059	13,237	172,081			127,600		30,545				8'435	
Matanzas	Limónar	«Limones»	Emilio Terry y Dorticós	4,361,517	30,377	394,901	3,739	48,607			91,000				9'054	1'114
Matanzas	Limónar	«Luisa»	Compañía Azucarera	3,682,724	25,674	333,762	854	11,102			115,400				9'063	0'301
Matanzas	Santa Ana	«Jesús María»	F. Verdiales y Compañía	3,492,748	21,931	285,103	356	4,628							8'162	0'132
Matanzas	Santa Ana	«Porvenir»	Cubas y Cañals	2,411,022	15,622	203,086	1,564	20,332							8'423	0'843
Matanzas	Santa Ana	«San Cayetano»	A. Galíndez y Compañía	3,641,985	25,491	331,383	1,540	20,020							9'098	0'549
Matanzas	Santa Ana	«Triunvirato»	Herederos de Antonio Madan	7,035,468	46,719	607,347	3,672	47,736							8'632	0'678
Pedro Betancourt	Ciego	«Santa Catalina»	Compañía Azucarera	2,054,434	13,054	169,702	119	1,548			119,875				8'260	0'075
Pedro Betancourt	Navajas	«Carmen»	Antonio Polandt	9,000,000	59,300	770,900	4,700	61,100			400,000				8'565	0'678
Pedro Betancourt	Navajas	«Enriqueta»	Compañía Azucarera	9,944,885	66,373	823,849	2,026	26,338							8'487	0'264
Pedro Betancourt	Platanal	«Dolores»	Melchor Gastón	7,376,370	52,554	683,202	4,616	60,008	24,200		266,400				9'248	0'813
Pedro Betancourt	Tramojos	«Socorro»	Pedro Arenal	18,824,323	132,000	1,742,400	7,000	92,400			1,000,000				9'256	0'470
Unión de Reyes	Iglesia	«Santo Domingo»	José García Blanco	9,085,281	72,924	911,550					448,000				10'033	
<b>55 INGENIOS. — 55 Sugar Estates.</b>				<b>363,287,416</b>	<b>2,597,344</b>	<b>33,639,756</b>	<b>95,354</b>	<b>1,246,068</b>	<b>1,114,945</b>	<b>12,531,521</b>	<b>30,545</b>			<b>9'259</b>	<b>0'343</b>	

NOTAS: (1) Molió su caña en el Ingenio «Conchita».  
(2) Por no haber sido posible conseguir los datos de este Ingenio, se le ha calculado igual zafra á la anterior.  
(3) No han podido conseguirse los datos de este Ingenio.

NOTES: (1) This Sugar Estate ground its cane at the «Conchita» Estate.  
(2) As it has been impossible to obtain data from this Sugar Estate, the present crop is calculated according to last year's crop.  
(3) No information has been obtained in regard to this Sugar Estate.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

DEPARTMENT OF AGRICULTURE, INDUSTRY AND COMMERCE

Provincia de Santa Clara

Santa Clara Province

Ingenios que fabricaron azúcar en la zafra de 1906 á 1907 y "rendimiento medio" obtenido por cada 100 arrobas de caña

Sugar Estates (Ingenios) grinding "sugar cane" from 1906 to 1907 and "average yield" obtained per 100 @ (2,500 lbs.)

TERMINOS MUNICIPALES Municipal Districts	BARRIOS Wards	NOMBRE DE LOS INGENIOS Name of Sugar Estates	NOMBRE DE LOS DUEÑOS ENCARGADOS Name of Proprietors or Managers	Cantidad de caña molida Amount of sugar cane ground.	Azúcar de Guarapo		Azúcar de miel		Miel de 1ª	Miel de 2ª	GALONES		Rendimiento medio en	
					Guarapo Sugar		Molasses Sugar		1st. Class Molasses	2nd. Class Molasses	GALLONS		@ de azúcar de	
					Arrobas @	Sacos Bags	Arrobas @	Sacos Bags	Arrobas @	Gallones Gallons	Gallones Gallons	Alcohol Alcohol	Aguardnte. Brandy	Guarapo Guarapo
Calbarián	Cuarto	«Reforma»	Martínez Carrillo y Compañía	5,896,587	38,498	508,173	3,191	44,674		220,600			8'618	0'757
Calabazar	Enrucujada	«Central Constancia»	Herederos de Larrondo	8,537,452	56,275	731,575	7,421	100,183		394,557			8'519	1'166
Calabazar	Mata	«Santa Lutgarda»	José Manuel López	5,701,757	38,813	504,569	6,605	85,865		315,893			8'849	1'505
Calabazar	Mata	«Macagua»	Herederos de D'Betharte	2,798,690	18,778	244,114	2,109	27,417		105,000			8'722	0'979
Calabazar	Santo	«Central Patricio»	Compañía Azucarera Patricio	4,700,000	32,456	421,928	2,313	30,069		153,000			8'977	0'639
Calabazar	Centro	«Purio»	Herederos de Tomás de Oña	5,046,574	35,679	463,827	3,800	49,400		240,000			9'190	0'009
Calabazar	Sitio Grande	«Central Unidad»	The Cuban American Sugar Co.	7,213,425	64,855	843,115	693	7,969		283,542			11'688	0'110
Camajuani	Salamanca	«Central Fe»	José María Espinosa	6,689,247	59,059	767,767	1,215	15,795	299,632				11'477	0'236
Camajuani	Guadalupe	«La Julia»	Herederos de Pestre	1,289,598	10,047	130,611	882	11,466					10'028	0'888
Camajuani	Guadalupe	«Altamira»	Viuda é hijos de Ortiz	5,659,938	40,003	520,039							9'188	
Cruces	Mal Tiempo	«Andreíta»	Compañía Azucarera «Andreíta»	16,404,219	138,382	1,798,966	2,126	27,638	743,400				10'966	0'168
Cruces	Marta	«San Francisco»	Marta Abreu	7,041,522	49,396	642,148	7,032	91,416		230,000			9'119	1'298
Cruces	Marta	«Santa Catalina»	Eduardo E. Abreu y Hermano	8,059,562	56,571	735,423	7,254	94,302		438,200			9'124	1'170
Cruces	Marta	«Dos Hermanas»	«Dos Hermanas» Sugar Company	9,893,491	77,663	1,009,619	4,477	58,201		400,000			10'204	0'588
Lajas	Seiba Husca	«San Agustín»	Nicolás Castaño	11,232,756	81,950	1,065,350	4,659	60,567		527,000			9'484	0'539
Lajas	Nuevas	«Caracas»	Emilio Terry y Hermano	20,891,350	144,756	1,881,828	27,527	357,851		800,000			9'007	1'712
Lajas	Santísima Trinidad	«Santísima Trinidad»	Hermanos Ajuria	7,461,319	57,194	743,522	3,530	45,890		413,800	22,930	133,226	9'965	0'615
Cienfuegos	Real Campifia	«Perseverancia»	Miguel Díaz Pérez	15,159,568	125,174	1,627,262				784,000			10'734	
Cienfuegos	Agnada de Pasajeros	«Central Agnada»	Gabriel Carol	3,174,118	21,200	275,600	2,461	31,993		220,000			8'680	1'007
Cienfuegos	Agnada de Pasajeros	«Indio»	Sarralegui y Odriozola	1,000,000	8,000	104,000			63,000				9'454	
Cienfuegos	Castillo de Jagua	«Juraguá»	Herederos de Antonio Terry	7,600,000	53,899	700,687	9,310	121,030		503,600			9'219	1'592
Cienfuegos	Manacas	«Ntra. Sra. de Regla»	Felipe Silva	1,200,000	8,500	110,500	691	8,983		42,600			9'208	0'748
Cienfuegos	Carreño	«Central Covadonga»	Manuel Carreño	7,898,000	60,320	784,160				600,000			9'928	
Cienfuegos	Los Guaos	«Soledad»	Soledad Sugar Company	8,781,738	81,408	1,074,585							12'236	
Palmira	Ciego Alonso	«Hormiguero»	Hormiguero Central Company	13,431,000	112,500	1,462,500	2,500	32,500		950,000			10'888	0'231
Palmira	Arango	«Carolina»	Esteban Cacicedo	1,800,000	12,500	156,250	3,000	39,000					8'679	2'166
Palmira	Arango	«Dos Hermanos»	Francisca T. Viuda de Acea.	3,998,015	28,790	374,270	2,057	26,741		230,200			9'361	0'669
Palmira	Arango	«Manuelita»	Falla y Monasterio	6,241,865	50,876	661,388	3,490	45,370		328,800			10'595	0'726
Palmira	Escarza	«Portugalete»	Sotero Escarza	6,880,000	56,000	728,000	4,000	52,000		300,050			10'581	0'755
Placetas	San Andrés	«San José y Caridad»	Juan Goicoechea	4,505,500	32,293	419,809	2,548	33,124					9'317	0'735
Placetas	San Andrés	«Fidenciana»	Domingo León	7,191,099	51,200	665,600	1,700	22,100					9'255	0'307
Placetas	San Andrés	«Zaza»	Juana María Ruiz de Gámiz	13,606,638	109,977	1,429,701	111	1,332		441,493			10'507	0'009
Quemado de Güines	Poblado	«San Isidro»	Luz Ajuria de Longa	2,450,000	15,600	202,800	1,400	18,200		100,000			8'277	0'742
Quemado de Güines	Zambumbia	«Jesús»	Emilio Roig	4,400,000	28,700	373,100	3,300	29,900			28,500		8'479	0'679
Quemado de Güines	Carabatas	«San Francisco de Asís»	Pedro Rabasa	4,513,069	29,294	395,469	2,256	30,456		151,050			8'762	0'674
Quemado de Güines	San Valentín	«El Salvador»	Herederos de Céspedes	4,670,000	35,800	465,400	2,800	36,400		180,000			9'965	0'779
Quemado de Güines	Güines	«Esperanza»	Sucesores de Francia	2,348,809	16,306	211,978	910	11,830	61,200				9'025	0'503
Quemado de Güines	Paso Cavado	«Resolución»	Herederos de Lezama	3,169,434	21,093	274,235	2,273	31,822		70,000			8'652	1'004
Rancho Veloz	Sabana Grande	«Luisa y Antonia»	Herederos de F. Cabello	1,959,100	11,473	149,149	1,309	17,017					7'613	0'868
Rancho Veloz	Pozas	«Caridad»	Herederos de J. Pascual	3,041,622	22,970	298,610	1,522	19,786		70,000			9'817	0'650
Rancho Veloz	Aguas Claras	«Ramona»	Herederos de Arrechavaleta	3,608,378	25,170	320,917	1,204	15,652		121,200			8'893	0'432
Rancho Veloz	Sierra Morena	«Santa Lutgarda»	Gamba y Compañía	4,722,528	32,329	420,277	506	6,578		70,000			8'899	0'139
Rancho Veloz	Guanillas	«San Pedro»	Herederos de Antonio Fernández	2,750,000	16,113	209,469	2,412	31,356					7'617	1'140
Rancho Veloz	La Crimea	«Esperanza»	Lutgarda Reyes	800,000	5,000	65,000	700	9,800		36,000			8'125	1'225
Ranchuelo	Sitio Viejo	«Santa Rosa»	Rafael y Alberto Abreu	9,263,093	75,457	980,941				172,379			10'589	
Ranchuelo	Poza de la China	«Santa María»	García y Compañía	6,834,191	46,813	608,569	9,906	128,778					8'904	1'884
Ranchuelo	Bernia	«Pastora»	Berenguer y Compañía	5,273,908	35,048	455,624	5,260	73,640					8'639	1'396
Remedios	Buenavista	«San Agustín»	Sociedad Anónima «San Agustín»	9,546,577	70,338	914,394	4,701	61,113		300,000			9'578	0'640
Remedios	Buenavista	«Adela»	Sárraga y Rodríguez	10,727,104	70,000	924,000	5,100	67,320		11,800			8'613	0'627
Remedios	Zulueta	«San Pablo»	Edmundo Ruiz	2,698,598	19,852	258,076	1,588	20,644	6,400	64,600			9'563	0'704
Rodas	Abreus	«Constancia»	Colonial Sugar Company	10,691,219	65,041	845,533	14,157	184,041		800,000			7'908	1'721
Rodas	Abreus	«Cieneguita»	Nicolás Castaño	8,166,880	59,069	767,897	3,823	49,699		595,000			9'402	0'606
Rodas	Congojas	«Parque Alto»	Fowler y Compañía	7,517,462	52,309	680,017	4,861	63,193		280,000			9'045	0'840
Rodas	Medidas	«San Lino»	J. R. Ross	7,797,303	33,116	430,508	7,008	91,104		280,000	102,193		5'521	1'168
Rodas	Cartagena	«Central Lequeitio»	Domingo Nazábal	11,608,776	83,618	1,087,034	5,836	75,868		40,000			9'363	0'653
Sagua la Grande	Siticoito	«Corazón de Jesús»	Amézaga y Compañía	2,111,821	15,145	196,885	717	9,321					9'322	0'441
Sagua la Grande	Siticoito	«Santa Teresa»	Compañía Azucarera «Santa Teresa»	12,759,328	92,817	1,206,621	10,750	139,750		619,840			9'456	1'095
Sagua la Grande	Nodarse	«Resultado»	Juan de Dios de Oña	6,500,000	47,000	611,000	6,000	78,000		360,000			9'400	1'200
Santa Clara	Seibabo	«San Cristóbal»	José Cardoso	1,866,667	12,416	161,408	1,725	22,425					8'646	1'201
Santa Clara	Egidos	«San Antonio»	Vicente G. Abreu	5,470,118	42,296	549,848	1,831	25,634					10'061	0'468
Sancti-Spiritus	Guayos	«Tuinicú»	The Tuinicú Sugar Company	9,043,226	61,467	799,071	5,601	78,414		260,200			8'836	0'867
Sancti-Spiritus	Guasimal	«Natividad»	Francisco L. del Valle Iznaga	1,546,592	11,661	139,932	1,353	16,236					9'048	1'049
Santo Domingo	Manacas	«San José»	Compañía Azucarera «San José»	8,772,702	68,204	886,652				380,000			10'107	
Santo Domingo	Manacas	«Gratitud»	Isaac Juara	1,060,000	7,425	96,525	52	676					9'106	0'063
Santo Domingo	Río	«María Antonia»	Juan A. Arch.	2,357,216	18,850	245,050	157	2,119		72,000			10,395	0'089
Trinidad	Río de Ay	«Central Trinidad»	The Trinidad Sugar Company	6,583,813	57,807	751,491							11'414	
Vueltas	Vega Alta	«Carmita»	Vicente Pérez	1,200,000	7,000	91,000	740	10,360					7'583	0'863
Vueltas	Taguayabón	«Rosalia»	Llanuza Hno. y Urgel	3,500,000	23,000	300,600	2,000	26,400					8'588	0'754
Yaguajay	Yaguajay	«Narcisca»	Narcisca Sugar Company	12,409,725	90,567	1,177,371	7,616	106,624		200,000			9'487	0'591
Yaguajay	Yaguajay	«Victoria»	J. P. Ruiz de Gámiz	12,000,000	90,000	1,170,000				400,000			9'750	
70 Ingenios.—70 Sugas Estates				452,874,287	3,339,178	43,309,337	237,996	3,113,032	1,173,632	14,556,444	153,623	250,100	9'563	0'687

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO  
DEPARTMENT OF AGRICULTURE, INDUSTRY AND COMMERCE

Provincia del Camagüey  
Camagüey Province

Ingenios que fabricaron azúcar en la zafra de 1906 á 1907 y "rendimiento medio" obtenido por cada 100 arrobas de caña  
Sugar Estates (Ingenios) grinding "sugar cane" from 1906 to 1907 and "average yield" obtained per 100 arrobas (2,500 lbs.)

TERMINOS MUNICIPALES Municipal Districts	BARRIOS Wards	NOMBRE DE LOS INGENIOS Name of Sugar Estates	NOMBRE DE LOS DUEÑOS ó ENCARGADOS Name of Proprietors or Managers	Cantidad de caña molida Amount of sugar cane ground		Azúcar de Guarapo Guarapo Sugar		Azúcar de Miel Molasses Sugar		Miel de 1ª 1st. Class Molasses	Miel de 2ª 2nd. Class Molasses	GALONES GALLONS		Rendimiento medio en @ de azúcar de Average yield per 100 @ of sugar cane ground	
				Arrobas @	Sacos Bags	Arrobas @	Sacos Bags	Arrobas @	Galones Gallons	Galones Gallons	Alcohol Alcohol	Aguardte. Brandy	Guarapo Guarapo	Miel Molasses	
Ciego de Avila.....	Jatibonico .....	«Jatibonico» .....	The Cuba Company.....	11,300,000	100,000	1,280,000	.....	.....	.....	100,000	.....	.....	.....	11'327	.....
Nuevitas .....	Senado.....	«Senado» .....	Bernabé Sánchez Adán.. .....	13,016,020	104,705	1,361,165	.....	.....	420,000	.....	.....	60,000	.....	10'457	.....
Nuevitas.....	Lugareño .....	«El Lugareño».....	Sociedad Anónima C. El Lugareño	10,763,718	91,092	1,129,540	.....	.....	.....	67,000	.....	.....	.....	10'493	.....
Santa Cruz del Sur.....	Guayabal .....	«Francisco» .....	The Francisco Sugar Company .....	9,491,944	59,031	756,236	14,914	202,830	.....	.....	.....	.....	.....	7'967	2'136
<b>4 INGENIOS.—4 Sugar Estates.</b>				44,571,682	354,878	4,526,941	14,914	202,830	420,000	167,000	.....	60,000	.....	10'150	0'455

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO  
DEPARTMENT OF AGRICULTURE, INDUSTRY AND COMMERCE

Provincia de Oriente  
Oriente Province

Ingenios que fabricaron Azúcar en la Zafra de 1906 á 1907 y "rendimiento medio" obtenido por cada 100 arrobas de caña  
Sugar Estates (Ingenios) grinding "sugar cane" from 1906 to 1907 and "average yield" obtained per 100 @ (2,500 lbs.)

TERMINOS MUNICIPALES Municipal Districts	BARRIOS Wards	NOMBRE DE LOS INGENIOS Name of Sugar Estates	NOMBRE DE LOS DUEÑOS ó ENCARGADOS Name of Proprietors or Managers	Cantidad de caña molida Amount of sugar cane ground Arrobas @	Azúcar de Guarapo Guarapo Sugar		Azúcar de miel Molasses Sugar		Miel de 1ª 1st. Class Molasses	Miel de 2ª 2nd. Class Molasses	GALONES GALLONS		Rendimiento medio en @ de azúcar de Average yield per 100 @ of sugar cane ground	
					Sacos Bags	Arrobas @	Sacos Bags	Arrobas @	Galones Gallons	Galones Gallons	Alcohol Alcohol	Aguandte. Brandy	Guarapo Guarapo	Miel Molasses
Alto Songo	Morón	«San Sebastián» (1)	Sucesores de F. W. Ramsden	1.800,000	12,450	161,850	2,550	33,150				13,800	8'991	1'841
Bayamo	Veguita	«Santa Sofía»	Jacinto Alsina Roca	1.660,052	10,674	138,000	1,668	22,684				21,064	8'358	1'366
Gibara	Banes	«Central Boston»	The United Fruit Company	32.680,915	243,747	3.119,962	38,542	524,171		2.183,584			9'543	1'603
Gibara	Santa Lucía	«Santa Lucía»	Santa Lucía Company	9.729,247	77,541	1.008,933	9,088	124,687		615,988			10'360	1'981
Guantánamo	Arroyo Hondo	«Los Caños»	Guantánamo Sugar Company	4.179,753	33,148	430,924	837	10,881				27,949	10'309	0'260
Guantánamo	Arroyo Hondo	«Santa Cecilia»	Santa Cecilia Sugar Company	8.197,597	54,668	656,016	2,916	37,908		606,937			8'002	0'463
Guantánamo	Guaso	«Esperanza»	Compañía Azucarera del Guaso	5.965,605	47,934	575,208	1,868	22,416	10,125		1.016,756		9'642	0'375
Guantánamo	Jamaica	«Isabel»	Guantánamo Sugar Company	6.823,589	55,055	715,715	847	11,011		3,950		52,278	10'488	0'161
Guantánamo	Las Lajas	«Soledad»	Guantánamo Sugar Company	13.977,610	100,499	1.306,487	3,850	50,050		34,956		169,501	9'347	0'580
Guantánamo	Río Seco	«Romelie» (2)	Suc. de Mackinlay Brooks Co.	5.076,894	39,369	472,428	2,139	25,668				15,875	9'304	0'505
Guantánamo	Río Seco	«San Antonio»	Sucesores de Luis Redor	7.013,910	54,600	655,200	2,435	29,220					9'341	0'416
Guantánamo	Yateras	«Santa María» (2)	Santa María Sugar Company	2.087,802	14,776	183,222	155	1,922					8'775	0'092
Guantánamo	Yateras	«San Miguel»	C. Brauet Company	2.167,599	20,053	240,636	524	6,288			11,127		11'101	0'290
Manzanillo	Calisito	«Salvador»	L. Ramírez y Compañía	2.453,840	17,707	219,567	1,463	18,726					8'649	0'762
Manzanillo	Calisito	«Tranquilidad»	Jaime Roca Vivas	2.656,284	23,192	278,304						24,626	10'472	
Manzanillo	Campechuela	«Dos Amigos»	Nicolás Castaño y Compañía	2.213,894	17,719	230,347	954	12,402			96,840		10'404	0'560
Manzanillo	Campechuela	«San Ramón»	J. A. C. S. Ramón	4.432,824	39,587	490,879						32,279	11'073	
Manzanillo	Campechuela	«Santa Teresa»	The Central Teresa Sugar Company	4.578,278	39,010	487,625	1,303	16,939			350,000		10'655	0'372
Manzanillo	Media Luna	«Santa Isabel»	Beathe y Compañía	9.263,500	76,182	914,184	11,240	134,880					9'868	1'456
Manzanillo	Niquero	«Central Niquero»	New Niquero Sugar Company	4.310,612	41,748	542,714					14,560		12'590	
Manzanillo	Vicana	«Cabo Cruz»	Cape Cruz Company	10.488,578	79,755	1.036,815			1.000,000				9'885	
Palma Soriano	Concepción	«Hatillo»	J. Bueno y Compañía	2.603,300	16,230	216,290	3,289	49,777					8'077	1'912
Puerto Padre	Chaparra	«Chaparra»	The Chaparra Sugar Company	36.603,586	307,775	4.001,975	29,689	385,957			1.119,500		10'930	1'054
Puerto Padre	San Manuel	«San Manuel» (2)	Francisco Plá Picabia	7.000,000	45,970	574,625	2,799	34,987	294,350		196,525		8'208	0'499
San Luis	Monte Dos Leguas	«Santa Ana»	Anza y Escoriaza	4.280,235	29,353	381,589	3,582	46,566					8'915	1'076
San Luis	Las Enramadas	«Unión»	Compañía Azucarera de Santiago	5.500,000	40,000	520,000	4,000	52,000				2,400	9'454	0'945
Mayarí	Punta Tabaco	«Preston»	Nipe Bay Company	12,975,343	97,296	1.264,852					821,478		9'747	
<b>27 Ingenios.—27 Sugar Estates</b>				<b>210.721,847</b>	<b>1.636,038</b>	<b>20.817,309</b>	<b>125,738</b>	<b>1.650,282</b>	<b>1.304,475</b>	<b>6.044,316</b>	<b>11,127</b>	<b>1.408,778</b>	<b>9'879</b>	<b>0'783</b>

NOTAS (1) Este Ingenio ha sido demolido al terminar su zafra.  
 ,, (2) Por no haber sido posible conseguir los datos de estos Ingenios se les ha calculado igual zafra á la anterior.  
 NOTES. (1) This Sugar Estate was demolished at the termination of its grinding.  
 ,, (2) As it has been impossible to obtain data from these Sugar Estates, the crop thereof has been calculated as that of last year's.

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO**  
DEPARTMENT OF AGRICULTURE, INDUSTRY AND COMMERCE

**RESUMEN general de los Ingenios que han fabricado Azúcar en el territorio de la República en la Zafra de 1906 á 1907 y "rendimiento medio" obtenido por cada 100 arrobas de caña**  
General Resume of the sugar estates (Ingenios) grinding "cane" in the Territory of the Republic from 1906 to 1907 and "average yield" obtained per each 100 @ (2,500 lbs.) of sugar cane

PROVINCIAS PROVINCES	Número de Ingenios  Number of Sugar Estates	CANTIDAD DE CAÑA MOLIDA	AZUCAR DE GUARAPO		AZUCAR DE MIEL		MIEL DE 1ª	MIEL DE 2ª	GALONES		Rendimiento medio por cada 100 arrobas de caña en azúcar de	
		AMOUNT OF SUGAR CANE GROUND	GUARAPO SUGAR		MOLASSES SUGAR		1st. CLASS MOLASSES	2nd. CLASS MOLASSES	GALLONS		Average yield per each 100 arrobas of sugar cane	
		Arrobas @	Sacos Bags	Arrobas @	Sacos Bags	Arrobas @	Galones Gallons	Galones Gallons	Alcohol Alcohol	Aguardiente Brandy	Guarapo Guarapo	Miel Molasses
PINAR DEL RÍO.....	7	29.447,167	227,564	2.900,863	7,653	102,338	.....	313,775	.....	.....	9'851	0'347
HABANA .....	21	163.592,007	1.230,186	15.673,257	80,287	1.033,261	126,000	6.152,270	125,845	44,932	9'580	0'631
MATANZAS.....	55	363.287,416	2.597,344	33.639,756	95,354	1.246,068	1.114,945	12.531,521	30,545	.....	9'259	0'343
SANTA CLARA .....	70	452.874,287	3.339,178	43,309,337	237,996	3.113,032	1.173,632	14.556,444	153,623	250,100	9'563	0'687
CAMAGÜEY .....	4	44.571,682	354,878	4.526,941	14,914	202,830	420,000	167,000	.....	60,000	10'150	0'455
ORIENTE .....	27	210.721,847	1.636,038	20.817,309	125,738	1.650,282	1.304,475	6.044,316	11,127	1.408,778	9'879	0'783
<b>TOTALES.....</b> TOTALS	184	1.264,494,406	9.385,188	120.867,463	561,942	7.347,811	4.139,052	39.765,326	321,140	1.763,810	9'558	0'581

Producción de Azúcar comparada de 1902 á 1906		
Comparative production of sugar from 1902 to 1906		
Años Years	Sacos Bags	Toneladas inglesas English tons
1902	5.997,238	871,913
1903	7.081,400	1.028,379
1904	7.318,780	1.106,547
1905	8.163,998	1.189,813
1906	9.947,130	1.452,649

## SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

## NEGOCIADO DE MARCAS

*Relación de Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, cuyas «denegaciones» han sido acordadas por esta Secretaría en las fechas que á continuación se expresan:*

CON FECHA 4 DE JUNIO DE 1908.

Marca No. 6,300.—De Bélgica. Registrada en Berna el 2 de Septiembre de 1907, á favor del Dr. Pompe, para distinguir «Elíxir fortificante, para los niños débiles».

CON FECHA 10 DE JUNIO DE 1908.

Marca No. 6,311.—De los Países Bajos. Registrada en Berna el 18 de Septiembre de 1907, á favor de Mignot & De Block, para distinguir «Tabacos».

Marca 6,360.—De los Países Bajos. Registrada en Berna el 7 de Octubre de 1907, á favor de la De Hollandsche Wasbleekerij van W. Börstling, para distinguir «Betún».

Marca No. 6,370.—De Francia. Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1907, á favor de Frédéric Badoureaux, para distinguir «Tabacos».

Marca No. 6,366.—De Suiza. Registrada en Berna el 10 de Octubre de 1907, á favor de la Nestlé and Anglo-Swiss Condensed Milk Company, para distinguir «Leche condensada, harina lacteada, café con leche, chocolate con leche, cacao con leche, mantequilla y queso».

Marca No. 6,359.—De Francia. Registrada en Berna el 5 de Octubre de 1907, á favor de la Unión des Pro-

priétaires de Nice, para distinguir «Aceites de Olivo».

Habana 27 de Junio de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas.

FRANCISCO POMAR.

*Relación de Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, cuyas «admisiones» han sido acordadas por esta Secretaría en las fechas que á continuación se expresan:*

CON FECHA 4 DE JUNIO DE 1908.

Marca No. 6,340.—De Bélgica. Registrada en Berna el 27 de Septiembre de 1907, á favor de La Métalloplastie (Société anonyme), para distinguir «Metaloplastia, particularmente aplicación de aleaciones determinadas sobre todos los metales ú objetos metálicos».

Marca No. 6,305.—De Francia. Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1907, á favor de Grenier & Cie., para distinguir «Producto líquido que, empleado puro ó mezclado con los aceites ó grasas, baja progresivamente la temperatura de las piezas sometidas al frotamiento y asegura una lubricación perfecta; aceites y grasas industriales á los cuales

este producto es incorporado ó mezclado».

Marca No. 6,315.—De los Países Bajos. Registrada en Berna el 18 de Septiembre de 1907, á favor de la *Amsterdamsche Superfosfaatfabriek* (Société anonyme), para distinguir «Abono artificial».

Marcas Nos. 6,333 y 6,334.—De Suiza. Registradas en Berna el 23 de Septiembre de 1907, á favor de la *Schweizerische Nahmaschinenfabrik* (A. G.), para distinguir la primera «Máquinas de coser, sus piezas y accesorios», y la segunda «Máquinas de coser, sus tapas é hilvanes».

Marca No. 6,302.—De Francia. Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1907, á favor de Jules-René Blum, para distinguir «Aparato doméstico, de limpieza por el vacío».

Marcas Nos. 6,306 y 6,307.—De Francia. Registradas en Berna el 16 de Septiembre de 1907, á favor de Soly (Arnaud), para distinguir la primera «Bandas neumáticas para velocípedos», y la segunda «Bandas neumáticas para ciclos y vehículos».

Marca No. 6,316.—De Francia. Registrada en Berna el 21 de Septiembre de 1907, á favor de H. Destailleur & Cie., para distinguir «Llantas, maderas y guarda-fango, maderas para velocípedos, como también otros productos».

Marca No. 6,303.—De Francia. Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1907, á favor de la Société Anonyme des Produits Fréd. Bayer & Cie., para distinguir «Barnices al alcohol y substitutos para las lacas, empleados en la fabricación de barnices para muebles, etc.».

Marcas Nos. 6,309 y 6,310.—De los Países Bajos. Registradas en Berna el 18 de Septiembre de 1907, á favor de «De Veluwe» (Société), para distinguir la primera «Colores (Veluvine)», y la segunda «Colores (Veluvine du Japon)», para el uso de los pintores».

Marca No. 6,343.—De Francia. Registrada en Berna el 28 de Septiembre de 1907, á favor de la Maison

Sigismondo Weiss Junior, para distinguir «Artículos de bonetería de todas clases, así como guantes de punto».

Marca No. 6,317.—De Francia. Registrada en Berna el 21 de Septiembre de 1907, á favor de Lecaron fils, (Propriétaires de la parfumerie Gellé frères), para distinguir «Productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marcas Nos. 6,344 y 6,345.—De Francia. Registradas en Berna el 28 de Septiembre de 1907, á favor de Emile Boiseau, para distinguir la primera «Todos productos de perfumería, jabonería y afeites», y la segunda «Producto de perfumería».

Marca No. 6,335.—De Suiza. Registrada en Berna el 24 de Septiembre de 1907, á favor de «Helvetia» *Schweizerische Kaffee-Surrogat-Fabriken*, para distinguir «Substitutos de café y productos alimenticios».

Marcas Nos. 6,298 y 6,299.—De Portugal. Registradas en Berna el 2 de Septiembre de 1907, á favor de Manuel Moreira Rato & Ca. (Filhos), para distinguir «Vinos».

Marcas Nos. 6,312 al 6,314.—De los Países Bajos. Registradas en Berna el 18 de Septiembre de 1907, á favor de Beiersch Bierbrouwerij «De Amstel» (Société anonyme), para distinguir «Cervezas».

Marcas Nos. 6,320 al 6,332.—De Francia. Registradas en Berna el 21 de Septiembre de 1907, á favor de G. H. Mumm & Cie., para distinguir la primera «Vinos de Champaña, vinos espumosos, vinos, bebidas fermentadas, bebidas gaseosas, bebidas, aguardiente, licores y espirituosos», y las once restantes «Vinos de Champaña ó todos otros vinos espumosos; ó líquidos, sean espumosos, ó hechos espumosos artificialmente».

Marca No. 6,341.—De Francia. Registrada en Berna el 28 de Septiembre de 1907, á favor de G. H. Humm & Cie., para distinguir «Vinos de Champaña ó todos otros vinos espumosos; ó líquidos, sean espumo-

sos ó hechos espumosos artificialmente».

Marca No. 6,346.—De Portugal. Registrada en Berna el 30 de Septiembre de 1907, á favor de Constantino d'Almeida & Ca., para distinguir «Vino».

Marca No. 6,301.—De Bélgica. Registrada en Berna el 2 de Septiembre de 1907, á favor del Dr. Pompe, para distinguir «Remedio vegetal específico contra las enfermedades del pecho».

Marca No. 6,308.—De Francia. Registrada en Berna el 16 de Septiembre de 1907, á favor de la Société Anonyme «Le Ferment», para distinguir «Productos farmacéuticos, higiénicos y alimenticios».

Marcas Nos. 6,318 y 6,319.—De Francia.—Registradas en Berna el 21 de Septiembre de 1907, á favor de Pierre Famel, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marcas Nos. 6,336 al 6,339.—De Suiza. Registradas en Berna el 26 de Septiembre de 1907, á favor del Dr. A. Wander, para distinguir la primera «Productos farmacéuticos, químicos-técnicos y cosméticos», la segunda «Alimento dietético», la tercera «Alimento para niños» y la cuarta «Alimento dietético».

Marca No. 6,342.—De Francia. Registrada en Berna el 28 de Septiembre de 1907, á favor de Edouard Landrin, para distinguir «Producto farmacéutico».

CON FECHA 10 DE JUNIO DE 1908.

Marca No. 6,304.—De Francia. Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1907, á favor de Tixidre & Cie., para distinguir «Tabacos y cigarrillos auto-encendibles».

Marca No. 6,361.—De los Países Bajos. Registrada en Berna el 7 de Octubre de 1907, á favor de Borneo Sumatra Handel Maatschapij, para distinguir «Gutapercha, gomas, rubber, grasas vegetales, nueces, almendra de coco sola y en panes, granos oleoginosos, café, pimienta, algodón en rama, algodón y maderas».

Marca No. 6,376.—De Francia. Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1907, á favor de Les Fils de A. Deutsch (de la Meurthe), para distinguir «Todas clases de aceites y esencias minerales, vegetales ó animales, para el alumbrado ó grasage, parafinas, ceresinas, etc.».

Marca No. 6,388.—De Francia. Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1907, á favor de la Société des Huiles et Graisses industrielles de Nanterre, para distinguir «Producto especial servible á la vez como lubricante y refrigerante de los soportes y órganos de las máquinas en general».

Marca No. 6,387.—De Francia. Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1907, á favor de E. F. Pearson, para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos».

Marca No. 6,356.—De Francia. Registrada en Berna el 5 de Octubre de 1907, á favor de Lee (Harry-J.), para distinguir «Legiadoras, jabón en polvo y jabones».

Marca No. 6,375.—De Francia. Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1907, á favor de la United Shoe Machinery Company de France, para distinguir «Máquinas para montar los calzados».

Marca No. 6,398.—De Francia. Registrada en Berna el 26 de Octubre de 1907, á favor de Emmanuel Polak, para distinguir «Todas clases de carruajes y canoas automóviles».

Marca No. 6,393.—De Francia. Registrada en Berna el 26 de Octubre de 1907, á favor de Louis-C. Beaudry, para distinguir «Ballenas de plumas».

Marca No. 6,358.—De Francia. Registrada en Berna el 5 de Octubre de 1907, á favor de Regley et Fils & Cie., para distinguir «Todas clases de artículos de bonetería».

Marcas Nos. 6,352 al 6,355.—De Francia. Registradas en Berna el 5 de Octubre de 1907, á favor de la De Beaufort de l'Energie (Martial-Edouard), para distinguir «Produc-

tos de perfumería, de jabonería, de higiene y químicos».

Marca No. 6,391.—De Bélgica. Registrada en Berna el 25 de Octubre de 1907, á favor de Charles Theys Dubois, para distinguir «Perfumería y jabonería, cajas y envolturas de jabón».

Marca No. 6,399.—De Portugal. Registrada en Berna el 29 de Octubre de 1907, á favor de Manoel Benigno Benedicto Teixeira, para distinguir «Pasta dentífrica».

Marcas Nos. 6,379 al 6,385.—De Francia. Registradas en Berna el 21 de Octubre de 1907, á favor de Gustave Philippart, para distinguir las seis primeras «Trompo doble para juegos» y la séptima «Trompos dobles».

Marca No. 6,364.—De los Países Bajos. Registrada en Berna el 7 de Octubre de 1907, á favor de Plate & Van Heusde, para distinguir «Leche condensada y queso».

Marca No. 6,365.—De los Países Bajos. Registrada en Berna el 7 de Octubre de 1907, á favor de la Maatschappij Voer Melkbereiding «Vacca», para distinguir «Leche, leche esterilizada y otras bebidas esterilizadas».

Marca No. 6,389.—De Francia. Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1907, á favor de Emile Posse, para distinguir «Todos los comestibles y conservas alimenticias de toda naturaleza».

Marca No. 6,400.—De Suiza. Registrada en Berna el 29 de Octubre de 1907, á favor de Hans Giger, para distinguir «Extractos de cangrejos y de carne, productos y artículos de toda clase servible para ayudar á la preparación de sopas, salsas y otros platos culinarios».

Marcas Nos. 6,362 y 6,363.—De los Países Bajos. Registradas en Berna el 7 de Octubre de 1907, á favor de Claushuis & Schwerzel, para distinguir «Queso».

Marca No. 6,374.—De Portugal. Registrada en Berna el 18 de Octubre de 1907, á favor de José da Silva

Guimäraes, para distinguir «Aceite de Olivos».

Marcas Nos. 6,372 y 6,373.—De Suiza. Registradas en Berna el 18 de Octubre de 1907, á favor de Suchard S. A., para distinguir «Chocolate, cacao, artículos de confitería y de pastelería, todos los otros productos y bebidas alimenticias de toda naturaleza y bajo todas las formas; artículos de reclamo, jabones, artículos de perfumería y de tocador, tabaco y todos sus derivados».

Marcas Nos. 6,347 al 6,351.—De Suiza. Registradas en Berna el 2 de Octubre de 1907, á favor de Bouvier Frères, para distinguir la primera «Botellas de vinos espumosos de Neuchâtel», la segunda «Vinos espumosos», la tercera «Vinos» y las dos restantes «Vinos espumosos y vinos en general; artículos de reclamo».

Marca No. 6,371.—De Suiza. Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1907, á favor de Paolo Mantegazza, para distinguir «Licor».

Marca No. 6,386.—De Francia. Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1907, á favor de John Exhaw & Cie., para distinguir «Aguardiente de Cognac».

Marca No. 6,390.—De Francia. Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1907, á favor de Noilly Prat & Cie., para distinguir «Vermouth».

Marca No. 6,395.—De Francia. Registrada en Berna el 26 de Octubre de 1907, á favor de Richard Blankenhorn, para distinguir «Producto de jugo de uvas frescas no fermentado».

Marca No. 6,402.—De Suiza. Registrada en Berna el 31 de Octubre de 1907, á favor de Figli di Giacomo Bianchetti, para distinguir «Bujías de todas clases y para todos los usos».

Marca No. 6,392.—De Francia. Registrada en Berna el 26 de Octubre de 1907, á favor de Bourgeois Aîné, para distinguir «Tinta de China líquida».

Marca No. 6,357.—De Francia. Registrada en Berna el 5 de Octubre de 1907, á favor de Charles Maurice

Philippe Montbarbon, Charles Marie Joseph Montbarbon et Ernest Hippolyte Pierre Gustave Aubert, para distinguir «Dispositivos protectores de la vista, aplicables en todos los casos donde se deba preservar los ojos, contra las acciones atmosféricas de todas clases».

Marcas Nos. 6,367 al 6,369.—De Francia. Registradas en Berna el 14 de Octubre de 1907, á favor de L. Lescène, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marcas Nos. 6,377 y 6,378.—De Francia. Registradas en Berna el 21 de Octubre de 1907, á favor de L. Pautauberge, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 6,394.—De Francia. Registrada en Berna el 26 de Octubre de 1907, á favor de León Demonchy, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 6,396.—De Francia. Registrada en Berna el 26 de Octubre de 1907, á favor de Lucien Eilertsen, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 6,397.—De Francia. Registrada en Berna el 26 de Octubre de 1907, á favor de Georges Pépin & Paul Leboucq, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 6,401.—De Suiza. Registrada en Berna el 31 de Octubre de 1907, á favor de Wassermann & Co., The Antiglißsol Company Ltd., para distinguir «Substancia para soldar el hierro colado».

Habana 27 de Junio de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

*Relación de las Marcas Internacionales «recibidas» de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, desde el día 5 de Junio de 1908 á la fecha, para su registro en esta República.*

Marca No. 6,924.—Registrada en Berna el 13 de Mayo de 1908, á fa-

vor de Adriano Ramos Pinto y Irmao, para distinguir «vinos».

Marca No. 6,925.—Registrada en Berna el 16 de Mayo de 1908, á favor de Samuel Demolon, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marcas Nos. 6,926 y 6,927.—Registradas en Berna el 16 de Mayo de 1908, á favor de Jules-Ferdinand Mousnier, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 6,928.—Registrada en Berna el 16 de Mayo de 1908, á favor de Frédéric Badoureau, para distinguir «Gramma en fardos».

Marcas Nos. 6,929 y 6,930.—Registradas en Berna el 16 de Mayo de 1908, á favor de Bertholet, para distinguir «Camisas y todos objetos de lencería y bonetería, constituyendo la vestidura para hombres».

Marca No. 6,931.—Registrada en Berna el 16 de Mayo de 1908, á favor de César Ritz, para distinguir «Comestibles, vinos y otras bebidas, licores, champañas y todos los productos de restauración, alimentación y de hostería».

Marca No. 6,932.—Registrada en Berna el 16 de Mayo de 1908, á favor de Chevretin & Lematte, para distinguir «Productos farmacéuticos y alimenticios».

Marca No. 6,933.—Registrada en Berna el 18 de Mayo de 1908, á favor de Itala-Film, para distinguir «Películas cinematográficas».

Marcas Nos. 6,934 y 6,935.—Registradas en Berna el 19 de Mayo de 1908, á favor de Mirandolle Voutte & Co., para distinguir «Café».

Marca No. 6,936.—Registrada en Berna el 19 de Mayo de 1908, á favor de The American Import Company, para distinguir «Máquinas parlantes y accesorios».

Marca No. 6,937.—Registrada en Berna el 19 de Mayo de 1908, á favor de M. Veldhuyzen van Zanten & Zonen, para distinguir «Bulbos, semillas vegetales, artículos de arboricultores, impresos y artículos de reclamo concernientes á estos productos».

Marca No. 6,938.—Registrada en Berna el 19 de Mayo de 1908, á favor de la Internationale Cacaofabrieken, para distinguir «Cacao, cacao en polvo, chocolate en polvo y cacao en polvo mezclado con azúcar».

Marca No. 6,939.—Registrada en Berna el 21 de Mayo de 1908, á favor de Schoch, Huber & Cie., para distinguir «Máquinas-herramientas, instrumentos y especialmente las herramientas para taladrar».

Marcas Nos. 6,940 y 6,941.—Registradas en Berna el 23 de Mayo de 1908, á favor de Chuit, Naef & Cie., para distinguir «Medicamentos para hombres y animales, drogas, insecticidas, destructores de los parásitos de las plantas, productos para conservar, desinfectantes, barnices laqueados, resinas, colas. Productos químicos para la industria, las artes y la fotografía. Extinguidores, barnices y productos para soldar, productos brutos de minerales, aceites técnicos, jabones, productos para limpiar y pulir los metales, antioxido. Lociones, productos de perfumería y objetos de tocador, aceites esenciales. Perfumes artificiales y sintéticos».

Marcas Nos. 6,942 y 6,943.—Registradas en Berna el 25 de Mayo de 1908, á favor de Ph. Vrau & Cie., para distinguir la primera «Hilos de todas materias textiles», y la segunda «Hilos para coser, de lino, seda, algodón, etc.»

Marcas Nos. 6,944 y 6,945.—Registradas en Berna el 25 de Mayo de 1908, á favor de Braunstein & Cie., para distinguir la primera «Papeles para cigarros», y la segunda «Papeles para cigarros, tubos para cigarros, cigarros y todas otras clases de papeles».

Marcas Nos. 6,946, 6,947 y 6,948.—Registradas en Berna el 25 de Mayo de 1908, á favor de Lucien le Beuf, para distinguir las dos primeras «Producto farmacéutico», y la tercera «Producto farmacéutico antiséptico y desinfectante».

Marcas Nos. 6,949 y 6,950.—Re-

gistradas en Berna el 25 de Mayo de 1908, á favor de H. Salle & Cie., para distinguir la primera «Productos químicos y farmacéuticos», y la segunda «Producto farmacéutico».

Marcas Nos. 6,951 al 6,953.—Registradas en Berna el 25 de Mayo de 1908, á favor de Henri Riffaud, para distinguir «Productos farmacéuticos é higiénicos, tales como bebidas, cordiales, vinos, elixirs, quinas, pociones, soluciones, siropes, gotas, fermentos, gránulos, glóbulos, cápsulas, bolos, píldoras, grageas, sellos, comprimidos, tabletas, pastillas, linimentos, lociones, fricciones, aceites, ceratos, bálsamos, cremas, embrocaciones, unguentos, pomadas, algodones, algodones en rama, jabones, sales, baños, etc.»

Marcas Nos. 6,954 al 6,960.—Registradas en Berna el 25 de Mayo de 1908, á favor de Arthur Azema, para distinguir la primera «Todos los productos y conservas alimenticias», y las cinco restantes «Pastas alimenticias, productos alimenticios, aceites y vinagres, confitería y conservas alimenticias».

Marcas Nos. 6,961 al 6,964.—Registradas en Berna el 25 de Mayo de 1908, á favor de Albert Stieglitz, para distinguir «Sardinias en conservas, al aceite y al tomate».

Marca No. 6,965.—Registrada en Berna el 25 de Mayo de 1908, á favor de Griffon, Papillon & Cie., para distinguir «Conservas alimenticias y productos comestibles».

Marca No. 6,966.—Registrada en Berna el 25 de Mayo de 1908, á favor de Byla Jeune, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 6,967 al 6,970.—Registradas en Berna el 25 de Mayo de 1908, á favor de la Société anonyme des Huileries, Maurel et H. Prom et Maurel Frères, para distinguir la primera «Aceite de cacahuete, la segunda y tercera «Tortas de cacahuete», y la cuarta «Tortas de sésamo».

Marca No. 6,971.—Registrada en Berna el 30 de Mayo de 1908, á favor de Gesellschaft für Chemische In-

dustrie in Basel, para distinguir «Colores de anilina».

Habana, 27 de Junio de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

*Relación de Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, cuyas «admisiones» han sido acordadas por esta Secretaría con las fechas que á continuación se expresan.*

CON FECHA 9 DE MAYO DE 1908

Marca No. 6,222.—De los Países Bajos. Registrada en Berna el 23 de Julio de 1907, á favor de I. Roos, handelende onder den naam van Import-Maatschappij De of The American Meal Company, para distinguir «Harina para fermentar huevos, bizcochos, tortas pequeñas envueltas, bebida nombrada Abogado y pasteles para el almuerzo».

Marca No. 6,223.—De los Países Bajos. Registrada en Berna el 23 de Julio de 1907, á favor de Het Friesch Rundvee Stamboek (la Societé), para distinguir «Ganado».

Marcas Nos. 6,207, 6,208, 6,210 y 6,213.—De Francia. Registradas en Berna el 13 de Julio de 1907, á favor de la Manufacture Française d'Outils (anciennement Goldenberg & Cie.), para distinguir «Hierros para máquinas, artículos de herrería de corte, limas y escofinas, sierras, podaderas, hachuelas, herramientas para trabajar maderas, los metales ó la piedra, herramientas para curtidores, matorifes, zapateros, palas, herramientas agrícolas, molinos de café y otros».

Marca No. 6,221.—De los Países Bajos. Registrada en Berna el 23 de Julio de 1907, á favor de Koperpletterij en Metaalhandel voorheen H. de Heus en Zoon (Societé anonyme), para distinguir «Cobre rojo en hojas y en galápagos».

Marca No. 6,232.—De Francia. Registrada en Berna el 27 de Julio de 1907, á favor de Jacob Holtzer &

Cie., para distinguir «Aceros y piezas de forja».

Marcas Nos. 6,203 y 6,204.—De Francia. Registradas en Berna el 13 de Julio de 1907, á favor de la Societé anonyme A. André Fils, para distinguir «Aceites y grasas industriales».

Marca No. 6,217.—De Francia. Registrada en Berna el 22 de Julio de 1907, á favor de Eugène Neveu, para distinguir «Aceites de engrasación, para automóviles».

Marca No. 6,170.—De España. Registrada en Berna el 5 de Julio de 1907, á favor de Adolfo Llopis Castellido (pharmacien), para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos.»

Marca No. 6,231.—De Suiza. Registrada en Berna el 25 de Julio de 1907, á favor de Alphons Hörning (producteur), para distinguir «Sal nutritiva para plantas».

Marca No. 6,200.—De Francia. Registrada en Berna el 13 de Julio de 1907, á favor de Carron & Dacher, para distinguir «Jabones y productos de limpieza pastosos y sólidos».

Marca No. 6,194.—De Suiza. Registrada en Berna el 12 de Julio de 1907, á favor de la Gesellschaft für Chemische Industrie in Basel (fabrique), para distinguir «Colores de anilina».

Marca No. 6,220.—De Bélgica. Registrada en Berna el 22 de Julio de 1907, á favor de Alexandre Engelmann (constructeur), para distinguir «Motores de explosiones».

Marca No. 6,192.—De Suiza. Registrada en Berna el 11 de Julio de 1907, á favor de Jules Sandoz (fabricant), para distinguir «Cajas de relojes ó cualquiera otras partes de la caja de reloj, guardapolvos, cuadrantes, muelles, estuches y embalajes de relojes, embalajes de resortes y otros muebles de relojería».

Marca No. 6,201.—De Francia. Registrada en Berna el 13 de Julio de 1907, á favor de la Compagnie française des Automobiles Corre, para distinguir «Marcos, canoas, ca-

rruajería, motores y carruajes automóviles, como también todos los accesorios.»

Marca No. 6,233. De Francia. Registrada en Berna el 27 de Julio de 1907, á favor de Joseph Vidal (médicin), para distinguir «Petardos paragránizos, pararrayos, hidrófugos y operculados».

Marca No. 6,184.—De Bélgica. Registrada en Berna el 10 de Julio de 1907, á favor de la Société anonyme des Carrières de Vaulx et de Gaurain-Ramecroix, para distinguir «Cemento».

Marca No. 6,182.—De Francia. Registrada en Berna el 6 de Julio de 1907, á favor de la Société Générale des Cirages Français, para distinguir «Pasta para pulir los hornillos».

Marcas Nos. 6,197 al 6,199.—De Francia. Registradas en Berna el 13 de Julio de 1907, á favor de Georges Guittet, para distinguir las dos primeras «Secativos», y la tercera «Barnices».

Marcas Nos. 6,218 y 6,219.—De Francia. Registradas en Berna el 22 de Julio de 1907, á favor de Moilbau, Fayaud, Chevreau, Laurain & Cie. (Société du Caoutchouc manufacturé), para distinguir «Sobaqueras».

Marca No. 6,202.—De Francia. Registrada en Berna el 13 de Julio de 1907, á favor de Jacques Failliot, para distinguir «Productos de perfumería y de jabonería».

Marca No. 6,205.—De Francia. Registrada en Berna el 13 de Julio de 1907, á favor de Lecaron Fils (propriétaires de la parfumerie Gellé frères), para distinguir «Todos productos de perfumería, jabonería y aceites».

Marca No. 6,216.—De Francia. Registrada en Berna el 19 de Julio de 1907, á favor de Paul-Lucien Dollingen, para distinguir «Producto para hacer repeler el cabello y la barba ó para evitar la caída».

Marca No. 6,225.—De los Países Bajos. Registrada en Berna el 23 de Julio de 1907, á favor de J. W. F.

Scheffer, para distinguir «Productos lechosos».

Marca No. 6,229.—De Italia. Registrada en Berna el 24 de Julio de 1907, á favor de la Fabbriche Sportatrici Riunite Torino Pietro Felice Rolla & C. (fabricants), para distinguir «Productos alimenticios».

Marcas Nos. 6,168 y 6,169.—De Suiza. Registradas en Berna el 2 de Julio de 1907, á favor de la Société anonyme des Chocolats au Lait, F. L. Cailler, (fabrique), para distinguir «Cacaos brutos y trabajados; chocolates en bloques, placas, tabletas, bastones, bolas ó en polvo, chocolates fundentes, forrados, con leche y á la crema; chocolates combinados con avellanas ú otro fruto cualquiera, con licores, siropes ó medicamentos, pastelería de chocolate, recipientes destinados á contener estos productos, cuadros, anuncios y mercancías diversas para el reclamo relativo á estos productos».

Marcas Nos. 6,179 y 6,180.—De Francia. Registradas en Berna el 6 de Julio de 1907, á favor de A. Rouzaud (chocolatier-confiteur), para distinguir «Chocolate».

Marcas Nos. 6,188 al 6,190.—De Suiza. Registradas en Berna el 10 de Julio de 1907, á favor de la Aktien Gesellschaft Vereinigte Beaner & Zurcher Chocolate-Fabriken Lindt & Sprungli, para distinguir la primera «Cacaos brutos y trabajados, chocolates en bloques, placas, bastones, bolas ó en polvo, chocolates fundentes, forrados, con leche y á la crema, chocolates combinados con avellanas, licores, siropes y medicamentos, pastelería de chocolate, artículos de confitería y confituras», y las otras dos para «Cacaos brutos y trabajados, chocolates en bloques, bastones, bolas ó en polvo, chocolates fundentes, forrados, con leche y á la crema, combinados con avellanas ú otro fruto cualquiera, con licores, siropes ó medicamentos, pastelería de chocolate, recipientes y embalajes destinados á contener estos productos, y mercancías diversas

para el reclamo relativo á estos productos».

Marca No. 6,172.—De Francia. Registrada en Berna el 6 de Julio de 1907, á favor de Michel Caen, para distinguir «Chicoreas, téas, chocolates, tapiocas, pastas alimenticias, conservas, productos coloniales, confiterías, confituras, perfumería, aceites, jabones, pastelerías».

Marca No. 6,171.—De España. Registrada en Berna el 5 de Julio de 1907, á favor de José Domenech y Farrés (fabricant de vins), para distinguir «Vinos».

Marca No. 6,232.—De Italia. Registrada en Berna el 24 de Julio de 1907, á favor de Dominico Bellardi & C. (fabricants), para distinguir «Un licor».

Marca No. 6,215.—De Suiza. Registrada en Berna el 19 de Julio de 1907, á favor del Dr. Karl Mann (fabricant), para distinguir «Preparaciones, máquinas, aparatos y objetos para el uso medical, farmacéutico, técnico, dietético, higiénico y cosmético».

Marcas Nos. 6,173 al 6,175.—De Francia. Registradas en Berna el 6 de Julio de 1907, á favor de Emile Martignac et Joseph Lasnier (pharmaciens), para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 6,176 al 6,178.—De Francia. Registradas en Berna el 6 de Julio de 1907, á favor de Emile Lancosme (pharmacien), para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 6,181.—De Francia. Registrada en Berna el 6 de Julio de 1907, á favor de Falcoz & Lasnier (pharmaciens), para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 6,183.—De Francia. Registrada en Berna el 6 de Julio de 1907, á favor de Louis Féret (fabricant de parfumerie), para distinguir «Producto de perfumería antiséptico é higiénico».

Marcas Nos. 6,186 y 6,187.—De Suiza. Registradas en Berna el 10

de Julio de 1907, á favor de A. Fessenmayer (pharmacien-droguisse), para distinguir la primera «Producto farmacéutico», y la segunda «Crema dermófila».

Marca No. 6,191.—De Suiza. Registrada en Berna el 10 de Julio de 1907, á favor de F. Hoffmann-La Roche & Cie. (fabricants), para distinguir «Preparaciones farmacéuticas».

Marca No. 6,236.—De Suiza. Registrada en Berna el 27 de Julio de 1907, á favor del Dr. F. Elmiger (médecin), para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 6,234.—De Francia. Registrada en Berna el 27 de Julio de 1907, á favor de Charles Fargette & Paul-Lucien Dollingen, para distinguir «Producto higiénico sólido, para preparar baños de ácido carbónico».

Marca No. 6,235.—De Francia. Registrada en Berna el 27 de Julio de 1907, á favor de Emile Logeais, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 6,226.—De Italia. Registrada en Berna el 24 de Julio de 1907, á favor de la Societá di Prodotti Chimico-Farmaceutici A. Bertelli & C. (fabricants), para distinguir «Píldoras, pastillas, aceites, etc.»

CON FECHA 23 DE MAYO DE 1908

Marcas Nos. 6,244 y 6,245.—De Francia. Registradas en Berna el 3 de Agosto de 1907, á favor de J. Basler & Cie., (fabricants), para distinguir «Caucho y artículos en caucho, notablemente caucho regenerado».

Marca No. 6,287.—De Suiza. Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1907, á favor de Schenker & Snanz (fabricants), para distinguir «Grasa vegetal».

Marca No. 6,242.—De Francia. Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1907, á favor de la Societé des Tuyaux Colbit, para distinguir «Tu-

bos hechos en cartón, papel, serrín de madera, etc., etc., y todas otras materias celulosoides, impregnadas de alquitrán».

Marca No. 6,243.—De Francia. Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1907, á favor de J. Basler & Cie. (fabricants), para distinguir «Productos químicos, aguas y polvos para limpiar, colores, barnices, ceras y encáusticos, aceites y grasas como aceite blanco, tinturas y aprestos, y más principalmente un producto para blanquear todos los aceites animales, vegetales ó minerales, todas grasas, cuerpos grasos y todos líquidos, tales como aguas, alcohol, petróleo, cera, etc., colores blancos en polvo y molidos».

Marcas Nos. 6,238 y 6,239.—De Francia. Registradas en Berna el 3 de Agosto de 1907, á favor de Lasvignes & Cie. (industriels), para distinguir la primera «Guadañas y hoces», y la segunda «Guadañas».

Marca No. 6,269.—De Suiza. Registrada en Berna el 12 de Agosto de 1907, á favor de la «Société anonyme Louis Brandt & Frère, Omega Watch Co. (fabrique), para distinguir «Muebles, cuadrantes, cajas y cofres para relojes».

Marca No. 6,251.—De Bélgica. Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1907, á favor de Adrien G. Piedboenf (constructeur), para distinguir «Automóviles, motores, piezas separadas y accesorios».

Marca No. 6,279.—De Francia. Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1907, á favor de Chevillard et Kucharek, para distinguir «Ruedas elásticas para vehículos».

Marca No. 6,280.—De Francia. Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1907, á favor de L. P. de Lochner, Willem & Cie. para distinguir «Automóviles».

Marca No. 6,272.—De Suiza. Registrada en Berna el 15 de Agosto de 1907, á favor de Georges Meyer (négociant), para distinguir «Viga en hormigón armado».

Marcas Nos. 6,256 y 6,259.—De Francia. Registradas en Berna el 10 de Agosto de 1907, á favor de Georges Guittet, para distinguir la primera «Pinturas» y la segunda «Barnices».

Marca No. 6,276.—De las Indias Neerlandesas. Registrada en Berna el 16 de Agosto de 1907, á favor de B. de Bas & Co., para distinguir «Substancias para pulir y encerar los muebles y otras composiciones para pulir las maderas y los metales».

Marca No. 6,291.—De Francia. Registrada en Berna el 24 de Agosto de 1907, á favor de Besnard, Maris & Antoine, para distinguir «Faros, linternas y otros aparatos de alumbrado, notablemente para automóviles».

Marca No. 6,252.—De Bélgica. Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1907, á favor de la Fabrique de Soie artificielle d'Obourg (Société Anonyme), para distinguir «Seda artificial».

Marcas Nos. 6,254 y 6,255.—De Francia. Registradas en Berna el 10 de Agosto de 1907, á favor de Georges Marie Rousselière (fabricant), para distinguir «Cutí».

Marcas Nos. 6,247 y 6,248.—De Francia. Registradas en Berna el 3 de Agosto de 1907, á favor de P. Raguét Fils & R. Vignes (fabricants de bonneterie), para distinguir «Todos los artículos de bonetería y de ran-daje de todas clases y en todos materiales, notablemente chalecos de hilo de Escocia é hilo Persa».

Marcas Nos. 6,288 y 6,289.—De Francia. Registradas en Berna el 24 de Agosto de 1907, á favor de Braunstein & Cie., (fabricants), para distinguir «Papeles para cigarros».

Marcas Nos. 6,263 al 6,265.—De España. Registradas en Berna el 12 de Agosto de 1907, á favor de S. Vicente & Cie., (fabricants), para distinguir las dos primeras «Conservas alimenticias de todas clases», y la tercera «Sardinias en conserva».

Marcas Nos. 6,267 y 6,268.—De

España. Registradas en Berna el 12 de Agosto de 1907, á favor de Iglesias y Márquez, (fabricants), para distinguir «Conservas y salazones» y la segunda «Conservas de pescado».

Marcas Nos. 6,292 y 6,293.—De Francia.—Registradas en Berna el 31 de Agosto de 1907, á favor de Jean Geoffroy, para distinguir «Alimentos».

Marca No. 6,275.—De los Países Bajos. Registrada en Berna el 16 de Agosto de 1907, á favor de T. Kroon en Zonen, para distinguir «Queso».

Marca No. 6,277.—De los Países Bajos. Registrada en Berna el 16 de Agosto de 1907, á favor de P. Kool Joz, para distinguir «Queso».

Marca No. 6,266.—De España. Registrada en Berna el 12 de Agosto de 1907, á favor de Francis Carbutt Bell & Francisco Ferdinando Molié (Fabricants de conserves de fruits), para distinguir «Un producto conocido bajo el nombre de «Huevol» de limón, naranja, frambuesa, chocolate, almendras, café, vainilla y pistacho».

Marca No. 6,250.—De Francia. Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1907, á favor de la Sociéte des Produits Marnier Lapostolle, para distinguir «Licor».

Marcas Nos. 6,295 y 6,296.—De Francia. Registradas en Berna el 31 de Agosto de 1907, á favor de la Vve. George Goulet & Cie., (negociants de vins de Champagne), para distinguir «Vinos de Champagne, vinos espumosos, vinos, bebidas fermentadas, bebidas gaseosas, bebidas, aguardiente, licores y espirituosos» la primera, y la segunda, «Vinos de Champagne, vinos espumosos ó no».

Marca No. 6,237.—De Bélgica. Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1907, á favor de Aimé Lagrange (industriel), para distinguir «Alimentos para ganados, caballos, etc.»

Marca No. 6,261.—De Francia. Registrada en Berna el 10 de Agosto de 1907, á favor de la Sociéte Française des Produits Photochimiques

«Monol», para distinguir «Todos los aparatos fotográficos y los productos fotográficos sólidos, líquidos ó en polvo».

Marca No. 6,262.—De Francia. Registrada en Berna el 10 de Agosto de 1907, á favor de la Association Phonique des Grands Artistes (Société Anonyme), para distinguir «Productos, tales como: discos y máquinas parlantes, fonógrafos, gramófonos y especialmente los cilindros ó discos para esta máquinas».

Marca No. 6,294.—De Francia. Registrada en Berna el 31 de Agosto de 1907, á favor de la Association Phonique des Grands Artistes (Société Anonyme), para distinguir «Discos ó cilindros fonográficos».

Marca No. 6,241.—De Francia. Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1907, á favor de A. Brunot (pharmacien), para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 6,260.—De Francia. Registrada en Berna el 10 de Agosto de 1907, á favor de A. Cognet (pharmacien), para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 6,271.—De Suiza. Registrada en Berna el 12 de Agosto de 1907, á favor de la (Société pour l'Industrie Chimique à Bâle, (fabrique), para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 6,278.—De Suiza. Registrada en Berna el 17 de Agosto de 1907, á favor de Paul Gloess (fabricant), para distinguir «Productos de droguería y químicos».

Marcas Nos. 6,281 al 6,286.—De Francia. Registradas en Berna el 19 de Agosto de 1908, á favor de G. Grémy, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 6,253.—De Francia. Registrada en Berna el 10 de Agosto de 1907, á favor de Petitpierre & Cie., para distinguir «Contadores de agua».

Habana 16 de Junio de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

*Relación de Marcas Internacionales, procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, cuyas denegaciones han sido acordadas por esta Secretaría, con las fechas que á continuación se expresan:*

CON FECHA 9 DE MAYO DE 1908

Marcas Nos. 6,206, 6,209, 6,211 y 6,212.—De Francia. Registradas en Berna el 13 de Julio de 1907, á favor de la Manufacture Française d'Outils (anciennement Goldenbert & Cie.), para distinguir «Hierros para máquinas, artículos de herrería de corte, limas y escofinas, sierras, podaderas, hachuelas, herramientas para trabajar la madera, los metales ó la piedra, herramientas para curtidores, matarifes, zapateros, palas, herramientas agrícolas, molinos de café y otros».

Marca No. 6,193.—De Suiza. Registrada en Berna el 11 de Julio de 1907, á favor de G. Roskof & Cie., (fabricants), para distinguir «Relojes, piezas de relojes y estuches».

Marca No. 6,185.—De Bélgica. Registrada en Berna el 10 de Julio de 1907, á favor de la Société anonyme de Carrières de Vault et de Gaurain-Ramecroix, para distinguir «Cemento».

Marcas Nos. 6,195 y 6,196.—De Francia. Registradas en Berna el 13 de Julio de 1907, á favor de Georges Guitet, para distinguir «Secativos».

Marca No. 6,224.—De los Países Bajos. Registrada en Berna el 23 de Julio de 1907, á favor de la De Nederlandsche Sigarenfabriek «De Huifkar» (firme Hamers & Co.), para distinguir «Tabacos».

Marca No. 6,214.—De Bélgica. Registrada en Berna el 16 de Julio de 1907, á favor de la Brasserie d'Alger (Société anonyme), para distinguir «Cervezas y todo lo que se refiere al comercio de ellas».

Marca No. 6,227.—De Italia. Registrada en Berna el 24 de Julio de 1907, á favor de la Società di Prodotti Chimico-Farmaceutici, A. Ber-

telli & C. (fabricants), para distinguir «Artículos de perfumería».

Marca No. 6,228.—De Italia. Registrada en Berna el 24 de Julio de 1907, á favor de Marco Locatelli (pharmacien), para distinguir «Un producto farmacéutico».

CON FECHA 23 DE MAYO DE 1908

Marca No. 6,270.—De Suiza. Registrada en Berna el 12 de Agosto de 1907, á favor de la Société anonyme Louis Brandt & Frère (Omega Watch Co.) (fabrique et commerce), para distinguir «Todas las piezas separadas de relojería y todos los muebles, herramientas y accesorios empleados en la relojería».

Marca Nos. 6,257 y 6,258.—De Francia. Registradas en Berna el 10 de Agosto de 1907, á favor de Georges Guittet, para distinguir la primera «Productos tales como: secativos, barnices y pinturas» y la segunda «Barnices y secativos».

Marcas Nos. 6,273 y 6,274.—De los Países Bajos. Registradas en Berna el 16 de Agosto de 1907, á favor de T. Kroon en Zonen, para distinguir «Queso».

Marca No. 6,297.—De Francia. Registrada en Berna el 31 de Agosto de 1907, á favor de la Vve. George Goulet & Cie., (négociants en vins de Champagne) para distinguir «Vinos de Champaña, y vinos espumosos ó no espumosos».

Marca No. 6,290.—De Francia.—Registrada en Berna el 24 de Agosto de 1907, á favor de Lucas D'Abreu & Cie. (propriétaires-exploitants), para distinguir «Agua mineral».

Marca No. 6,246.—De Francia. Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1907, á favor de la Société Chimique des Usines du Rhône, para distinguir «Cloruro de etilo, puro, encerrado en recipientes de vidrio y de metal, y los mismos recipientes así llenos».

Habana 16 de Junio de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas.

FRANCISCO POMAR.

*Relación de Marcas internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, cuyas denegaciones han sido acordadas por esta Secretaría, con las fechas que á continuación se expresan:*

CON FECHA 7 DE MAYO DE 1908

Marca No. 5,409.—De España. Registrada en Berna el 10 de Julio de 1906, á favor de Torres & Compañía (marchands de vins), para distinguir «Vinos».

CON FECHA 11 DE MAYO DE 1908

Marcas Nos. 5,896 al 5,898.—De Francia. Registradas en Berna el 16 de Marzo de 1907, á favor del doctor Paul Gage Fils, para distinguir «Producto farmacéutico».

Habana, Junio 4 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas.

FRANCISCO POMAR.

*Relación de Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría, con las fechas que á continuación se expresan:*

CON FECHA 10 DE MARZO DE 1908

Marca No. 5,835.—De Francia. Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1907, á favor de Prunier & Cie. (fabricants de produits pharmaceutiques), para distinguir «Producto farmacéutico».

CON FECHA 11 DE MARZO DE 1908

Marcas Nos. 5,616 al 5,618.—De Francia. Registradas en Berna el 27 de Octubre de 1906, á favor de François Hennebique (ingénieur), para distinguir las dos primeras «Cons-

trucciones en hormigón armado para edificios de todas clases», y la tercera para «Partes móviles de las construcciones en hormigón armado para edificios de todas clases».

CON FECHA 7 DE MAYO DE 1908

Marcas Nos. 5,406 al 5,408.—De España. Registradas en Berna el 10 de Julio de 1906, á favor de Torres y C<sup>a</sup> (marchands de vins), para distinguir «Vinos».

CON FECHA 11 DE MAYO DE 1908

Marcas Nos. 5,967 al 5,969.—De Francia. Registradas en Berna el 20 de Abril de 1907, á favor de Boas, Rodríguez & Cie. (manufacturiers), para distinguir las dos primeras «Aparatos de alumbrado para vehículos, automóviles ú otros, faros, linternas, aparatos de Alumbrado fijos, de calentar, de soldadura autógena, utensilios de hogar y de economía doméstica», y la tercera para «Sistema para la atenuación á voluntad de la luz en los aparatos de alumbrado».

Marca No. 5,895.—De Francia. Registrada en Berna el 16 de Marzo de 1907, á favor de Charles-Albert-Louis Monticone (pharmacien), para distinguir «Producto para uso veterinario».

Marca No. 5,899.—De Francia. Registrada en Berna el 16 de Marzo de 1907, á favor de Joseph André Brémond (pharmacien), para distinguir «Medicamento».

Marca No. 5,905.—De Suiza. Registrada en Berna el 22 de Marzo de 1907, á favor de A. Golay (négociant), para distinguir «Medicamentos para hombres y animales, drogas, desinfectantes, barnices, lacas, resinas, colas, productos químicos y farmacéuticos, productos del suelo, productos alimenticios, tés, cacao, chocolates, artículos de confitería y pastelería, artículos de lechería, papelería, librería, mercería, quincallería, vidriería y alfarería. Productos pa-

ra limpiar y pulir los metales, anti-óxido, lociones, productos de perfumería y artículos de tocador, aceites y esenciales, jabones, lejías, betunes, encáusticos, bujías, esencias, bebidas fermentadas y no fermentadas, bebidas gaseosas, artículos de reclamo, máquinas, herramientas y aparatos de todas clases, aceros, hierros y otros metales.

Marcas Nos. 5,913 al 5,915.—Registradas en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de Léon Darrasse & Cie. (Société du papier Rigolot), para distinguir las dos primeras «Sinapismo para uso veterinario» y la tercera «Sinapismo».

Marca No. 5,979.—De Suiza. Registrada en Berna el 23 de Abril de 1907, á favor de Lucien Heymann (négociant), para distinguir «Llaveros».

Habana, Junio 4 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas.

FRANCISCO POMAR.

*Relación de Marcas Internacionales recibidas de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, desde el día 14 de Mayo de 1908, á la fecha, para su registro en esta República.*

Marca No. 6,868.—Registrada en Berna el 15 de Abril de 1908, á favor de Carl Schuler & Cie. (fabricants), para distinguir «Preparación para conservar el cuero». Su registro en Suiza, el 17 de Agosto de 1904, bajo el No. 17,543.

Marca No. 6,869.—Registrada en Berna el 15 de Abril de 1908, á favor de la Société anonyme du «Joxyl», para distinguir «Maderas, molduradas ó decoradas, de toda naturaleza y para todos usos». Su registro en Bélgica, el 9 de Noviembre de 1907, bajo el No. 12,436.

Marcas Nos. 6,870 al 6,875.—Registradas en Berna el 21 de Abril de 1908, á favor de Bretel Frères, (né-

gociants), para distinguir «Mantequillas». Sus registros en Francia, la primera el 13 de Febrero de 1904, la segunda el 6 de Octubre de 1905, la tercera el 12 y las tres restantes el 23 de Diciembre de 1907.

Marcas Nos. 6,876 y 6,877.—Registradas en Berna el 21 de Abril de 1908, á favor de Marchand & Cie. (négociants), para distinguir «Aguardiente de Cognac». Sus registros en Francia, el 19 de Marzo de 1895 y 10 de Mayo de 1906.

Marcas Nos. 6,878 y 6,879.—Registradas en Berna el 21 de Abril de 1908, á favor de P. Raguét Fils & R. Vignes, (fabricants), para distinguir «Todos los artículos de bonetería y de randaje, de todas clases y materias, y notablemente chalecos de hilo de Escocia é hilo Persa». Sus registros en Francia el 1º de Abril de 1908.

Marca No. 6,880.—Registrada en Berna el 21 de Abril de 1908, á favor del Etat Français, (propriétaire des Manufactures nationales des Tabacs) para distinguir «Ciertas clases de picaduras, libradas por la administración, bajo forma de paquetes de picadura ó en cigarros». Su registro en Francia, el 17 de Febrero de 1908.

Marca No. 6,881.—Registrada en Berna el 21 de Abril de 1908, á favor de Emil Ruegger, (fabricant), para distinguir «Disolvente para pintura de aceite, pintura de esmalte y barnices». Su registro en Suiza, el 31 de Julio de 1906, bajo el No. 20,874.

Marcas Nos. 6,882 y 6,883.—Registradas en Berna el 25 de Abril de 1908, á favor de la Parfumerie Franco-Suisse, Ewald & Cie. (fabricants et négociants), para distinguir «Artículos de perfumería, jabones de tocador y productos cosméticos». Sus registros en Suiza el 4 de Abril de 1908, bajo los Nos. 23,603 y 23,604.

Marcas Nos. 6,884 y 6,885.—Registradas en Berna el 25 de Abril de 1908, á favor de Gaston-Jean Maury, para distinguir «Sedas de puercos». Registradas en Berna el 12 de Octubre de 1904 y 16 de Marzo de 1908.

Marcas Nos. 6,886 y 6,887.—Registradas en Berna el 25 de Abril de 1908, á favor de G. Jacquemin & Cie., para distinguir « Papilla anticriptogámica ». Sus registros en Francia, los días 20 de Julio y 13 de Noviembre de 1907.

Marcas Nos. 6,888 al 6,890.—Registradas en Berna el 25 de Abril de 1908, á favor de Lse. Pommery, Fils & Cie. (negociants en vins de Champagne), para distinguir « Vinos de Champaña y todos otros vinos espumosos ». Sus registros en Francia el 16 de Marzo de 1908.

Marca No. 6,891.—Registrada en Berna el 25 de Abril de 1908, á favor de la Société de Produits Électro-Chimiques et Métallurgiques des Pyrénées, para distinguir « Todos productos químicos y electro-químicos, tales como: alúminas, cloratos de potasa, cloratos de soda, cloratos de barita, percloratos de potasa, percloratos de amoníaco, etc., y todos productos electro-metalúrgicos, tales como: aluminio, ferro-aleaciones de todas clases, etc. » Su registro en Francia, el 19 de Marzo de 1908.

Marca No. 6,982.—Registrada en Berna el 25 de Abril de 1908, á favor de la Société des Forces Motrices et Usines de l'Arve, para distinguir « Todos productos químicos y electro-químicos, tales como: alúminas, cloratos de potasa, cloratos de soda, cloratos de barita, percloratos de potasa, percloratos de amoníaco, etc., y todos productos electro-metalúrgicos, tales como: aluminio, ferro-aleaciones de todas clases, etc. » Su registro en Francia, el 19 de Marzo de 1908.

Marca No. 6,893.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1908, á favor de la Chemische Industrie A. G. Lucern, para distinguir « Producto químico técnico ». Su registro en Suiza, el 20 de Noviembre de 1903, bajo el No. 16,574.

Marca No. 6,894.—Registrada en Berna el 28 de Abril de 1908, á favor de la Société anonyme La Zyma, (industriel), para distinguir « Pro-

ductos farmacéuticos ». Su registro en Suiza, el 1º de Abril de 1908, bajo el No. 23,585.

Marca No. 6,895.—Registrada en Berna el 29 de Abril de 1908, á favor de Robert Houben (industriel), para distinguir « Productos químicos ». Su registro en Bélgica, el 1º de Junio de 1907, bajo el No. 12,118.

Marcas Nos. 6,896 al 6,898.—Registradas en Berna el 2 de Mayo de 1908, á favor de E. Lachèze (industriel), para distinguir las dos primeras « Llaves para velocípedos, automóviles y mecánicos », y la tercera « Llaves para velocípedos y automóviles ». Sus registros en Francia, el 10 de Junio de 1905.

Marcas Nos. 6,889 al 6,900.—Registradas en Berna á favor de Jacques Failliot, para distinguir « Todos aparatos de relojería: tales como relojes de pared, relojes de campanarios, etc., combinados con un movimiento del género de fonografía ó este movimiento el mismo ». Sus registros en Francia el 18 de Octubre de 1907.

Marca No. 6,901.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1908, á favor de H. et L. Rogez (fabricants), para distinguir « Hilos de lino, de algodón ú otros ». Su registro en Francia, el 11 de Marzo de 1903.

Marca No. 6,902.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1908, á favor de Isidore Barbe, (curé), para distinguir « Elixir anti-oftálmico ». Su registro en Francia, el 24 de Febrero de 1908.

Marca No. 6,903.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1908, á favor de Charbonneaux & Cie. (maîtres de verriere), para distinguir « Isoladores de vidrio y todas las piezas isolantes ». Su registro en Francia, el 25 de Marzo de 1908.

Marca No. 6,904.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1908, á favor de la Société nouvelle de Roquefort (Aveyron), para distinguir « Quesos ». Su registro en Francia, el 31 de Marzo de 1908.

Marca No. 6,905.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1908, á favor de la Compagnie Fremière de l'Établissement Thermal de Vichy, para distinguir «Sales extraídas de las aguas minerales de fuentes». Su registro en Francia, el 13 de Abril de 1908.

Marca No. 6,906.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1908, á favor de E. T. Pearson (chimiste), para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos». Su registro en Francia, el 13 de Abril de 1908.

Marca No. 6,907.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1908, á favor de Víctor-Auguste Deschiens, para distinguir «Productos higiénicos y farmacéuticos». Su registro en Francia, el 13 de Abril de 1908.

Marca No. 6,908.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1908, á favor de Lecaron Fils (propriétaires de la parfumerie Gellé frères), para distinguir «Todos productos de perfumería, jabonería y aceites». Su registro en Francia, el 14 de Abril de 1908.

Marca No. 6,909.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1908, á favor de la Société anonyme des Papiers Abadie, para distinguir «Papeles de cigarros, tubos de cigarros y cigarros». Su registro en Francia, el 14 de Abril de 1908.

Marca No. 6,910.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1908, á favor de Michelin & Cie., para distinguir «Banda neumática completa (envoltura, cámara de aire, llanta y vilorta de rueda) ó la una ó la otra de éstas piezas generalmente en conexión con uno ó varios otros neumáticos sobre la misma rueda del vehículo». Su registro en Francia, el 14 de Abril de 1908.

Marca No. 6,911.—Registrada en Berna el 7 de Mayo de 1908, á favor de James Goldschmidt. Wirz & Cie. (négociants), para distinguir «Accesorios para máquinas de escribir y aparatos multiplicadores y artículos de oficina». Su registro en Suiza el

9 de Abril de 1908, bajo el número 23,657.

Marca No. 6,912.—Registrada en Berna el 7 de Mayo de 1908, á favor de Arthur Joveneau (fabricant de chocolat), para distinguir «Paquetes de chocolate». Su registro en Bélgica, el 18 de Abril de 1908, bajo el número 601.

Marca No. 6,913.—Registrada en Berna el 9 de Mayo de 1908, á favor de Léon Gounelle, agissant comme administrateur des affaires commerciales de feu M. Gounelle (Alfred), propriétaire de la maison Plagniol de James para distinguir «Aceite». Su registro en Francia, el 24 de Marzo de 1908.

Marcas Nos. 6,914 y 6,915.—Registradas en Berna el 9 de Mayo de 1908, á favor de Léon Gounelle, agissant comme administrateur des affaires commerciales de feu M. Gounelle (Alfred), propriétaire de la maison Plagniol de James, para distinguir «Aceite». Sus registros en Francia, el 24 de Marzo de 1908.

Marca No. 6,916.—Société anonyme des produits Fréd. Bayer & Cie., para distinguir «Preparación farmacéutica». Su registro en Francia, el 27 de Marzo de 1908.

Marcas Nos. 6,917 y 6,918. Registradas en Berna el 9 de Mayo de 1908, á favor de la Société Chimique des Usines du Rhone (anciennement Gilliard, P. Monnet & Cartier), para distinguir la primera «Productos farmacéuticos», y la segunda «Líquidos volátiles perfumados ó no y sus recipientes». Sus registros en Francia los días 28 de Marzo y 4 de Abril de 1908.

Marca No. 6,919.—Registrada en Berna el 9 de Mayo de 1908, á favor de los Etablissements Paris-Export, para distinguir «Productos medicinales, farmacéuticos, químicos é higiénicos». Su registro en Francia, el 22 de Abril de 1908.

Marca No. 6,920.—Registrada en Berna el 11 de Mayo de 1908, á favor de Antonio Tagliaferri (fabricant), para distinguir «Licores». Su

registro en Italia, el 28 de Agosto y 9 de Noviembre de 1907, bajo el número 8,354.

Marca No. 6,921.—Registrada en Berna el 11 de Mayo de 1908, á favor de la Societat anonima Ambrosio (fabricant), para distinguir «Películas y aparatos para cinematografía». Su registro en Italia, el 14 de Febrero y 15 de Abril de 1908, bajo el número 8,671.

Marca No. 6,922.—Registrada en Berna el 11 de Mayo de 1908, á favor de Gaston Blanpain (comerçant), para distinguir «Enlosados luminosos prismáticos, reflectores naturales de

vidrio, vidrio, cristal, medio cristal y vidrio blanco». Su registro en Bélgica, el 24 de Enero de 1905, bajo el número 10,395.

Marca No. 6,923.—Registrada en Berna el 11 de Mayo de 1908, á favor de la Société anonyme de Niel on-rupell (ancienne firme Josson & Cie.), para distinguir «Barriles de cemento». Su registro en Bélgica, el 31 de Diciembre de 1880, bajo el número 81.

Habana, Junio 4 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas.

FRANCISCO POMAR.

## RELACION de las Marcas Nacionales solicitadas en la Sección

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
« Dos Manos » .....	Carlos Arnoldson y Co.....	15 de Marzo de 1908..	Comercial.....
« Fonseca » .....	Fernando Cárdenas, apoderado de Francisco E. Fonseca.	15 de Marzo de 1908..	Industrial.....
« La Especial » .....	Justo Iturriagoitia.....	15 de Marzo de 1908..	Industrial.....
« Universidad de la Habana. »	C. E. Beck y C <sup>á</sup> .....	15 de Marzo de 1908..	Industrial.....
« El Aguila ».....	Domínguez, Salom y C <sup>á</sup> .....	16 de Marzo de 1908..	Comercial.....
« Roskoff » .....	Cuervo y Sobrinos.....	16 de Marzo de 1908..	Comercial .....
« Napoleón ».....	Enrique Aldabó.....	18 de Marzo de 1908..	Comercial .....
« La Tentación ».....	Compañía Cherutiana Cubana.....	19 de Marzo de 1908..	Industrial.....
« Rioja ».....	Compañía Cherutiana Cubana.....	19 de Marzo de 1908..	Industrial.....
« La Diligencia ».....	Bernardo Moteda y Debón.....	21 de Mayo de 1908..	Industrial.....
« E. Cuesta ».....	Eleuterio Cuesta .....	21 de Mayo de 1908..	Comercial.....

## de Industria y Comercio del 21 de Mayo á 10 de Junio de 1908.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Techumbre de cartón .....	Representa una cartulina en la que aparecen en su centro dos manos entrelazadas. En la parte superior dice: «Cartón para techar», á la izquierda dice: «Marca de», á la derecha «Fábrica» y debajo «108 pies cuadrados por rollo».
Tabaco, variación hierro.....	El diseño lo forman dos óvalos concéntricos, unidos en sus extremidades por un dibujo, en la parte superior se lee: «Fonseca», en el centro «Fábrica de Tabacos» y en la parte inferior «Habana».
Sidra achampañada.....	El diseño representa el casco de una botella para sidra achampañada y lleva en ella el nombre: «La Especial».
Tabaco .....	El diseño consiste en las palabras «Universidad de la Habana».
Harina de trigo clase extra....	El diseño lo forman las palabras «El Aguila», en la parte superior; en el centro se ve un águila que posa sobre una peña, y á la derecha una planta arbórea, á derecha é izquierda del águila y en dibujos curvilíneos se lee: «Marca Registrada».
Relojes, variación diseño.....	El diseño consiste en dos circunferencias concéntricas de doble línea en cuyo espacio intermedio figura la palabra «Roskoff», una estrella rodeada por un dibujo formado por ondas en disposición de circular. Alrededor de lo descripto y en línea curva, figura el nombre de la razón social «Cuervo y Sobrinos» é inferiormente la palabra «Habana».
Vinos tintos y blancos de mesa y generosos dulces y secos....	El diseño lo constituye la palabra «Napoleón».
Tabacos, cigarros y picadura...	La marca la forma un rectángulo orlado de hojas, en la parte superior dice: «La Tentación», y debajo en cuatro renglones «Tabacos, Cigarros y picadura Elaborados por la Compañía Cherutiana Cubana, Cienfuegos».
Tabacos, cigarros y picadura...	El diseño lo constituye un rectángulo orlado de hojas, en la parte superior dice: «Rioja» y debajo en cuatro renglones separados «Tabacos, Cigarros y Picaduras—Elaborados por la Compañía Cheturiana Cubana—Cienfuegos».
Precinta, dibujo.....	La precinta tiene la figura de un cuadrilátero y en cada uno de sus ángulos se encuentra el escudo de la República, alrededor de dicho cuadrilátero se encuentran escritas diferentes veces las palabras «Pedro Moreda»—Habana—separado por un guión el nombre del apellido. En la izquierda y dentro de dicho cuadrilátero se encuentra en pequeño la copia de la vista aprobada para el uso de la casa, y en la derecha también dentro del cuadrilátero el diseño de una medalla que representa un premio obtenido por la casa, y alrededor de la misma en la parte superior dice: «Exposition Universelle» y en la inferior «D'Amvers 1894». En el centro del cuadrilongo en forma circular existe el letrero de «Pedro Moreda» y debajo en cuatro renglones los letreros «Garantiza que los tabacos que lleven esta precinta son fabricados en la Habana (Cuba) con rama de las mejores vegas de Vuelta Abajo».
Vinos y licores de todas clases.	La etiqueta contiene en la parte superior la inscripción «E. Cuesta», debajo de ésta un círculo y dentro del mismo en el centro un ángel, el cual tiene en la mano derecha una botella y en la izquierda un racimo de uvas con su hoja, á la derecha del ángel la figura del sol, y debajo tres estrellas de cinco puntas y una palma; á la izquierda del ángel la figura de la luna, y otra palma, en la parte inferior dentro del círculo se lee: «Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Marina de Manzanillo».	José Fernández.....	18 de Mayo de 1908...	Comercial.....
«Regina» .....	Cuba Electrical Supply Co.....	19 de Mayo de 1908...	Comercial.....
«Dermatoline».....	Francisco Gras.....	19 de Mayo de 1908...	Comercial.....
«Atlanta» .....	J. G. Watson.....	21 de Mayo de 1908...	Comercial.....
» La Moda » .....	Miranda Hermanos.....	21 de Mayo de 1908...	Comercial.....
«La Favorita».....	Juan A. Montes .....	21 de Mayo de 1908 ..	Industrial.....
	Ernesto Sarrá y Hernández.....	21 de Mayo de 1908...	Industrial.....
Violetas» .....	Herrera y Compañía.....	21 de Mayo de 1908...	Industrial.....
«La Convención».....	José Joaquín Díaz .....	21 de Mayo de 1908...	Industrial.....
» La Convención».....	José Joaquín Díaz.....	22 de Mayo de 1908...	Industrial.....
» La Coruña » .....	Manuel Rodríguez Menéndez.....	22 de Mayo de 1908...	Industrial.....
«Aguila» .....	Galbán y Compañía.....	29 de Mayo de 1908...	Comercial.....
«P. P.».....	Antonio Hoed de Beche .....	1º de Junio de 1908...	Industrial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Calzado .....	El diseño representa un óvalo; en la parte superior interior dice: «La Marina de Manzanillo», debajo «Peletería y talabartería de José Fernández. Comercio esquina á Iglesias», llevando en el centro un ancla.
Aparatos de música, discos y placas perforadas.	El diseño lo constituye la palabra «Regina».
Agua para embellecer el cutis.	El diseño lo constituye la palabra «Dermatoline».
Aguas gaseosas, de seltz y minerales.	El diseño lo constituye la palabra «Atlanta».
Papelería, imprenta y efectos de escritorio.	El diseño lo constituye la palabra «La Moda».
Picadura .....	El diseño está formado por dos rectángulos de viñetas de capricho, en uno aparece un círculo orlado dentro del cual hay una muchacha, en la parte superior dice: «La Favorita», «Fábrica de Picadura prensada y suelta, elaborada con escogidos materiales, Habana»; y en el otro aparece una muestra y á derecha é izquierda dice: «Fuerte—Aviso.—El diseño de esta marca garantiza á sus favorecedores que sólo acepten en estos paquetes excelentes materiales procedentes de sus vegas propias de Vuelta Abajo».
Productos farmacéuticos .....	El diseño está formado por tres líneas rojas en forma de triángulo, en su centro en lo parte superior aparece una «O» y una «K» rojas, debajo un triángulo de líneas negras en cuyo centro se ve una «S» roja, debajo el letrero «Olk» en letras negras, una «O» roja inclinada hacia atrás, precedida y seguida de un guión rojo seguidamente las letras «Holl» negras.
Cigarros .....	El diseño está formado por dos franjas y dos cuadrilongos. En la primera franja se lee: «Elegantes». En el primer cuadrilongo se ven en el centro tres violetas enlazadas y una en cada ángulo y se leen las palabras: «Pectoral, Deliciosos, Aromáticos, Hebra fina, Vuelta Abajo, Manicaragua, Fuertes». En la segunda franja se lee: «Nuestra recomendación más especial hacia estos cigarrillos, elaborados con ramas de primera clase seleccionadas al efecto de las más acreditadas vegas de Vuelta Abajo y Manicaragua, y la firma y rúbrica de Herrera y C <sup>ía</sup> ». En el segundo cuadrilongo se ve una violeta en cada ángulo y en el centro se ve una pucha de violetas unidas en sus tallos por una cinta. En la parte superior del cuadrilongo se lee: «Violetas Grandes, Fábrica de cigarros y picaduras» y debajo de la pucha de violetas se lee: «Maceo 20, Sagua, Cuba, de,» y la firma y rúbrica de «Herrera y C <sup>ía</sup> ».
Tabaco, dibujo vista .....	El dibujo representa en el medio una muchacha con un cuerno de la abundancia en una mano del cual salen tabacos, mazos y cajones, se ve una vega y un ángel, en la parte superior dice: «La Convención» y en la inferior «Habana».
Tabaco, dibujo bofetón .....	El dibujo representa un paisaje de campo en el que se ve un bohío, palmas y otras matas y vegas. En la parte superior se ve un ángel y dice: «Gran Fábrica de Tabacos de las mejores vegas de Vuelta Abajo», y en la inferior dice: de «J. J. Díaz, Habana, Marca Independent».
Tabacos .....	El hierro de la marca es de forma circular, en su interior dice: en la parte superior «La Coruña», y en la inferior «Habana»; en su centro se ve un dibujo formado por dos ramas y dentro se ve un monograma con las iniciales «M. R.» enlazadas.
Harina de trigo selecta de invierno.	El diseño lo constituye la palabra «Aguila».
Refresco espumoso, etiqueta...	El diseño es de forma rectangular y en él se señala la clase de refresco de fresa, cereza, naranja, champagne de sidra, &c.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Esperanza» .....	Antonio Hoed de Beche.....	1º de Junio de 1908...	Industrial.....
«Phospholgikol» .....	Pompilio de la Vega.....	29 de Mayo de 1908...	Industrial.....
«Acme» .....	J. G. Watson.....	2 de Junio de 1908...	Comercial .....
«El Husillo».....	José Mato y Requeijo.....	3 de Junio de 1908...	Industrial... ..
Sin titulación.....	José Comas....	4 de Junio de 1908...	Industrial.....
Sin titulación .....	José Comas.....	4 de Junio de 1908...	Industrial.....
Sin titulación.....	José Comas.....	4 de Junio de 1908...	Industrial.....
Sin titulación.....	José Comas.....	4 de Junio de 1908...	Industrial.....

Habana, Junio 10 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas,

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Refresco de frutas, clase extra, etiqueta.	La etiqueta es de forma rectangular y en cada esquina unas frutas. En el centro ocupado por la representación de la fruta de cuyo jugo se hizo el refresco y al costado de la fruta las palabras «clase extra», debajo dice: «Bebida saludable y refrescante preparado con jugo de frutas francesas». «La Esperanza, Habana».
Productos farmacéuticos.....	Constituye la marca la palabra «Phosphogikol».
Aguas gaseosas, de seltz y minerales.	El diseño está formado por un triángulo y en su centro se lee: «Acme».
Productos agrícolas.. ....	El diseño lo constituye la palabra «El Husillo».
Patrón para tejer encajes, punta de corbata.	El dibujo consiste en una combinación, en la parte superior es parecido a la de una montura, en el centro una faja angular y estrellas en el espacio intermedio entre esta faja y aquel dibujo, é inferiormente rodeando dicha faja angular dibujos en forma de C, con ondas crestadas á su alrededor. Según el trazado de las líneas y en los espacios intermedios figuran puntos marcados que corresponden á las posiciones de los alfileres sobre los cuales corren los hilos en la operación de tejer á mano sobre almohadillas; dicho dibujo se usa delineado y marcado con puntos en patrones de cualquier material conveniente, especialmente cartón y que se fijan en las almohadillas.
Patrón para tejer encajes, servilletas.	El dibujo consiste en una combinación: en el borde exterior dos líneas sinusoidales paralelas y en disposición de arco de círculo, adornadas exteriormente con crestas y en el centro husillos formando dibujos simétricos. Según el trazado de las líneas indicadas figuran puntos marcados que corresponden á las posiciones de los alfileres sobre los cuales corren los hilos en la operación de tejer á mano sobre almohadillas. El dibujo se usa delineado y marcado con puntos en patrones de cualquier material, especialmente cartón.
Patrón para tejer una parte de un encaje para mantel.	El dibujo consiste en la combinación, en el borde interior dos líneas rectas paralelas, en el borde exterior dos líneas sinusoidales paralelas y en dirección recta, adornadas exteriormente con crestas y en el centro husillos formando dibujos simétricos. Según el trazado de las líneas indicadas figuran puntos marcados que corresponden á las posiciones de los alfileres sobre los cuales corren los hilos en la operación de tejer á mano sobre almohadillas. Dicho dibujo es usado delineado y marcado con puntos en patrones de cualquier material conveniente, especialmente cartón y que se fijan á las almohadillas.
Patrón para tejer encajes, aplicación para vestidos.	El dibujo consiste en dos rombos de lados paralelos en cuyo espacio interior figura un dibujo de forma estrellada y exteriormente en los vértices, medias estrellas circunscriptas por círculos no enteros y entre éstos, sobre los lados del rombo exterior, medios círculos. Según el trazado de las líneas indicadas figuran puntos marcados que corresponden á las posiciones de los alfileres sobre los cuales corren los hilos en la operación de tejer á mano sobre almohadillas. Dicho dibujo se usa delineado y marcado con puntos en patrones de cualquier material, especialmente cartón.

## RELACION de las Marcas Extranjeras solicitadas para su depósito de Junio de 1908.

Pais de origen	Número de la marca	Nombre del Propietario	Fecha de la presentaeión	Clase de marca
E. U. de América.....	47,840	The Rubber & Celluloid Harness Trimming Company.	25 de Mayo de 1908.	Comercial.....
Alemania .....	104,857	Dreyer Rosemkranz & Droop.....	25 de Mayo de 1908.	Comercial.....
Inglaterra .....	1,769	Tanqueray, Gordon & Co. Ltd..	1º de Junio de 1908.	Comercial.....
E. U. de América.....	68,869	Bienville Brewery.....	1º de Junio de 1908.	Comercial.....

Habana, Junio 10 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.—

sito en la Sección de Industria y Comercio desde el 21 de Mayo á

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Brochas de enjabonar y brochas para aplicar líquidos á las superficies.	El diseño lo constituye la palabra «Rubber-set».
Calderas de vapor, maquinaria y sus accesorios...	El diseño lo constituyen las palabras «Dreyer Rosem-kranz & Droop».
Ginebra.....	El diseño representa la cabeza de un jabalí como erecto dentro de un círculo con las letras «Estd» á la izquierda y número «1,769» á la derecha, por arriba las palabras «Gordon & C'os» y debajo «Old Tom».
Cerveza.....	El diseño lo constituyen las palabras «Bienville Brewery».

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.



## de Industria y Comercio desde el 11 al 20 de Junio de 1908.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Patrón para tejer encajes de pañuelos. (dibujo).	Consiste en un cuadrado en el centro formado por cuadraditos con estrellas interiores, en el borde interior una línea en zig-zag y una línea de ondas, en el borde exterior una línea en zig-zag, cuyos espacios angulares están cubiertos por distintas líneas de arco de círculo y ondas de cresta. Según el trazado de las líneas indicadas figuran puntos marcados que corresponden á las posiciones de los alfileres sobre los cuales corren los hilos en la operación de tejer á mano sobre almohadillas.
Patrón para tejer encajes punto	El dibujo tiene dos líneas en el centro en forma de zig-zag con sus ángulos en oposición y cuadrados con estrellas interiores en el espacio intermedio y en los ángulos exteriores, en el borde interior dos líneas rectas paralelas y en el borde exterior, de vértice á vértice de los cuadrados, líneas de ondas de cresta. Según los trazados de las líneas indicadas y en los espacios angulares interiores figuran puntos marcados que corresponden á las posiciones de los alfileres sobre los cuales corren los hilos en la operación de tejer á mano sobre almohadillas.
Patrón para tejer encajes pañuelo.	Consiste en la combinación de dos fajitas en zig-zag paralelas con cuadraditos en el espacio; en el espacio intermedio en el centro del dibujo, en el borde interior del mismo dos líneas en zig-zag y cuatro puntos en cada uno de los espacios angulares. Según el trazado de las líneas indicadas y en los espacios angulares del lado interior figuran puntos marcados que corresponden á las posiciones de los alfileres sobre los cuales corren los hilos de la operación de tejer á mano sobre almohadillas.
Patrón para tejer encajes pañuelos.	Consiste en una combinación de cuadrados y estrellas en el centro con dos líneas en zig-zag paralelas, en el borde interior y con una línea en zig-zag y una línea de ondas que van de vértice á vértice de aquélla en el borde exterior de la faja que forma el dibujo, limitada diagonalmente en sus extremos y según el trazado de las líneas indicadas, puntos marcados que corresponden á las posiciones de los alfileres sobre los cuales corren los hilos en la operación de tejer á mano sobre almohadillas.
Patrón para tejer encajes punto.	Consiste en una línea de zig-zag superiormente á la cual corre una línea de ondas y según el trazado de las mismas y en los espacios comprendidos, puntos marcados que corresponden á las posiciones de los alfileres sobre los cuales corren los hilos en la operación de tejer á mano sobre almohadillas.
Patrón para tejer encajes entredós.	Consiste en dos líneas de zig-zag paralelas y según el trazado de las mismas y en los espacios triangulares comprendidos, puntos marcados que corresponden á las posiciones de los alfileres sobre los cuales corren los hilos en la operación de tejer á mano sobre almohadillas.
Patrón para tejer encajes punto.	Consiste en dos líneas en zig-zag paralelas y una fajita formada por líneas paralelas en cada uno de los ángulos de un lado y un punto en cada uno de los ángulos del otro lado, presentando en estos espacios angulares, según el trazado de las líneas indicadas y según líneas semi-circulares que van á un vértice á otro de la línea en zig-zag en el lado opuesto puntos marcados que corresponden á las posiciones de los alfileres sobre los cuales corren los hilos en la operación de tejer á mano sobre almohadillas.
Dibujo patrón para tejer encaje.	El dibujo en su parte derecha consiste en la combinación de un dibujo que abarca el contorno de un extremo y el borde exterior y formado por hojas y una agrupación de círculos enlazados entre sí por pequeñas fajitas, en posición simétrica respecto al centro, apareciendo en la esquina un dibujo de forma semiovalada partido al centro y colocado diagonalmente. Dichos dibujos aparecen adornados exteriormente con

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
Sin titulación .....	José Comas .....	4 de Junio de 1908.....	Industrial.....
Sin titulación .....	José Comas.....	4 de Junio de 1908.....	Industrial.....
«Nectarina» .....	Diego Xiqués.....	12 de Junio de 1908...	Industrial.....
«Ganadina».....	Diego Xiqués.....	12 de Junio de 1908...	Industrial.....
«Reynoldsville».....	Cuban Trading Co .....	4 de Junio de 1908.....	Comercial.....
«Bodegas Centrales».....	Fernández y Casado, S. en C.	6 de Junio de 1908.....	Comercial.....
«La Cureña».....	Juan Antonio García .....	15 de Junio de 1908...	Industrial.....
Sin titulación .....	Fernández Valdés y C <sup>a</sup> .....	4 de Junio de 1908.....	Comercial.....
«Mariposa» .....	Vicente Smith.....	18 de Junio de 1908...	Comercial.....
«La Cepa de Haro».....	Aguirre, García y C <sup>a</sup> .....	18 de Junio de 1908...	Comercial.....
«Siboney» .....	Vilaplana, Guerrero y C <sup>a</sup> .....	8 de Junio de 1908.....	Industrial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	<p>crestas y los espacios interiores á los mismos, así como el borde interior de la parte ó figura cubierta por pequeños cuadrillos dispuestos en líneas diagonales. La parte central consiste en la combinación del extremo exterior un dibujo de hojas simétrico respecto al centro en el que figura un círculo y todo el espacio restante aparece cubierto por cuadrillos en alineaciones diagonales. La parte izquierda es igual en dibujo á la parte derecha, con la diferencia que es completamente invertida respecto á aquélla. Según el trazado de las líneas de cada una de dichas partes; en los espacios interiores de los dibujos del borde exterior figuran marcadas que corresponden á las posiciones de los alfileres sobre los cuales corren los hilos en la operación de tejer á mano sobre almohadillas. Las partes referidas del dibujo se usan delineadas y marcadas por puntos en patrones de cualquier material conveniente, especialmente cartón y que se fijan á las almohadillas.</p>
Dibujo patrón para tejer encaje canesú.	El dibujo patrón para tejer canesú para camisa de señora comprende cinco partes: delantero, espalda, manga, punto para cada uno de ellos y entredós; el delantero consiste en un dibujo de doble línea en su borde y de forma punteada y más ancho en su centro y estrecho en sus extremos, figura en el espacio interior un dibujo de forma ondulada y simétrico respecto al centro é inferiormente á éste otro dibujo en forma de hoja trifurando.
Dibujo patrón encajes (sobrecama).	El dibujo consiste en un cuadrado de doble línea adornado exteriormente con crestas y en cuyo espacio interior figura un dibujo de forma cuadrada con esquinas formando cruz y en cuyo interior aparece un círculo con una estrella inscrita, partiendo de aquel dibujo por doce cuadrillos y cuatro estrellas.
Refresco tónico estimulante y aperitivo.	La etiqueta es de forma rectangular, en la parte superior dice: «Refresco tónico, estimulante y aperitivo». «No contiene alcohol». «Rico en cafeína, teobromias y principios amargos». «Manufacturada por Refreshment Camagüey Company».
Desinfectante y antiséptico.....	La etiqueta es de forma rectangular. En la parte superior dice: «Ganadina», más abajo: «Desinfectante y antiséptico», más abajo «Mata garrapatas, gusanos y todos cuantos insectos molesten al hombre y á los animales». «Se usa puro ó diluido en agua». «The Protectress Animals' Co».
Cierta clase de carbón mineral	El diseño consiste en la palabra «Reynoldsville».
Vinos, aguardientes y licores..	Consiste en la denominación «Bodegas Centrales».
Tabaco.....	El diseño está formado por dos óvalos concéntricos; en la parte central se lee: «De J. A. G. M», debajo la representación de una cureña, en la parte superior ó sea en el arco formado por los dos óvalos se lee: «La Cureña» y en la inferior: «Guanabacoa».
Calzado clase extra para señoras.	El diseño consiste en un escudo con dibujos exteriores unidos por una franja en cuyo centro se lee: «Fides Probata», la parte del centro del escudo lo forman la rueda de la fortuna y sobre fondo azul la inscripción sobre fondo blanco «M. F. de For Goods as R. Fed». «F. V. y C <sup>as</sup> ».
Leches y cremas.....	El diseño lo constituye la palabra «Mariposa».
Vino Rioja Clarete.....	El diseño representa varios racimos de uvas. En la parte superior se lee «La Cepa de Haro» y debajo «Rioja Clarete, Bilbao, Haro. Unicos importadores para la República de Cuba: los señores Aguirre, García y C <sup>as</sup> , Habana».
Chocolate, dibujo especial.....	El dibujo representa un cuadrilongo en el cual se ve en su parte superior á la izquierda y entre un dibujo de forma circular de arabescos las palabras «Marca Registrada», debajo dentro del mismo hay una rama de una mata de cacao con sus mazorecas, á la derecha, y dentro de otro dibujo de arabescos forma semicircular se leen las palabras «Chocolate Siboney» y debajo se ven el Morro de la Habana, el mar y un pequeño

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
Sin titulación .....	Gómez, Piélago y C <sup>á</sup> .....	18 de Junio de 1908...	Comercial.....
«Gloria de Cuba».....	Amado Pérez y C <sup>á</sup> .....	18 de Junio de 1908...	Comercial.....
«Mariposa» .....	Enrique Martínez.....	19 de Junio de 1908...	Industrial.....
«Tesoro del Cutis» .....	José R. Pérez.....	9 de Junio de 1908....	Industrial.....
«The Coca Cola Co».....	J. G. Watson.....	19 de Junio de 1908...	Comercial.....
«La Universal» .....	Ramón Codina é Hijo.....	9 de Junio de 1908....	Comercial.....
«Luz Blanca».....	Piñán y Esquerro.....	9 de Junio de 1908....	Comercial.....
Sin titulación .....	John W. Thomas .....	9 de Junio de 1908....	Comercial.....
«P» .....	Martín Kolm .....	20 de Junio de 1908...	Comercial.....

Habana, Junio 20 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	barco de vela y finalmente á la derecha y debajo del Morro hay otro dibujo de arabescos. Sigue una cinta con dibujos por sus extremos en la cual se lee «Clase superior. Premios». Otro cuadrilongo en el cual se lee á la derecha: «Garantizamos su elaboración perfecta» y debajo entre arabescos dice: «Infanta 52». Habana. A la izquierda se ve un dibujo de césped, palmas, plátanos, matojos, lomas, en medio dos casas de guano y una cerca de madera á la izquierda y á la derecha un ingenio. Este dibujo está orlado con otro de arabescos forma circular á la derecha y á la izquierda con otros de arabescos y mosaico, otra cinta con dibujos por sus extremos en la cual se lee: «Clase superior. Premios».
Tejidos, clase extra.....	El diseño representa á la izquierda un sol irradiando, dos leones sosteniendo el escudo de la Habana y encima de éste el Dios Mercurio, debajo se lee «Marca registrada»; á la derecha y en una franja horizontal se lee «Gómez, Piélagos y C <sup>a</sup> , S. en C.», debajo, «Importación de tejidos San Ignacio 72. Apartado 965. Cable Pepe».
Polvos de arroz, clase extra....	El diseño lo forma un cuadrado orlado por sus cuatro lados con dibujos modernistas á capricho, en la parte superior se lee en cuatro renglones «Poudre de Riz. Gloria de Cuba. Amado Pérez y C <sup>a</sup> . Habana»; hacia la derecha una matrona sentada con una rama en la diestra y hacia la izquierda se ven unas flores.
Jabón .. .. .	El diseño representa una mariposa con las iniciales «E. M.» en la parte inferior de las alas.
Producto farmacéutico.....	Consiste en las palabras «Tesoro del cutis».
Aguas gaseosas de seltz y minerales.	El diseño consiste en las palabras «The Coca Cola Co.»
Lámparas de gas, gas acetileno, electricidad, etc.	El diseño lo forma á la izquierda la estatua de la libertad y á uno y otro lado del pedestal se lee: «Marca Registrada», al lado derecho, «La Universal».
Velas .. . . .	La papeleta la forma un rectángulo dentro del cual, en la parte superior izquierda, se ven tres flores de lis, debajo se lee «Unicos importadores», á la derecha de las flores se lee «Velas», en la parte superior derecha dice: «Superiores», debajo, en forma de escudo dentro del cual se lee: «492-8-6-12», debajo, San Ignacio 116, Habana; en el centro de la papeleta dice: «Luz Blanca», debajo una flor de lis, debajo «Piñán y Esquerro».
Jabón.....	El diseño dice en la parte superior «Kretal Medicinal Soap», debajo «Trade Mark Registered», debajo un medallón con el retrato del solicitante, al lado derecho de éste: «Protect Home Industry», á la izquierda la traducción al castellano de estas palabras: «Proteja la industria del país», debajo de estos dos letreros y del medallón un letrero en inglés.
Cápsulas de rifles de salón, escopetas, revólvers y demás armas.	Consiste en la letra «P» encerrada en un círculo.

## RELACION de las Marcas Extranjeras solicitadas para su depó- Junio de 1908.

Pais de origen	Nº de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
Alemania .....	13,419.....	Badische Anilin & Soda Fabrick.....	12 de Junio 1908...	Industrial...
Alemania .....	20,708.....	Badische Anilin & Soda Fabrick.....	12 de Junio 1908...	Industrial...
Alemania .....	22,004.....	Badische Anilin & Soda Fabrick.....	12 de Junio 1908...	Industrial...
Alemania .....	93,757.....	Badische Anilin & Soda Fabrick.....	12 de Junio 1908...	Industrial...
E. U. América...	69,137.....	Samuel Moffitt .....	12 de Junio 1908...	Comercial...
Inglaterra.....	.....	Jonas & Colver.....	15 de Junio 1908...	Comercial...
E. U. América...	68,707.....	Frank Galus Burke.....	15 de Junio 1908...	Comercial...
E. U. América...	69,073.....	Coplay Cement Mfg. Co.....	17 de Junio 1908..	Comercial...
E. U. América...	69,094..	George Steek & Co.....	17 de Junio 1908...	Comercial...
E. U. América...	34,610.....	Michael Hallanan.....	20 de Junio 1908...	Comercial...
España .....	14,068.....	Pablo Rodríguez y García.....	20 de Junio 1908...	Comercial...

Habana, Junio 20 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.

sito en la Sección de Industria y Comercio desde el 11 al 20 de

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Colores y productos químicos..	El diseño representa dos figuras en forma de escudo en las que se ve un caballo y un león.
Colores y productos químicos..	Representa un cuadrilongo. A la izquierda se ve la marca de fábrica, representada por un caballo y un león. En la parte superior se lee: «Badische Amilin & Soda Fabrik, y debajo se ve una cinta donde se lee: «Ludwigshafen A. R. H. Newville S. S.
Colores y productos químicos..	Lo forma un cuadrilongo donde se lee en la parte extrema la marca consistente en un caballo y un león, y alrededor se ven anversos y reversos de medallas y se lee en el centro «Badische Anilin & Soda Fabrick Ludwigshafen A. R. H».
Colores y productos químicos..	Consiste en la palabra «Blankit».
Preparación tónica en forma de píldora.	Consiste en las palabras «Restaurador Vital Record».
Acero y cuero .....	Consiste en la palabra «Novo».
Jabón y polvos para lavar.....	Consiste en la palabra «Novia».
Materiales de albañilería.....	Consiste en las palabras «Coplay Cement Mfg. Co. Portland Cement».
Pianos y auto-pianos. ....	Consiste en las palabras «George Steck & Co».
Herraduras y almohadillas de goma para caballos.	Consiste en la palabra «Stan».
Vinos de Jerez.....	La etiqueta tiene en su parte superior un semicírculo y el letrero: «Agente único en la Habana D. Domingo R. Rodríguez», debajo un dibujo que paralelamente rodea la etiqueta á su vez está limitado por dos líneas rectas que formando cuadrilátero rodea la mayor parte de la etiqueta. Dentro del triángulo, en la parte superior se ven otros dos que figuran hojas de parra, debajo tres letreros, «R. Carlí. Vino de las Cuatro Perlas»; debajo se ve un cometa en cuyo centro y en una especie de tabletas cruzadas se distinguen cuatro perlas, debajo se lee: «Propiedad con Real Patente», debajo y dentro de una línea se lee: «Premiado en las Exposiciones de Filadelfia, Madrid, París y Cádiz», debajo «años 1876 á 1878», debajo se lee: «á los consumidores».

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.